

**Informe de Auditoría de Cuentas Anuales Consolidadas
emitido por un Auditor Independiente**

**AESTES DENTAL, S.L. (anteriormente denominada
CARTERA VIVANTA, S.L.) Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Cuentas Anuales Consolidadas e Informe de Gestión Consolidado
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2023**

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Socios de AESTES DENTAL, S.L. (anteriormente denominada CARTERA VIVANTA, S.L.):

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de AESTES DENTAL, S.L. (anteriormente denominada CARTERA VIVANTA, S.L.) (la Sociedad dominante) y sus sociedades dependientes (el Grupo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2023, la cuenta de resultados, el estado del resultado global, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo a 31 de diciembre de 2023, así como de sus resultados y flujos de efectivo, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE), y demás disposiciones del marco normativo de información financiera que resultan de aplicación en España.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas* de nuestro informe.

Somos independientes del Grupo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Fondo de comercio

Descripción Tal y como se detalla en la nota 6 de la memoria consolidada adjunta, a 31 de diciembre de 2023 el Grupo tiene registrado el coste del fondo de comercio por importe de 208.148 miles de euros correspondiente a las Unidades Generadoras de Efectivo (UGEs) de Odontología, ascendiendo el deterioro registrado a dicho fondo de comercio a 74.734 miles de euros.

El importe recuperable del fondo de comercio ha sido estimado mediante el cálculo del valor en uso de las UGEs a las que se asocia dicho fondo de comercio. En cada cierre, la Sociedad dominante realiza un análisis de deterioro de los fondos de comercio de cada UGE, comparando el valor contable con el importe recuperable. Según se describe en las notas 3.5 y 4.3 de la memoria consolidada adjunta, la determinación del importe recuperable se basa en previsiones de flujos de efectivo futuros descontados que requieren la aplicación de juicios de valor por parte de la Dirección de la Sociedad dominante respecto a determinadas hipótesis clave como, por ejemplo, el cumplimiento del plan de negocios, la tasa de descuento, las tasas de inflación, el tipo de cambio y la tasa de crecimiento a largo plazo.

Este área ha sido considerado uno de los aspectos más relevantes de nuestra auditoría por la significatividad de los importes y por la alta sensibilidad que presentan las estimaciones realizadas con respecto a los cambios en las asunciones consideradas por la Dirección de la Sociedad dominante. Estas hipótesis pueden verse afectadas significativamente por la evolución futura del entorno macroeconómico, competitivo y regulatorio en España.

Nuestra respuesta

En relación con esta cuestión, nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros, los siguientes:

- ▶ Entendimiento del proceso definido por la Dirección para determinar el valor recuperable de sus activos no corrientes (distintos de los financieros) así como del proceso de estimación de los flujos futuros en sus planes de negocio.
- ▶ Revisión de la razonabilidad de la información financiera proyectada en los planes de negocios preparados por la Dirección de la Sociedad dominante, para lo cual hemos involucrado a nuestros especialistas en valoraciones. Para ello, hemos considerado, entre otros, tanto la información histórica disponible como la nueva información existente.
- ▶ Revisión de la consistencia y razonabilidad de la metodología empleada en la construcción de los flujos de caja descontado cubriendo, en particular, la razonabilidad de hipótesis como la tasa de descuento utilizada y la tasa de crecimiento a largo plazo, para lo cual hemos mantenido entrevistas con los responsables del negocio y hemos efectuado contrastes de hipótesis clave con información de mercado así como verificación de los cálculos aritméticos.
- ▶ Revisión de los desgloses incluidos en la memoria consolidada del Grupo requeridos por el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

Otra información: Informe de gestión consolidado

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión consolidado del ejercicio 2023 cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad dominante, y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales consolidadas no cubre el informe de gestión consolidado. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión consolidado, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en:

- a. Comprobar únicamente que el estado de información no financiera consolidado se ha facilitado en la forma prevista en la normativa aplicable y, en caso contrario, informar sobre ello.
- b. Evaluar e informar sobre la concordancia del resto de la información incluida en el informe de gestión consolidado con las cuentas anuales consolidadas, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación de esta parte del informe de gestión consolidado son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito anteriormente, hemos comprobado que la información mencionada en el apartado a) anterior se facilita en la forma prevista en la normativa aplicable y que el resto de la información que contiene el informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2023 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los Administradores de la Sociedad dominante en relación con las cuentas anuales consolidadas

Los Administradores de la Sociedad dominante son responsables de formular las cuentas anuales consolidadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados consolidados del Grupo, de conformidad con las NIIF-UE y demás disposiciones del marco normativo de información financiera aplicable al Grupo en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales consolidadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales consolidadas, los Administradores de la Sociedad dominante son responsables de la valoración de la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los Administradores tienen intención de liquidar el Grupo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales consolidadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales consolidadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- ▶ Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales consolidadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- ▶ Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo.
- ▶ Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los Administradores de la Sociedad dominante.
- ▶ Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los Administradores de la Sociedad dominante, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales consolidadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Grupo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- ▶ Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales consolidadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales consolidadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.
- ▶ Obtenemos evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o actividades empresariales dentro del grupo para expresar una opinión sobre las cuentas anuales consolidadas. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría del grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con los Administradores de la Sociedad dominante en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los Administradores de la Sociedad dominante, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.



ERNST & YOUNG, S.L.

2024 Núm. 01/24/13429

96,00 EUR

SELLO CORPORATIVO:
Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional
.....

ERNST & YOUNG, S.L.
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el Nº S0530)



Luis San Pedro Alarcón
(Inscrito en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el Nº 21530)

22 de mayo de 2024

**AESTES DENTAL, S.L. (anteriormente denominada CARTERA VIVANTA, S.L.) Y
SOCIEDADES DEPENDIENTES
Cuentas Anuales Consolidadas e Informe de Gestión Consolidado
correspondiente al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2023**

ÍNDICE

Cuentas Anuales Consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

- Estado de situación financiera consolidado al 31 de diciembre de 2023 y 2022
- Estado de resultados consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023
- Estado de otro resultado global y estado de cambios en el patrimonio neto consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023
- Estado de flujos de efectivo consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023
- Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

Informe de gestión consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

Diligencia de formulación de las Cuentas Anuales Consolidadas y del Informe de gestión consolidado.

AESTES DENTAL, S.L. (anteriormente denominada CARTERA VIVANTA, S.L.) y Sociedades dependientes

Estado de situación financiera consolidado al 31 de diciembre de 2023 y 2022
(Expresado en euros)

	Nota	2023	2022
Activo			
Activo no corriente			
Inmovilizado material	7	15.915.151	17.210.234
Activos intangibles	6	155.996.082	182.841.123
Activos financieros no corrientes	8	2.757.424	2.725.386
Activos por impuestos diferidos	14	5.103.969	4.508.644
		179.772.626	207.285.387
Activo corriente			
Existencias	9	1.760.077	2.153.083
Cuentas a cobrar comerciales	8	909.358	1.387.772
Otros activos financieros corrientes	8	1.311.678	375.560
Periodificaciones a corto plazo		835.220	404.686
Activo por impuesto corriente	14	152.246	152.246
Cuentas a cobrar con Administraciones Públicas	14	147.645	51.383
Efectivo y equivalentes al efectivo	10	1.853.666	23.889.433
		6.969.890	28.414.163
Total activo		186.742.516	235.699.550

AESTES DENTAL, S.L. (anteriormente denominada CARTERA VIVANTA, S.L.) y Sociedades dependientes

Estado de situación financiera consolidado al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Expresado en euros)

	Nota	2023	2022
Patrimonio neto y pasivo			
Patrimonio neto			
Capital	11.1	145.469.719	144.654.544
Prima de emisión	11.1	(71.839.781)	(106.174.750)
Reservas	11.1	(48.084.963)	(24.089.346)
Resultado del ejercicio	11.1	(619.596)	(23.980.686)
Total patrimonio neto		24.925.379	(9.590.238)
Pasivo no corriente			
Provisiones	12	3.302.127	3.197.556
Deudas con entidades de crédito	13	37.718.217	40.974.315
Deudas con entidades de crédito a largo plazo – FASEE	13.1.2	14.700.000	16.660.000
Préstamo participativo con entidades de crédito a largo plazo – FASEE	13.1.2	20.400.000	20.400.000
Gastos de formalización – Deuda con entidades de crédito - FASEE	13.1.2	(510.417)	(628.470)
Otras deudas con entidades de crédito	13	3.128.634	4.542.785
Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo	13.1.1	6.483.351	82.850.877
Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo – Accionista	13.1.1	6.500.000	53.885.151
Préstamo participativo con empresas del grupo y asociadas a largo plazo – Accionista	13.1.1	28.194	28.965.726
Gastos de formalización – Deuda con empresas del grupo y asociadas - Accionista	13.1.1	(44.843)	-
Pasivos por arrendamientos financieros a largo plazo	13	16.887.295	21.265.125
Otros pasivos financieros no corrientes	13	64.821	1.045.059
Pasivos por impuestos diferidos	14	28.381	145.079
		64.484.192	149.478.011
Pasivo corriente			
Provisiones	12	3.919.146	2.555.345
Deudas con entidades de crédito	13	17.910.399	16.324.613
Deudas con entidades de crédito a corto plazo – FASEE	13.1.2	6.791.730	3.388.006
Gastos de formalización – Deuda con entidades de crédito - FASEE	13.1.2	(142.442)	(137.121)
Otras deudas con entidades de crédito	13	11.261.111	13.073.728
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	13.1.1	(12.514)	497.602
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo – Accionistas	13.1.1	-	497.602
Gastos de formalización – Deuda con empresas del grupo y asociadas - Accionistas	13.1.1	(12.514)	-
Acreeedores comerciales y otras Cuentas a pagar	13	16.408.897	16.185.876
Pasivos por arrendamientos a corto plazo	13	4.899.843	5.513.105
Otros pasivos financieros corrientes	13	709.358	1.817.281
Pasivos de contratos con clientes	15.2	50.531.408	49.088.416
Cuentas a pagar con Administraciones públicas	14	2.917.931	3.781.065
Pasivo por impuesto corriente	14	48.477	48.474
		97.332.945	95.811.777
Total pasivo		161.817.137	245.289.788
Total patrimonio neto y pasivo		186.742.516	235.699.550

AESTES DENTAL, S.L. (anteriormente denominada CARTERA VIVANTA, S.L.) y Sociedades dependientes

**Estado de resultados consolidado
correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023
(Expresado en euros)**

	Nota	2023	2022
Operaciones continuadas			
Ingresos ordinarios	15.1	103.357.033	107.662.856
Coste de ventas	15.3	(26.074.842)	(25.252.446)
Margen bruto		77.282.191	82.410.410
Gastos de personal			
Gastos de personal	15.4	(66.589.890)	(62.163.501)
Amortizaciones	6 y 7	(9.388.101)	(9.152.805)
Otros gastos de explotación	15.5	(24.435.593)	(25.432.246)
Otros ingresos de explotación	15.8	195.802	123.241
Deterioro y pérdidas procedentes del inmovilizado	15.9	(22.257.626)	(6.716)
Otros resultados		74.215	(14.454)
Resultado de explotación		(45.119.002)	(14.236.071)
Ingresos financieros			
Ingresos financieros	15.7	50.945.609	-
Gastos financieros			
Gastos financieros	15.6	(7.158.898)	(9.159.336)
Resultado financiero		43.786.711	(9.159.336)
Resultado antes de impuestos		(1.332.291)	(23.395.407)
Impuesto sobre beneficios	14	712.695	(701.076)
Resultado después de impuesto procedente de las operaciones continuadas		(619.596)	(24.096.483)
Resultado después de impuesto procedente de las operaciones discontinuadas		-	115.797
Resultado después de impuesto total		(619.596)	(23.980.686)

AESTES DENTAL, S.L. (anteriormente denominada CARTERA VIVANTA, S.L.) y Sociedades dependientes

Estado de otro resultado global y estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

(Expresado en euros)

A) Estado de resultado global consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

	Notas	2023	2022
RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO	11.1	(619.596)	(23.980.686)
OTRO RESULTADO GLOBAL			
Otro resultado global que no se reclasificará a resultados en ejercicios posteriores		-	-
Otro resultado global que se reclasificará a resultados en ejercicios posteriores		-	-
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		(619.596)	(23.980.686)
Total de ingresos y gastos atribuidos		(619.596)	(23.980.686)

B) Estado consolidado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

	Capital escriturado (Nota 11.1)	Prima de emisión (Nota 11.1)	Reservas (Nota 11.1)	Resultado del ejercicio (Nota 11.1)	Total
SALDO FINAL DEL AÑO 2021	144.654.544	(106.174.750)	27.388.670	(51.482.632)	14.385.832
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	(23.980.686)	(23.980.686)
Distribución del resultado del ejercicio anterior	-	-	(51.482.632)	51.482.632	-
Otros movimientos	-	-	4.616	-	4.616
SALDO FINAL DEL AÑO 2022	144.654.544	(106.174.750)	(24.089.346)	(23.980.686)	(9.590.238)
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	(619.596)	(619.596)
Reducción y ampliación de capital					
Ampliación de capital por compensación de deuda	815.175	80.702.229	-	-	81.517.404
Ajuste prima de emisión	-	(46.367.260)	-	-	(46.367.260)
Distribución del resultado del ejercicio anterior	-	-	(23.980.686)	23.980.686	-
Otros movimientos	-	-	(14.931)	-	(14.931)
SALDO FINAL DEL AÑO 2023	145.469.719	(71.839.781)	(48.084.963)	(619.596)	24.925.379

AESTES DENTAL, S.L. (anteriormente denominada CARTERA VIVANTA, S.L.) y Sociedades dependientes

Estado de flujos de efectivo consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

	Notas	2023	2022
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN			
Resultado consolidado del ejercicio antes de impuestos		(1.332.291)	(23.395.407)
Ajustes del resultado			
Amortización del inmovilizado	6 y 7	9.388.101	9.256.185
Variación de provisiones	15.5	116.723	(550.057)
Correcciones valorativas por deterioro	8 y 9	-	14.454
Deterioro y resultados por enajenaciones del inmovilizado	15.9	22.257.626	6.716
Gastos financieros	15.6	7.158.898	9.159.336
Ingresos financieros	15.7	(50.945.609)	-
Cambios en el capital corriente			
Existencias	9	409.712	(306.806)
Deudores y otras Cuentas a cobrar	8	265.429	(772.442)
Otros activos corrientes	8	104.571	(145.353)
Acreedores y otras Cuentas a pagar	13	(2.840.113)	(3.711.084)
Otros activos y pasivos no corrientes		593.311	(1.288.946)
Pasivos de contratos con clientes	15.2	1.442.992	2.651.680
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación			
Pagos de intereses	13	(919.527)	-
Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios	14	-	43.398
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		(14.300.177)	(9.038.326)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
Pagos por inversiones			
Inmovilizado intangible	6	(561.992)	(335.573)
Inmovilizado material	7	(3.005.156)	(3.074.185)
Otros activos financieros	8	(32.038)	-
Cobros por desinversiones			
Empresas del grupo y asociadas		-	-
Otros activos financieros	8	(936.118)	-
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		(4.535.304)	(3.409.758)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero			
Emisión			
Deudas con entidades de crédito	13	-	39.748.913
Deudas con empresas de grupo	13	6.500.000	11.110.799
Devolución			
Deudas con entidades de crédito	13	(3.226.768)	-
Otras deudas	13	(6.473.518)	(12.568.445)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		(3.200.286)	38.291.267
Flujo de efectivo neto procedente de las operaciones en discontinuación		-	(3.469.451)
AUMENTO / DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES		(22.035.767)	22.373.732
Efectivo o equivalentes al inicio del ejercicio	10	23.889.433	1.515.701
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	10	1.853.666	23.889.433

AESTES DENTAL, S.L. (anteriormente denominada CARTERA VIVANTA, S.L.) y Sociedades dependientes

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023.

1. CARTERA VIVANTA

1.1 Actividad y naturaleza

Aestes Dental, S.L. y Sociedades dependientes (anteriormente denominada Cartera Vivanta, S.L. y Sociedades dependientes (en adelante, el “Grupo Aestes” o el “Grupo”) configuran un grupo consolidado de empresas. La Sociedad Dominante del Grupo es Aestes Dental, S.L. (anteriormente denominada Cartera Vivanta, S.L.), (en adelante, la “Sociedad Dominante”) que se constituyó, como sociedad de responsabilidad limitada, el 27 de junio de 2017, mediante escritura otorgada ante el notario de Madrid, Don Manuel Richi Alberti, inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, al tomo 36.163, folio 165, sección 8ª, hoja M-649.838, inscripción 1ª. Su domicilio social se encuentra en la calle Conde de Vilches, 18, Madrid, y tiene C.I.F. número B-87864955. Con fecha 12 de febrero de 2018, la Sociedad Dominante cambió su denominación social de Cartera Galeno, S.L.U. a Cartera Vivanta, S.L.U. Con fecha 20 de febrero de 2024, quedó inscrito en el Registro Mercantil el nuevo cambio de denominación social de la Sociedad Dominante de Cartera Vivanta, S.L. a Aestes Dental, S.L.

El objeto social de la Sociedad Dominante consiste en la compra, suscripción, tenencia, gestión, administración, permuta y venta de valores mobiliarios, nacionales o extranjeros por cuenta propia y sin actividad de intermediación, mediante la correspondiente organización de medios naturales y personales. La actividad del Grupo consiste en la realización de actividades de organización, montaje, instalación y explotación de clínicas odontológicas.

El entorno económico principal en el que opera la Sociedad Dominante corresponde al mercado español. Por este motivo, la moneda funcional de todas las sociedades que forman parte del Grupo Vivanta y la de presentación del mismo es el euro.

2. Perímetro de consolidación

La consolidación se ha realizado aplicando el método de integración global a todas las sociedades dependientes, que son aquellas en las que la Sociedad Dominante ejerce o puede ejercer, directa o indirectamente, su control, entendido éste como el poder de dirigir la toma de decisiones sobre las actividades relevantes de cada negocio que son aquellas que afectan de forma más significativa a los retornos (en este caso resultados) y pudiendo afectar con dicho poder a los retornos mencionados.

Esta circunstancia se manifiesta, en general, aunque no únicamente, por la titularidad, directa o indirecta, del 50% o más de los derechos de voto de la sociedad o negocio del que se trate. A continuación, se expresa información de las sociedades del perímetro de consolidación del Grupo Cartera Vivanta, todas ellas integradas bajo el método de consolidación global, con indicación de la actividad principal, su domicilio social y porcentaje de participación sobre las mismas:

AESTES DENTAL, S.L. (anteriormente denominada CARTERA VIVANTA, S.L.) y Sociedades dependientes

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023.

a) Ejercicio 2023

	Actividad principal	Domicilio Social	Porcentaje de participación
Clínicas Vivanta, S.L.U.	Servicios Odontológicos y de Medicina Estética	C/ Conde Vilches, 18, Madrid	100%
Franquicia Vivanta, S.L.U.	Servicios de Consultoría para el Grupo Vivanta	C/ Conde Vilches, 18, Madrid	100%
Vivanta Canarias, S.L.U.	Servicios Odontológicos	Avenida Marítima 7, Candelaria	100%
Oralis Odontología, S.L.	Servicios Odontológicos	C/ Conde Vilches, 18, Madrid	100%
Vivantadental, S.L.	Su objeto social consiste, en la compra, suscripción, tenencia, gestión, administración, permuta y venta de valores mobiliarios, nacionales o extranjeros por cuenta propia y sin actividad de intermediación, mediante la correspondiente organización de medios naturales y personales	C/ Conde Vilches, 18, Madrid	100%
Grupo Oralis, S.L.	Su objeto social consiste, en la compra, suscripción, tenencia, gestión, administración, permuta y venta de valores mobiliarios, nacionales o extranjeros por cuenta propia y sin actividad de intermediación, mediante la correspondiente organización de medios naturales y personales	C/ Conde Vilches, 18, Madrid	100%
Origen genética y Microbiología, S.L.U.	Servicios Odontológicos	C/ Conde Vilches, 18, Madrid	100%
Vivanta Finance, S.L.	Servicios de gestión para el Grupo Vivanta	C/ Conde Vilches, 18, Madrid	100%
Palmer Smile, S.L.	Servicios Odontológicos	C/ Conde Vilches, 18, Madrid	100%
Vega Smile, S.L.	Servicios Odontológicos	C/ Conde Vilches, 18, Madrid	100%
Clínica Teknibai I, S.L.	Servicios Odontológicos	C/ Conde Vilches, 18, Madrid	100%
Vela-Lasagabaster, S.L.	Servicios Odontológicos	C/ Conde Vilches, 18, Madrid	100%
Grupo Endodoncista Vera, S.L.	Servicios Odontológicos	C/ Conde Vilches, 18, Madrid	100%
Clínica Estomatológica Quirúrgica Abra 4, S.L.	Servicios Odontológicos	C/ Conde Vilches, 18, Madrid	100%
Javier González Tuñón, S.L.	Servicios Odontológicos	C/ Conde Vilches, 18, Madrid	100%
Garcomcoe, S.L.	Servicios Odontológicos	C/ Conde Vilches, 18, Madrid	100%
Clínicas Dehesa, S.L.	Servicios Odontológicos	C/ Conde Vilches, 18, Madrid	100%

b) Ejercicio 2022

	Actividad principal	Domicilio Social	Porcentaje de participación
Clínicas Vivanta, S.L.U.	Servicios Odontológicos y de Medicina Estética	C/ Conde Vilches, 18, Madrid	100%
Franquicia Vivanta, S.L.U.	Servicios de Consultoría para el Grupo Vivanta	C/ Conde Vilches, 18, Madrid	100%
Laboratorio Vivanta, S.L.U.	Fabricación de Implantes y Férulas Odontológicas	C/ Conde Vilches, 18, Madrid	100%
Vivanta Canarias, S.L.U.	Servicios Odontológicos	Avenida Marítima 7, Candelaria	100%
Origen genética y Microbiología, S.L.U.	Servicios Odontológicos	C/ Conde Vilches, 18, Madrid	100%
Vivanta Finance, S.L.	Servicios de gestión para el Grupo Vivanta	C/ Conde Vilches, 18, Madrid	100%
Palmer Smile, S.L.	Servicios Odontológicos	C/ Conde Vilches, 18, Madrid	100%
Vega Smile, S.L.	Servicios Odontológicos	C/ Conde Vilches, 18, Madrid	100%
Stetic laser Tarragona, S.L.	Servicios de Medicina Estética	C/ Conde Vilches, 18, Madrid	100%
Clínica Teknibai I, S.L.	Servicios Odontológicos	C/ Conde Vilches, 18, Madrid	100%
Vela-Lasagabaster, S.L.	Servicios Odontológicos	C/ Conde Vilches, 18, Madrid	100%
Dermolaser Mallorca, S.L.U.	Servicios de Medicina Estética	C/ Conde Vilches, 18, Madrid	100%
Grupo Clínicas Vera, S.L.	Servicios Odontológicos	C/ Conde Vilches, 18, Madrid	100%
Grupo Unido Vera, S.L.	Servicios Odontológicos	C/ Conde Vilches, 18, Madrid	100%
Grupo Endodoncista Vera, S.L.	Servicios Odontológicos	C/ Conde Vilches, 18, Madrid	100%
Clínica Estomatológica Quirúrgica Abra 4, S.L.	Servicios Odontológicos	C/ Conde Vilches, 18, Madrid	100%
Javier González Tuñón, S.L.	Servicios Odontológicos	C/ Conde Vilches, 18, Madrid	100%
Garcomcoe, S.L.	Servicios Odontológicos	C/ Conde Vilches, 18, Madrid	100%
Clínicas Dehesa, S.L.	Servicios Odontológicos	C/ Conde Vilches, 18, Madrid	100%

Con fecha 24 de marzo de 2023, el Grupo decidió la liquidación de la sociedad española Grupo Endodoncista Vera, S.L.U. La extinción de ésta quedó inscrita en el Registro Mercantil con fecha 24 de abril de 2023.

Con fecha 31 de octubre de 2023 se otorgó escritura pública de fusión gemelar por la cual la sociedad, Clínicas Vivanta, S.L.U. absorbe a las sociedades Grupo Clínicas Vera, S.L.U y Grupo Unido Vera, S.L.U. Al ser una fusión de sociedades íntegramente participadas por el mismo Socio Único, no procedió la ampliación del capital social de la absorbente, ni canje de participaciones sociales.

Adicionalmente, con fecha 31 de octubre de 2023 se otorgó escritura pública de escisión parcial de rama de actividad de la sociedad Clínicas Vivanta, S.L.U., en favor de una sociedad de nueva creación denominada Oralis Odontología, S.L.U. Como consecuencia de la escisión parcial, Clínicas Vivanta, S.L.U. reduce su capital social en 3.000 euros. La sociedad de nueva creación beneficiaria de la escisión, Oralis Odontología, S.L.U., se constituyó con un capital social de 3.000 euros siendo asignadas la totalidad de las participaciones sociales representativas de su capital social al Socio Único de la sociedad escindida y la beneficiaria (Aestes Dental, S.L.). La escritura de escisión, que fue presentada al Registro Mercantil con fecha 6 de noviembre de 2023, quedó inscrita en tal Registro, con fecha 23 de enero de 2024.

AESTES DENTAL, S.L. (anteriormente denominada CARTERA VIVANTA, S.L.) y Sociedades dependientes

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023.

Con fecha 28 de diciembre de 2023, la Sociedad Clínicas Vivanta, S.L.U compró el negocio de Clínica Dehesa, S.L. Con fecha 29 de diciembre de 2023 el Grupo decidió la liquidación de la sociedad Clínica Dehesa, S.L. La extinción de ésta quedó inscrita en el Registro Mercantil con fecha 28 de febrero de 2024.

Con fecha 30 de septiembre de 2022, la Compañía del Grupo Clínicas Vivanta, S.L.U compró la rama de actividad de Grupo Endodoncista Vera, S.L.

Asimismo, el precio establecido por la compraventa de la Rama de Actividad entre el vendedor, Grupo Endodoncista Vera, S.L. y el comprador, Clínicas Vivanta, S.L.U ascendió a 1 euro.

A 31 de diciembre de 2022, el Grupo procedió a liquidar las sociedades españolas Dermolaser Mallorca, S.L., Stetic Laser Tarragona, S.L. y Laboratorios Vivanta, S.L., si bien, su extinción a efectos mercantiles se produjo durante el ejercicio 2023. Por otro lado, se liquidaron las sociedades portuguesas Vivanta Portugal, S.A., y Tervis Clinic, Lda.

3. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

3.1 Marco normativo de información financiera aplicable

Estas Cuentas Anuales Consolidadas se han formulado por los Administradores de la Sociedad Dominante de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable, que es el establecido en:

- a) Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- b) Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea (en adelante, NIIF-UE), siendo de aplicación las NIIF vigentes a 31 de diciembre de 2021 según han sido adoptadas por la Unión Europea, de conformidad con el Reglamento (CE) nº 1606/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo, teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables y de los criterios de valoración de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo, así como las alternativas que la normativa permite a este respecto.
- c) Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- d) El resto de la normativa española que resulte de aplicación.

En la Nota 4 se resumen los principios contables y criterios de valoración más significativos aplicables en la preparación de estas Cuentas Anuales Consolidadas.

3.2 Bases de Presentación

Las Cuentas Anuales Consolidadas adjuntas se presentan en euros y han sido preparadas por la Dirección financiera a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Sociedad Dominante y por las restantes entidades integradas en el Grupo, siendo el euro la moneda funcional de la Sociedad Dominante y sus filiales.

Dado que los principios contables y criterios de valoración aplicados en la preparación de las Cuentas Anuales Consolidadas pueden diferir de los utilizados por algunas de las entidades integradas en el mismo (que utilizan sus normativas locales), en el proceso de consolidación se han introducido los ajustes y reclasificaciones necesarios para homogeneizar los principios y criterios y adecuarlos a las NIIF-UE.

AESTES DENTAL, S.L. (anteriormente denominada CARTERA VIVANTA, S.L.) y Sociedades dependientes

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023.

Con el objeto de presentar de una forma homogénea las distintas partidas que componen los estados financieros consolidados, se han aplicado a todas las sociedades incluidas en el perímetro de consolidación los principios y normas de valoración seguidos por la Sociedad Dominante cuyo efecto no ha tenido un impacto significativo en los estados financieros consolidados.

Estas Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio 2023 formuladas por los Administradores de la Sociedad Dominante se someterán a la aprobación de la Junta General de Socios dentro de los plazos legalmente establecidos. Los Administradores estiman que dichas Cuentas serán aprobadas sin modificación alguna.

3.3 Imagen fiel

Las Cuentas Anuales Consolidadas se han preparado a partir de los registros auxiliares de contabilidad de la Sociedad Dominante y de sus sociedades dependientes, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable con la finalidad de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados consolidados del Grupo. El estado de flujos de efectivo consolidado se ha preparado con el fin de informar verazmente sobre el origen y la utilización de los activos monetarios representativos de efectivo y otros activos líquidos equivalentes del Grupo.

3.4 Comparación de la información

Los presentes estados financieros consolidados del ejercicio 2023 muestran de forma comparativa las cifras del ejercicio 2022, el estado del resultado global consolidado, el estado de cambios en el patrimonio neto consolidado y el estado de flujos de efectivo consolidado, y de sus notas correspondientes.

3.5 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la preparación de las Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo, los correspondientes órganos de administración de la Sociedad Dominante y/o de las sociedades dependientes han realizado estimaciones que están basadas en la experiencia histórica y en otros factores que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias actuales y que constituyen la base para establecer el valor contable de los activos y pasivos cuyo valor no es fácilmente determinable mediante otras fuentes. Dichas estimaciones son revisadas de forma continua por la Dirección del Grupo. Sin embargo, dada la incertidumbre inherente a las mismas, existe un riesgo de que pudieran surgir ajustes en el futuro sobre los valores de los activos y pasivos afectados, de producirse un cambio en las hipótesis, hechos y circunstancias en las que se basan.

Los supuestos claves acerca del futuro, así como otros datos relevantes sobre la estimación de la incertidumbre en la fecha de cierre del ejercicio, que llevan asociados un riesgo importante de suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el próximo ejercicio son los siguientes:

Deterioro del valor de los activos no corrientes

Existe deterioro cuando el valor contable de un activo o de una unidad generadora de efectivo (UGE) excede su importe recuperable, el cual es el mayor entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

Para los grupos de UGE's que tienen un fondo de comercio o un activo de vida útil indefinida asignado, se realiza un análisis de deterioro anual, calculando el valor recuperable mediante el cálculo del valor en uso. El Grupo generalmente utiliza métodos de descuento de flujos de efectivo para determinar dichos valores, para ello, los Administradores de la Sociedad Dominante y la Dirección financiera estiman los flujos de efectivo futuros esperados de los activos o de las unidades generadoras de efectivo de las que forman parte y utilizan una tasa de descuento apropiada para calcular el valor actual de esos flujos de efectivo.

AESTES DENTAL, S.L. (anteriormente denominada CARTERA VIVANTA, S.L.) y Sociedades dependientes

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023.

3.6 Principio de empresa en funcionamiento

En julio de 2022 el Grupo firmó una operación de apoyo financiero público temporal configurada como un préstamo de naturaleza participativa por importe de 20,4 millones de euros y un préstamo ordinario por importe de 19,6 millones de euros.

Esta operación, que fue autorizada por el Consejo de Ministros conforme al artículo 2.6 del RDL 25/2020 con fecha 20 de julio de 2021, se firmó con el Fondo de Apoyo a la Solvencia para las Empresas Estratégicas ("FASEE"), creado y regulado por el RDL 25/2020, de 3 de julio, de medidas urgentes para apoyar la reactivación económica y el empleo y el Acuerdo del Consejo de Ministros de 21 de julio de 2020, por el que se establece su funcionamiento, publicado por la Orden PCM/679/2020, de 23 de julio. El Fondo es gestionado a través de SEPI por un Consejo Gestor, órgano colegiado interministerial adscrito al Ministerio de Hacienda y Función Pública a través de la Subsecretaría de Hacienda.

Durante el ejercicio 2023 la compañía ha implementado una serie de medidas de reestructuración del Grupo por el que se ha procedido al cierre de las clínicas de menor rentabilidad y la reestructuración de las clínicas que se mantienen abiertas. Para ello, con fecha 19 de julio de 2023, Aestes Dental, S.L. (anteriormente denominada Cartera Vivanta, S.L.) y sus filiales acordó, por unanimidad con la representación legal de los trabajadores, un despido colectivo que afectó a determinadas clínicas que realizaban depilación laser y a un total de 81 empleados (Nota 12), proceso que se completa en mes de septiembre de 2024. Adicionalmente, con fecha 16 de enero de 2024, se acordó un despido colectivo por unanimidad con la Representación Legal de los Trabajadores que afectó a 249 empleados de todo el Grupo (Nota 12), proceso que finalizará en fecha 31 de enero de 2025. A 31 de diciembre de 2023 el impacto en la cuenta de resultados por los dos despidos colectivos ha ascendido a 2.557.402 euros.

Por otra parte, con fecha 22 de diciembre de 2023 el accionista mayoritario de Grupo ha procedido a la capitalización por compensación de créditos de la totalidad de su deuda por importe de 81.517 miles de euros, así como ha concedido una nueva línea de financiación de 14 millones de euros.

Asimismo, con fecha 21 de mayo de 2024, se ha formalizado la novación de la deuda con FASEE por el que se agrupan todos los pagos en un único plazo final (principal e intereses) el 06 de julio de 2028 (Nota 23).

Por último, se ha refinanciado la deuda financiera con el Banco Santander (línea de crédito, confirming e hipoteca) por la que se ha concedido un periodo de carencia de un año respecto a las cuotas a amortizar en 2024 además de la ampliación del vencimiento de los contratos en un año (Nota 23).

En base al Plan Estratégico 2024-2029 aprobado por el Consejo de Administración, los Administradores de la Sociedad dominante y la Dirección estiman que la posición de liquidez y solvencia del Grupo deberá fortalecerse en los próximos trimestres como consecuencia de la reestructuración operativa del Grupo llevada a cabo durante el ejercicio 2023 y que continúa en 2024, de la recuperación progresiva del tráfico en las clínicas, el incremento de las tasas de aceptación y del ticket medio, que redundarán en un incremento de la rentabilidad.

No obstante, desviaciones significativas en las estimaciones efectuadas por los Administradores y la Dirección, podrían requerir medidas adicionales para fortalecer la posición de liquidez y solvencia del Grupo.

El fondo de maniobra consolidado a 31 de diciembre de 2023 asciende a un importe negativo de 90.363 miles de euros (67.398 miles de euros a 31 de diciembre de 2022), circunstancia habitual en el mercado en el que opera el Grupo. No obstante, dadas las previsiones de la reserva de liquidez del Grupo en función de los flujos de efectivo esperados, así como el hecho de que dentro del pasivo corriente se encuentren registrados pasivos por contratos con clientes por importe de 50.531 miles de euros correspondientes a tratamientos pendientes de efectuar a pacientes valorados a precio de venta que se realizarán a precio de coste en un plazo promedio de 18 meses, hace que los Administradores consideren apropiado que las presentes cuentas anuales consolidadas se formulen aplicando el principio de empresa en funcionamiento.

AESTES DENTAL, S.L. (anteriormente denominada CARTERA VIVANTA, S.L.) y Sociedades dependientes

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023.

4. POLÍTICAS CONTABLES Y NORMAS DE VALORACIÓN

Las principales normas de registro y valoración utilizadas por el Grupo en la elaboración de las Cuentas Anuales Consolidadas han sido las siguientes:

4.1 Principios de consolidación

Las Cuentas Anuales Consolidadas comprenden los estados financieros de la Sociedad Dominante y sus sociedades dependientes a 31 de diciembre de 2023 y 2022.

Se consideran sociedades dependientes, aquellas sobre las que la Sociedad, directa o indirectamente ejerce control. En este sentido, se considera que la Sociedad Dominante controla una subsidiaria si, y solo si, tiene:

- Poder sobre la subsidiaria (derechos existentes que le dan la facultad de dirigir las actividades relevantes de la subsidiaria).
- Exposición, o derechos sobre los rendimientos variables derivados de su involucración en la subsidiaria y
- Puede influir en dichos rendimientos mediante el ejercicio de su poder sobre la subsidiaria.

Las sociedades dependientes se han consolidado mediante la aplicación del método de integración global.

Los ingresos, gastos y flujos de efectivo de las sociedades dependientes se incluyen en las Cuentas Anuales Consolidadas desde la fecha de adquisición, que es aquella en la que el Grupo obtiene efectivamente el control de las mismas.

Las transacciones y saldos mantenidos con sociedades dependientes y los beneficios o pérdidas no realizados han sido eliminados en el proceso de consolidación. No obstante, las pérdidas no realizadas han sido consideradas como un indicio de deterioro de valor de los activos transmitidos.

Las políticas contables de las sociedades dependientes se han adaptado a las políticas contables del Grupo para transacciones y otros eventos que siendo similares, se hayan producido en circunstancias parecidas.

Las Cuentas Anuales o estados financieros de las sociedades dependientes utilizadas en el proceso de consolidación están referidos a la misma fecha de presentación y mismo periodo que los de la Sociedad.

Método de consolidación

Los activos, pasivos, ingresos, gastos, flujos de efectivo y demás partidas de las Cuentas Anuales del Grupo se incorporan a las Cuentas Consolidadas del Grupo por el método de integración global. Este método requiere lo siguiente:

- a) Homogeneización temporal. Las Cuentas Anuales Consolidadas se establecen en la misma fecha y periodo que las Cuentas Anuales de la sociedad obligada a consolidar. Todas las sociedades del Grupo cierran su ejercicio el 31 de diciembre.
- b) Homogeneización valorativa. Los elementos del activo y del pasivo, los ingresos y gastos, y demás partidas de las Cuentas Anuales de las sociedades del Grupo se han valorado siguiendo métodos uniformes. Aquellos elementos del activo o del pasivo, o aquellas partidas de ingresos o gastos que se hubieran valorado según criterios no uniformes respecto a los aplicados en

AESTES DENTAL, S.L. (anteriormente denominada CARTERA VIVANTA, S.L.) y Sociedades dependientes

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023.

consolidación se han valorado de nuevo, realizándose los ajustes necesarios, a los únicos efectos de la consolidación.

- c) Agregación. Las diferentes partidas de las Cuentas Anuales individuales previamente homogeneizadas se agregan según su naturaleza.
- d) Eliminaciones de partidas intragrupo. Los créditos y deudas, ingresos y gastos y flujos de efectivo entre sociedades del Grupo se eliminan en su totalidad. Asimismo, la totalidad de los resultados producidos por las operaciones internas se elimina y difiere hasta que se realice frente a terceros ajenos al Grupo.

Definición de material

Las modificaciones a las NIC 1 y NIC 8 sobre la definición de material se realizan para que sea más sencillo hacer juicios sobre lo que es o no material. La definición de material ayuda a las entidades a decidir si la información debe ser incluida en las Cuentas Anuales Consolidadas. Estas modificaciones aclaran dicha definición e incluyen guías de cómo debe ser aplicada. Además, se han mejorado las explicaciones que acompañan a la definición y se ha asegurado que la definición de material es consistente en todas las normas.

Estas modificaciones son de aplicación a los ejercicios que comiencen el 1 de enero de 2020 o posteriormente. Tras la evaluación del contenido de sus Cuentas Anuales, el Grupo no ha identificado cambios significativos.

4.2 Combinación de negocios

Las combinaciones de negocios se registran aplicando el método de adquisición. El coste de adquisición es la suma de la contraprestación transferida, que se valora al valor razonable en la fecha de adquisición, y el importe de los socios externos de la adquirida, si hubiera. Para cada combinación de negocios, el Grupo elige si valora los socios externos de la adquirida al valor razonable o por la parte proporcional de los activos netos identificables de la adquirida. Los costes de adquisición relacionados se contabilizan cuando se incurren en el epígrafe de "Gastos administrativos". La fecha de adquisición es aquella en la que el Grupo obtiene el control del negocio adquirido.

Cualquier contraprestación contingente que deba ser transferida por la adquirente se reconoce por su valor razonable en la fecha de adquisición. Las contraprestaciones contingentes clasificadas como patrimonio neto no son revalorizadas y su liquidación posterior se contabiliza dentro del patrimonio neto. Las contraprestaciones contingentes que se clasifican como activos o pasivos financieros de acuerdo con la NIIF 9 Instrumentos financieros se valoran al valor razonable, registrando los cambios en el valor razonable en el estado de resultados de acuerdo con la NIIF 9. Otras contraprestaciones contingentes fuera del alcance de la NIIF 9 son registradas a valor razonable en la fecha de cierre y los cambios en el valor razonable son contabilizados dentro del estado de resultados.

En cada combinación de negocios el Grupo identifica el valor razonable de los activos adquiridos y los pasivos asumidos a los efectos de incorporar dichos activos y pasivos en el estado de situación financiera consolidado en la fecha de la toma de control.

El fondo de comercio se valora inicialmente a su coste (siendo el exceso de la suma de la contraprestación transferida, el importe de los socios externos registrados y cualquier participación mantenida previamente sobre el valor neto de los activos adquiridos y los pasivos asumidos). Si el valor razonable de los activos netos adquiridos excede al valor de la contraprestación transferida, el Grupo realiza una nueva evaluación para asegurarse de que se han identificado correctamente todos los activos adquiridos y todas las obligaciones asumidas y revisa los procedimientos aplicados para realizar la valoración de los importes reconocidos en la fecha de adquisición. Si esta nueva evaluación resulta en un exceso del valor razonable de los activos netos adquiridos sobre el importe agregado de la contraprestación transferida, la diferencia se reconoce como beneficio en el estado de resultados.

AESTES DENTAL, S.L. (anteriormente denominada CARTERA VIVANTA, S.L.) y Sociedades dependientes

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023.

Después del reconocimiento inicial, el fondo de comercio se registra al coste menos cualquier pérdida por deterioro acumulada. A efectos de la prueba de deterioro, el fondo de comercio adquirido en una combinación de negocios es asignado, desde la fecha de adquisición, a cada unidad generadora de efectivo del Grupo que se espera que se beneficie de la combinación, independientemente de si existen otros activos o pasivos de la adquirida asignados a esas unidades.

Cuando el fondo de comercio forma parte de una unidad generadora de efectivo y una parte de las operaciones de dicha unidad se dan de baja, el fondo de comercio asociado a dichas operaciones enajenadas se incluye en el valor en libros de la operación al determinar la ganancia o pérdida obtenida en la enajenación de la operación. El fondo de comercio dado de baja en estas circunstancias se valora sobre la base de los valores relativos de la operación enajenada y la parte de la unidad generadora de efectivo que se retiene.

Las combinaciones de negocios para las que en la fecha de cierre del ejercicio no se ha concluido el proceso de valoración necesario para aplicar el método de adquisición se contabilizan utilizando valores provisionales. Estos valores deben ser ajustados como máximo en el plazo máximo de un año desde la fecha de adquisición. Los ajustes que se reconozcan para completar la contabilización inicial se realizan de forma retroactiva, de forma que los valores resultantes sean los que se derivarían de haber tenido inicialmente dicha información, ajustándose, por tanto, las cifras comparativas.

A partir del 1 de enero del ejercicio 2020, el IASB cambia la definición de negocio de la NIIF 3 para ayudar a las entidades a determinar si una transacción debe registrarse como una combinación de negocios o como la adquisición de un grupo de activos. Esta distinción es muy importante, ya que el adquirente solo reconoce un fondo de comercio cuando se adquiere un negocio.

La nueva definición de negocio enfatiza que el producto de un negocio es proporcionar bienes y servicios a los clientes, que generen ingresos de la inversión (tales como dividendos o intereses) o que generen otros ingresos de las actividades ordinarias; mientras que la definición anterior se basaba en que se proporcionase una rentabilidad en forma de dividendos, menores costes u otros beneficios económicos directamente a los inversores u otros propietarios, miembros o partícipes.

Estas modificaciones no son actualmente aplicables para el Grupo pues solo se podrán aplicar a las futuras adquisiciones.

4.3 Activos intangibles

Como norma general, el inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea este su precio de adquisición o coste de producción. El coste del inmovilizado intangible adquirido mediante combinaciones de negocios es su valor razonable en la fecha de adquisición. Posteriormente se valora a su coste minorado por la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que haya experimentado.

Los activos intangibles se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los bienes y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

La partida de aplicaciones informáticas incluye los costes incurridos en la adquisición y preparación de las aplicaciones informáticas para estar en condiciones de uso, ya sean adquiridas a terceros o desarrolladas por el propio Grupo y que cumplen las condiciones indicadas anteriormente para la activación. Su amortización se realiza de forma lineal a lo largo de su vida útil estimada de 5 años (equivalente a un 20% anual).

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en el estado de resultados consolidado en el ejercicio en que se producen.

AESTES DENTAL, S.L. (anteriormente denominada CARTERA VIVANTA, S.L.) y Sociedades dependientes

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023.

El Grupo revisa el valor residual, la vida útil y el método de amortización de los inmovilizados intangibles al cierre de cada ejercicio. Las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen como un cambio de estimación.

El Grupo evalúa y determina las correcciones valorativas por deterioro y las reversiones de las pérdidas por deterioro de valor del inmovilizado material de acuerdo con los criterios que se mencionan en la Nota 4.5 Deterioro de valor de activos no financieros.

Fondo de Comercio

El exceso existente entre el coste de la combinación de negocios, en la fecha de adquisición, más el valor asignado a los socios externos, sobre el correspondiente valor de los activos netos identificables del negocio adquirido se registra como fondo de comercio.

Tras el reconocimiento inicial, el fondo de comercio se valora a su coste menos las pérdidas por deterioro de valor acumuladas. Se realizan las pruebas de deterioro del valor del fondo de comercio anualmente, o con más frecuencia si los acontecimientos o cambios en las circunstancias indican que el valor en libros puede estar deteriorado.

Para el propósito del test de deterioro, el fondo de comercio adquirido en una combinación de negocios es, desde la fecha de adquisición, asignado a cada unidad generadora de efectivo o grupo de unidades generadoras de efectivo (UGE) que se espera se beneficiarán de las sinergias de la combinación, independientemente de cualquier otro activo o pasivo del Grupo asignado a estas unidades o grupos de unidades.

El deterioro del fondo de comercio se determina evaluando el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo o grupo de unidades, con las que se relaciona el fondo de comercio. Si el importe recuperable de la unidad o unidades generadoras de efectivo es menor que su valor en libros, el Grupo registra una pérdida por deterioro (ver Nota 6.6).

Derechos de franquicia readquiridos

Se corresponde con la valoración realizada en la fecha de la combinación de negocios de la relación contractual con terceros franquiciados por un periodo de tiempo determinado (derechos de franquicia) de aquellos negocios que poseían franquiciados y que, por lo tanto, la Dirección de la Sociedad consideró que poseían una marca comercial con un valor. Son derechos readquiridos porque las franquicias fueron adquiridas posteriormente una vez incorporados los negocios que poseían las mismas.

Estos intangibles se amortizan en función del periodo remanente de duración de los contratos de franquicias readquiridos.

El resto de los activos intangibles se amortizan a lo largo de su vida útil estimada entre 2 y 5 años.

4.4 Inmovilizado material

Los activos incluidos en el inmovilizado material figuran contabilizados a su precio de adquisición que en el caso de haber sido adquiridos mediante una combinación de negocios es su valor razonable en la fecha de adquisición. El inmovilizado material se presenta en el Estado de situación financiera consolidado por su valor inicial minorado en el importe de las amortizaciones y correcciones valorativas por deterioro acumuladas.

Los costes de ampliación, modernización o mejora de los bienes del inmovilizado material se incorporan al activo como mayor valor del bien exclusivamente cuando suponen un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil, y siempre que sea posible conocer o estimar el valor contable de los elementos que resultan dados de baja del inventario por haber sido sustituidos.

AESTES DENTAL, S.L. (anteriormente denominada CARTERA VIVANTA, S.L.) y Sociedades dependientes

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023.

Los costes de reparaciones importantes se activan y se amortizan durante la vida útil estimada de los mismos, mientras que los gastos de mantenimiento recurrentes se cargan en el estado de resultados consolidado durante el ejercicio en que se incurre en ellos.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los diferentes elementos que componen el inmovilizado material se imputan al estado de resultados consolidado del ejercicio en que se incurren. Por el contrario, los importes invertidos en mejoras que contribuyen a aumentar la capacidad o eficiencia o a alargar la vida útil de dichos bienes se registran como mayor coste de los mismos.

El Grupo amortiza el inmovilizado material siguiendo el método lineal, aplicando porcentajes de amortización anual calculados en función de los años de vida útil estimada de los respectivos bienes, según el siguiente detalle:

	Vida útil estimada	Coficiente %
Construcciones	7 - 50	2% - 15%
Instalaciones técnicas	5 - 10	10% - 19%
Maquinaria	5 - 8	13% - 20%
Uillaje	4 - 10	10% - 24%
Otras instalaciones	9 - 10	10% - 11%
Mobiliario	7 - 10	10% - 15%
Equipos para procesos de información	3 - 7	15% - 33%
Elementos de transporte	4 - 7	15% - 25%
Otro inmovilizado material	3 - 10	10% - 33%

En cada cierre de ejercicio, el Grupo revisa los valores residuales, las vidas útiles y los métodos de amortización del inmovilizado material y, si procede, se ajustan de forma prospectiva.

El Grupo evalúa y determina las correcciones valorativas por deterioro y las reversiones de las pérdidas por deterioro de valor del inmovilizado material de acuerdo con los criterios que se mencionan en la Nota 4.5.

4.5 Deterioro del valor de los activos no financieros

El Grupo evalúa en cada cierre de ejercicio si hay indicios que pudieran poner de manifiesto el potencial deterioro de valor de los activos no financieros. Si existe algún indicio, o cuando se requiere la prueba anual de deterioro, el Grupo realiza una estimación del importe recuperable del activo, entendido como el mayor entre el valor razonable menos costes de venta y su valor en uso.

Se considera indicio de deterioro una reducción relevante de los resultados comparados con los del ejercicio anterior o una reducción relevante de los mismos en los ejercicios futuros, o cualquier otro factor cualitativo que pudiera afectar a la Unidad Generadora de Efectivo.

Se entiende por Unidad Generadora de Efectivo (UGE) el grupo identificable más pequeño de activos que genere entradas de efectivo, que sean en buena medida independientes de las entradas producidas por otros activos. Se ha definido como grupo identificable más pequeño de activos cada una de las clínicas odontológicas y de medicina estética, si bien el fondo de comercio se ha asignado a los grupos de clínicas (grupos de UGEs).

El Grupo realiza una asignación del fondo de comercio en la fecha de la combinación de negocios entre cada uno de los grupos de UGEs identificados a efectos de comprobar el deterioro de valor.

Cuando el valor en libros de un grupo de activos o UGE excede su importe recuperable, el grupo de activos o UGE se considera deteriorado y se reduce su valor en libros hasta su importe recuperable. Estas pérdidas por deterioro se reconocen en el estado de resultados consolidado.

AESTES DENTAL, S.L. (anteriormente denominada CARTERA VIVANTA, S.L.) y Sociedades dependientes

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023.

Las pérdidas relacionadas con el deterioro de valor de la UGE reducen inicialmente, en su caso, el valor del fondo de comercio asignado a la misma y a continuación a los demás activos no corrientes de la UGE, prorrateando en función del valor contable de los mismos, con el límite para cada uno de ellos del mayor de su valor razonable menos los costes de venta, su valor de uso y cero.

Al evaluar el valor en uso, los flujos de efectivo futuros estimados se descuentan a su valor actual utilizando una tasa de descuento antes de impuestos que refleje las evaluaciones de mercado actuales del valor del dinero en el tiempo y de los riesgos específicos del activo. Para determinar el valor razonable del activo menos los costes de venta se tienen en cuenta transacciones de mercado recientes y si dichas transacciones no pueden identificarse, se utiliza un modelo de valoración más adecuado. Estos cálculos son soportados por múltiples valoraciones, precios de cotización de las sociedades cotizadas u otros indicadores disponibles del valor razonable.

El Grupo basa su cálculo del deterioro en presupuestos detallados y proyecciones previstas, que se preparan de manera individual para cada UGE. Estos presupuestos y proyecciones normalmente cubren un periodo de cinco años y para periodos más largos, se calcula una tasa de crecimiento a largo plazo que se aplica para estimar flujos de efectivo futuros tras el quinto año.

Las pérdidas por deterioro de valor correspondientes al fondo de comercio no son reversibles. Las pérdidas por deterioro del resto de activos sólo se revierten si se hubiese producido un cambio en las estimaciones utilizadas para determinar el valor recuperable del activo.

La reversión de la pérdida por deterioro de valor se registra con abono al estado de resultados consolidado. No obstante, la reversión de la pérdida no puede aumentar el valor contable del activo por encima del valor contable que hubiera tenido, neto de amortizaciones, si no se hubiera registrado el deterioro.

El importe de la reversión de la pérdida de valor de una UGE se distribuye entre los activos no corrientes de la misma, exceptuando el fondo de comercio, prorrateando en función del valor contable de los activos, con el límite por activo del menor de su valor recuperable y el valor contable que hubiera tenido, neto de amortizaciones, si no se hubiera registrado la pérdida.

Una vez reconocida la corrección valorativa por deterioro o su reversión, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes considerando el nuevo valor contable.

No obstante, lo anterior si de las circunstancias específicas de los activos se pone de manifiesto una pérdida de carácter irreversible, ésta se reconoce directamente en pérdidas procedentes del inmovilizado del estado de resultados consolidado.

4.6 Arrendamientos

El Grupo adoptó anticipadamente la NIIF 16, desde el momento de la fecha de constitución del Grupo a efectos contables se considera el 17 de julio de 2017 (ver Nota 1) y en cada combinación de negocios ha reconocido los arrendamientos que dichos negocios tenían incorporados en aplicación de esta norma.

Siguiendo los criterios de la NIIF 16, existe un modelo contable único de arrendamiento en el balance consolidado para todos los arrendamientos.

Un arrendamiento es un contrato que otorga un derecho de uso durante un periodo de tiempo a cambio de una contraprestación.

En aquellos contratos en los que el Grupo actúa como arrendatario, se reconoce un activo por derecho de uso que representa su derecho a usar el activo subyacente y un pasivo por arrendamiento que representa su obligación de realizar pagos durante el plazo del arrendamiento.

AESTES DENTAL, S.L. (anteriormente denominada CARTERA VIVANTA, S.L.) y Sociedades dependientes

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023.

El plazo de arrendamiento de los diferentes contratos se ha determinado como el periodo no cancelable de cada uno de los arrendamientos considerando las opciones de prorrogar cuando estamos razonablemente seguros de ejercer esas opciones y las opciones de rescindir si estamos razonablemente seguros de no ejercer esas opciones.

Si la prórroga debe ser decisión de ambas partes no se considera periodo adicional de prórroga si no existe penalización para ninguna de las partes:

- Para aquellos contratos de locales que exigen el desmantelamiento se supone que el arrendador no tiene ninguna penalización en la cancelación por lo que si la prórroga depende de ambas partes no se considera nada más que el plazo de obligado cumplimiento.
- Para aquellos contratos de locales que no exigen el desmantelamiento el Grupo asume que la cancelación supone una penalización para el arrendador que tiene que dejar el local en condiciones para volver a arrendarlo por lo que las prórrogas se consideran a voluntad del arrendador y se ha tomado un plazo razonablemente cierto de 5 años, que es el periodo explícito del plan de negocios.

El derecho de uso del activo se mide inicialmente a coste y posteriormente se valora al coste menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro; y ajustado para cualquier nueva medición del pasivo por arrendamiento resultante de una modificación o reevaluación del arrendamiento.

Los pasivos por arrendamiento se miden a los valores actuales de los pagos futuros por arrendamiento. Estos pagos se descuentan utilizando la tasa de interés implícita en el arrendamiento, si esa tasa puede determinarse fácilmente. Cuando no puede serlo, el Grupo usa el tipo de interés incremental aplicable a cada arrendamiento. Posteriormente, el pasivo por arrendamiento se mide usando el método de interés efectivo incrementándose para reflejar el interés sobre el pasivo del arrendamiento y reduciéndose por los pagos realizados. Estos pasivos son vueltos a medir ante modificaciones de arrendamiento o reevaluaciones.

El Grupo ha valorado el derecho de uso inicial del activo por una cantidad igual al pasivo por arrendamiento en la fecha de cada combinación de negocios para todos los contratos de arrendamientos.

El tipo de interés incremental del endeudamiento aplicado a los pasivos de arrendamientos a la fecha de reconocimiento inicial fue del 9,9% para los contratos de los locales que tiene el Grupo.

4.7 Instrumentos financieros

Activos financieros

En el momento de reconocimiento inicial, los activos financieros son registrados por su valor razonable, más los costes de transacción directamente atribuibles a la adquisición o emisión del activo, excepto para los activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias. Para esta categoría los costes de transacción se reconocen en el estado de resultados consolidado.

El Grupo clasifica sus activos financieros, ya sean a largo plazo o a corto plazo, en las siguientes categorías:

- Activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias (Cartera de negociación).
- Inversiones mantenidas hasta el vencimiento.
- Préstamos y partidas a cobrar.
- Activos financieros disponibles para su venta.
- Inversiones contabilizadas por el método de participación.

AESTES DENTAL, S.L. (anteriormente denominada CARTERA VIVANTA, S.L.) y Sociedades dependientes

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023.

La clasificación depende del propósito con el que se adquirieron dichos activos financieros. La Dirección determina la clasificación de sus inversiones en el momento del reconocimiento inicial y se revalúa dicha clasificación en cada cierre del ejercicio.

Activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias

Son activos financieros mantenidos para negociar. Un activo financiero se clasifica en esta categoría si se adquiere principalmente con el propósito de venderse en un futuro cercano e incluye todos los derivados, excepto aquellos que hayan sido designados, y realmente sean efectivos como instrumentos de cobertura.

Se clasifican como activos no corrientes, excepto aquellos con vencimiento inferior a 12 meses, y se contabilizan por su valor razonable, y las variaciones en dicho valor se registran en los epígrafes de Gastos/Ingresos financieros del estado de resultados consolidado.

El valor razonable es el precio de mercado a la fecha del Estado de situación financiera Consolidado.

Al cierre del ejercicio de 2023 y 2022, el Grupo no mantiene activos financieros mantenidos para la venta.

Inversiones mantenidas hasta el vencimiento

Son activos financieros con pagos fijos o determinables y vencimientos fijos que el Grupo tiene la intención positiva y la capacidad de mantener hasta su vencimiento.

Se clasifican como no corrientes, excepto aquellos con vencimiento inferior a 12 meses. Se contabilizan por su coste amortizado de acuerdo con el método de tipo de interés efectivo, menos las pérdidas por deterioro que pudieran existir.

Préstamos y partidas a cobrar

Los préstamos y partidas a cobrar se componen de créditos por operaciones comerciales y créditos por operaciones no comerciales con cobros fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo distintos de aquellos clasificados en otras categorías de activos financieros. Estos activos se reconocen inicialmente por su valor razonable, incluyendo los costes de transacción incurridos, y se valoran posteriormente al coste amortizado, utilizando el método del tipo de interés efectivo.

Activos financieros disponibles para la venta

Son activos financieros que se designan a esta categoría o no se clasifican en ninguna de las otras categorías. Se incluyen en Activos no corrientes a menos que la Dirección del Grupo pretenda enajenar la inversión en menos de 12 meses.

Se contabilizan por su valor razonable a la fecha de cierre. Las variaciones en dicho valor se registran dentro de Ganancias acumuladas, hasta su enajenación o deterioro, momento en que el importe acumulado en este epígrafe es imputado íntegramente al estado de resultados consolidado.

Inversiones contabilizadas por el método de participación

La inversión del Grupo en su asociada o negocio conjunto, una entidad sobre la que el Grupo tiene una influencia significativa, se contabiliza utilizando el método de participación.

Al cierre de los ejercicios 2023 y 2022 el Grupo no mantenía activos contabilizados por el método de participación.

AESTES DENTAL, S.L. (anteriormente denominada CARTERA VIVANTA, S.L.) y Sociedades dependientes

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023.

Bajas de activos financieros

Los activos financieros se dan de baja contable cuando los derechos a recibir flujos de efectivo relacionados con los mismos han vencido o se han transferido y el Grupo ha traspasado sustancialmente los riesgos y beneficios derivados de su titularidad. La baja de un activo financiero en su totalidad implica el reconocimiento de resultados por la diferencia existente entre su valor contable y la suma de la contraprestación recibida, neta de gastos de la transacción, incluyéndose los activos obtenidos o pasivos asumidos y cualquier pérdida o ganancia diferida en ingresos y gastos reconocidos consolidados en patrimonio neto consolidado.

Pasivos financieros

Los pasivos financieros, incluyendo acreedores comerciales y otras Cuentas a pagar, que no se clasifican como mantenidos para negociar o como pasivos financieros a valor razonable con cambios en el estado de resultados consolidado, se reconocen inicialmente por su valor razonable menos, en su caso, los costes de transacción que son directamente atribuibles a la emisión de los mismos. Con posterioridad al reconocimiento inicial, los pasivos clasificados bajo esta categoría se valoran a coste amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los pasivos financieros que no tengan un tipo de interés establecido, el importe venza o se espere recibir en el corto plazo y el efecto de actualizar no sea significativo, se valoran por su valor nominal.

Las deudas mantenidas con las entidades financieras como consecuencia de la cesión de los pasivos comerciales se reconocen en la partida de deudas comerciales anticipadas por entidades de crédito, del epígrafe de “acreedores comerciales y otras Cuentas a pagar” del Estado de situación financiera consolidado.

Bajas y modificaciones de pasivos financieros

El Grupo da de baja un pasivo financiero o una parte del mismo cuando ha cumplido con la obligación contenida en el pasivo o bien está legalmente dispensada de la responsabilidad principal contenida en el pasivo, ya sea en virtud de un proceso judicial o por el acreedor.

Se produce un intercambio de instrumentos de deuda entre un prestamista y un prestatario, siempre que tengan condiciones sustancialmente diferentes, reconociéndose el nuevo pasivo financiero que surja; de la misma forma se registra una modificación sustancial de las condiciones actuales de un pasivo financiero, como se indica para las reestructuraciones de deuda.

El Grupo reconoce la diferencia entre el valor contable del pasivo financiero o de una parte del mismo cancelado o cedido a un tercero y la contraprestación pagada, incluyendo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, con cargo o abono al estado de resultados consolidado.

Principios de compensación

Un activo financiero y un pasivo financiero son objeto de compensación sólo cuando el Grupo tiene el derecho exigible de compensar los importes reconocidos y tiene la intención de liquidar la cantidad neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

4.8 Deterioro del valor de los activos financieros

El importe recuperable de las inversiones para ser mantenidas hasta su vencimiento y de los préstamos y partidas a cobrar registrados al coste amortizado, se calcula como el valor actual de los flujos futuros de efectivo estimados, descontados utilizando el tipo de interés efectivo original del activo financiero. El valor en libros del activo se reducirá a través de la cuenta de provisión. El importe de la pérdida se

AESTES DENTAL, S.L. (anteriormente denominada CARTERA VIVANTA, S.L.) y Sociedades dependientes

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023.

reconoce en el estado de resultados consolidado del ejercicio. Las inversiones a corto plazo no se contabilizan a su valor descontado.

Las pérdidas por deterioro correspondientes a los préstamos y partidas a cobrar registradas al coste amortizado se revierten en el caso de que el incremento posterior del importe recuperable pueda ser relacionado de forma objetiva a un hecho ocurrido con posterioridad al momento en el que la pérdida por deterioro fue reconocida.

4.9 Existencias

Las existencias se valoran a su precio de adquisición, o valor neto realizable, el menor. Los descuentos comerciales, las rebajas obtenidas, otras partidas similares y los intereses incorporados al nominal de los débitos se deducen en la determinación del precio de adquisición.

El valor neto realizable representa la estimación del precio de venta menos todos los costes estimados para terminar su fabricación y los costes que serán incurridos en los procesos de comercialización, venta y distribución.

Dada que las existencias del Grupo no necesitan un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de ser vendidas, no se incluyen gastos financieros en el precio de adquisición o coste de producción.

Cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se efectúan las oportunas correcciones valorativas, reconociéndolas como un gasto en el estado de resultados consolidado. Para las materias primas y otras materias consumibles en el proceso de producción, no se realiza corrección valorativa si se espera que los productos terminados a los que se incorporarán sean vendidos por encima del coste.

En la asignación de valor a sus inventarios del Grupo utiliza el método del coste medio ponderado, en función de las compras realizadas en el último mes, dada la alta rotación de stock.

4.10 Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

Este epígrafe incluye el efectivo en caja, las Cuentas corrientes bancarias y los depósitos y adquisiciones temporales de activos que cumplen con todos los siguientes requisitos:

- Son convertibles en efectivo.
- En el momento de su adquisición su vencimiento no era superior a tres meses.
- No están sujetos a un riesgo significativo de cambio de valor.
- Forman parte de la política de gestión normal de tesorería del Grupo.

A efectos del estado de flujos de efectivo se incluyen como menos efectivo y otros activos líquidos equivalentes los descubiertos ocasionales que forman parte de la gestión de efectivo del Grupo.

4.11 Provisiones y contingencias

Las provisiones se reconocen cuando el Grupo tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de un suceso pasado; es probable que exista una salida de recursos que incorporen beneficios económicos futuros para cancelar tal obligación; y se puede realizar una estimación fiable del importe de la obligación.

Los importes reconocidos en el Estado de situación financiera consolidado corresponden a la mejor estimación a la fecha de cierre de los desembolsos necesarios para cancelar la obligación presente,

AESTES DENTAL, S.L. (anteriormente denominada CARTERA VIVANTA, S.L.) y Sociedades dependientes

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023.

una vez considerados los riesgos e incertidumbres relacionados con la provisión y, cuando resulte significativo, el efecto financiero producido por el descuento, siempre que se pueda determinar con fiabilidad los desembolsos que se van a efectuar en cada periodo. El tipo de descuento se determina antes de impuestos, así como los riesgos específicos que no han sido considerados en los flujos futuros relacionados con la provisión en cada fecha de cierre.

El efecto financiero de las provisiones se reconoce como gastos financieros en el estado de resultados consolidado.

Las provisiones no incluyen el efecto fiscal, ni las ganancias esperadas por la enajenación o abandono de activos.

Los derechos de reembolso exigibles a terceros para liquidar la provisión se reconocen como un activo separado cuando no existen dudas sobre su cobro efectivo. El reembolso se reconoce como un ingreso en el estado de resultados consolidado de acuerdo con la naturaleza del gasto, con el límite del importe de la provisión.

Las provisiones se revierten contra resultados cuando no es probable que exista una salida de recursos para cancelar tal obligación.

Pasivos contingentes son aquellas obligaciones posibles surgidas de sucesos pasados cuya confirmación está sujeta a la ocurrencia o no de eventos fuera del control del Grupo, u obligaciones presentes surgidas de un suceso pasado cuyo importe no puede ser estimado de forma fiable o para cuya liquidación no es probable que tenga lugar una salida de recursos. Estos pasivos contingentes son solo objeto de desglose y no de registro contable.

4.12 Impuesto sobre beneficios

Desde el 1 de enero de 2021 el Grupo tributa de nuevo en régimen de consolidado fiscal integrándose en el Grupo de consolidación fiscal 196/21, del cual es Dominante la entidad no residente Two Thirty S.à.r.l. Al ser la sociedad Dominante, Two Thirty S.à.r.l. no residente, ésta designa Aestes Dental, S.L. (anteriormente denominada Cartera Vivanta, S.L.) como representante del Grupo de consolidación fiscal.

El impuesto corriente es la cantidad que el Grupo satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre el beneficio relativas a un ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en este, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponden con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido. Estos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables derivados de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de fondos de comercio o de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable y no es una combinación de negocios, así como las asociadas a inversiones en empresas dependientes, asociadas y negocios conjuntos en las que el Grupo puede controlar el momento de la reversión y es probable que no reviertan en un futuro previsible.

AESTES DENTAL, S.L. (anteriormente denominada CARTERA VIVANTA, S.L.) y Sociedades dependientes

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos solo se reconocen en la medida en que se considere probable que el Grupo vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en Cuentas de patrimonio, se contabilizan también con contrapartida en patrimonio neto.

En cada cierre contable se reconsideran los activos por impuestos diferidos registrados, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos en la medida en que existan dudas sobre su recuperación futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en Estado de situación financiera y estos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se valoran a los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, según la normativa vigente aprobada, y de acuerdo con la forma en que racionalmente se espera recuperar o pagar el activo o pasivo por impuesto diferido.

Los activos y pasivos por impuesto diferido no se descuentan y se clasifican como activos y pasivos no corrientes.

El Grupo sólo compensa los activos y pasivos por impuesto sobre beneficios si existe un derecho legal a su compensación frente a las autoridades fiscales y tiene la intención de liquidar las cantidades que resulten por su importe neto o bien realizar los activos y liquidar los pasivos de forma simultánea.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se reconocen en Estado de situación financiera consolidado como activos o pasivos no corrientes, independientemente de la fecha esperada de realización o liquidación.

CINIIF 23 – La incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto sobre las ganancias

La interpretación aborda la contabilización del impuesto sobre las ganancias cuando los tratamientos tributarios implican una incertidumbre que afecta a la aplicación de la NIC 12. No se aplica esta interpretación a impuestos o gravámenes que están fuera del alcance de la NIC 12, ni incluye el tratamiento de los intereses y sanciones relacionados que se pudieran derivar. La interpretación aborda específicamente los siguientes aspectos:

- Si una entidad tiene que considerar las incertidumbres fiscales por separado.
- Las hipótesis que debe hacer una entidad sobre si va a ser revisado el tratamiento fiscal por las autoridades fiscales.
- Cómo debe determinar una entidad el resultado fiscal, las bases fiscales, las pérdidas pendientes de compensar, las deducciones fiscales y los tipos impositivos.
- Cómo debe considerar una entidad los cambios en los hechos y circunstancias.
- Una entidad debe determinar si considera cada incertidumbre fiscal por separado o junto con una o más incertidumbres fiscales. Se debe seguir el enfoque que mejor estime la resolución de la incertidumbre. La interpretación es efectiva para los ejercicios que comiencen el 1 de enero de 2019 o posteriormente, pero se permiten determinadas exenciones en la transición.

El Grupo aplicará la interpretación desde su fecha efectiva. Dado que el Grupo opera en un entorno tributario nacional no complejo, no se esperan cambios significativos.

AESTES DENTAL, S.L. (anteriormente denominada CARTERA VIVANTA, S.L.) y Sociedades dependientes

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023.

4.13 Clasificación de los activos y pasivos entre corrientes y no corrientes

El Grupo presenta el Estado de situación financiera consolidado clasificando activos y pasivos entre corriente y no corriente. A estos efectos son activos o pasivos corrientes aquellos que cumplan los siguientes criterios:

- a) Los activos se clasifican como corrientes cuando se espera realizarlos o se pretende venderlos o consumirlos en el transcurso del ciclo normal de la explotación, se mantienen fundamentalmente con fines de negociación, se espera realizarlos dentro del periodo de los doce meses posteriores a la fecha de cierre o se trata de efectivo u otros activos líquidos equivalentes, excepto en aquellos casos en los que no puedan ser intercambiados o utilizados para cancelar un pasivo, al menos dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre.
- b) Los pasivos se clasifican como corrientes cuando se espera liquidarlos en el ciclo normal de la explotación, se mantienen fundamentalmente para su negociación, se tienen que liquidar dentro del periodo de doce meses desde la fecha de cierre o el Grupo no tiene el derecho incondicional para aplazar la cancelación de los pasivos durante los doce meses siguientes a la fecha de cierre.

Los pasivos financieros se clasifican como corrientes cuando deban liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre aunque el plazo original sea por un periodo superior a doce meses y exista un acuerdo de refinanciación o de reestructuración de los pagos a largo plazo que haya concluido después de la fecha de cierre y antes de que las Cuentas Anuales Consolidadas sean formuladas.

4.14 Ingresos y Gastos

La NIIF 15, que fue publicada en mayo de 2014 y modificada en abril de 2016, establece un nuevo modelo de cinco pasos que aplica a la contabilización de los ingresos procedentes de contratos con clientes. De acuerdo con la NIIF 15 el ingreso se reconoce por un importe que refleje la contraprestación que una entidad espera tener derecho a recibir a cambio de transferir bienes o servicios a un cliente. El Grupo ha adoptado anticipadamente la nueva norma en la fecha de constitución del Grupo.

El Grupo tiene sus fuentes de ingresos por las siguientes categorías:

- Contratos de ingreso: por el negocio del Grupo Vivantadental en la gestión de franquiciados y
- Contratos de ingreso: por el negocio del Grupo Vivantadental en la gestión de las clínicas

Reconocimiento de ingresos de contratos con cliente

Identificación del contrato con cliente

Se contabilizará un contrato con un cliente que esté dentro del alcance de esta norma únicamente cuando se cumplan todos los criterios siguientes:

- (a) que las partes del contrato lo hayan aprobado y se hayan comprometido a satisfacer sus obligaciones respectivas;
- (b) que la entidad pueda identificar los derechos de cada una de las partes en relación con los bienes o servicios a transferir;
- (c) que la entidad pueda identificar las condiciones de pago en relación con los bienes o servicios a transferir;
- (d) que el contrato tenga carácter comercial; y
- (e) que sea probable que se vaya a cobrar la contraprestación a que tendrá derecho a cambio de los bienes o servicios que se transferirán al cliente; al evaluar si es probable el cobro del importe

AESTES DENTAL, S.L. (anteriormente denominada CARTERA VIVANTA, S.L.) y Sociedades dependientes

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023.

de la contraprestación, se deberá tomar en consideración únicamente la capacidad y la intención del cliente de pagar ese importe a su vencimiento; el importe de contraprestación al que tendrá derecho la entidad podrá ser inferior al precio indicado en el contrato si la contraprestación es variable, ya que la entidad puede ofrecer al cliente una reducción de precio.

Identificación de obligaciones de desempeño

La norma requiere identificar los bienes y servicios en los contratos, y posteriormente determinar si estos bienes y servicios tienen que combinarse entre sí para formar una obligación de desempeño combinada, o si por el contrario son en sí mismos una obligación de desempeño separada. Determinar las obligaciones de desempeño supone identificar la unidad de cuenta sobre la que se reconocerá el ingreso.

Análisis de la identificación de las obligaciones de desempeño

Para aplicar el juicio profesional y determinar las obligaciones de desempeño, la NIIF 15 obliga a seguir dos pasos para identificar diferentes obligaciones de desempeño:

- *Paso 1: Distinto en el contexto del cliente.*
- *Paso 2: Distinto en el contexto del contrato.*

Determinación del precio de la transacción

Se tendrá en cuenta las condiciones del contrato y sus prácticas comerciales habituales para determinar el precio de la transacción. El precio de la transacción es el importe de la contraprestación a la que la entidad espera tener derecho a cambio de transferir los bienes o servicios prometidos a un cliente, con exclusión de los importes cobrados por cuenta de terceros. La contraprestación prometida en un contrato con un cliente puede consistir en importes fijos, en importes variables, o ambos.

La naturaleza, el calendario y el importe de la contraprestación prometida por un cliente afectan a la estimación del precio de la transacción. A la hora de determinar el precio de la transacción, la entidad tendrá en cuenta los efectos de todos los aspectos siguientes:

- (a) contraprestación variable;
- (b) limitaciones de las estimaciones de la contraprestación variable;
- (c) existencia de un componente de financiación significativo en el contrato;
- (d) contraprestación distinta del efectivo; y
- (e) contraprestación a pagar a un cliente.

Asignación del precio entre las obligaciones por desempeño del contrato.

El objetivo al asignar el precio de la transacción es que la entidad asigne ese precio a cada obligación de ejecución (o cada bien o servicio diferenciado) por un importe que represente el importe de la contraprestación a la cual la entidad espera tener derecho a cambio de transferir los bienes o servicios prometidos al cliente.

Reconocimiento del ingreso

Se reconocerá los ingresos ordinarios cuando (o a medida que) satisfaga una obligación de ejecución mediante la transferencia de un bien o servicio prometido (es decir, un activo) a un cliente. Un activo se transfiere cuando (o a medida que) el cliente obtiene el control de ese activo.

AESTES DENTAL, S.L. (anteriormente denominada CARTERA VIVANTA, S.L.) y Sociedades dependientes

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023.

Respecto de cada obligación de ejecución identificada, se determinará al comienzo del contrato si satisface la obligación de ejecución a lo largo del tiempo o la satisface en un momento concreto. Si la entidad no satisface una obligación de ejecución a lo largo del tiempo, esta se satisface en un momento concreto.

Principales impactos por etapa para contratos de ingresos en clínicas

Etapa 1 – Identificar el contrato con el cliente

Los contratos de ingresos en clínicas se pueden cancelar en cualquier momento, sin ningún tipo de penalización, por lo que el contrato tiene una duración de un mes. Lo mencionado anteriormente, hace el contrato únicamente sea por los actos clínicos realizados al paciente, cuyo precio es acordado en el presupuesto.

Etapa 2 - Identificación de las obligaciones de desempeño

La norma requiere identificar los bienes y servicios en los contratos, y posteriormente determinar si estos bienes y servicios tienen que combinarse entre sí para formar una obligación de desempeño combinada, o si por el contrario son en sí mismos una obligación de desempeño separada. El Grupo ha identificado que cada acto clínico se debe considerar como un bien/servicio distinto a la propia entrega de las piezas, ya que cada acto es distinto en el contexto del cliente y del contrato.

Etapa 3 y 4 - Determinación del precio de la transacción y Asignación del precio entre las obligaciones de desempeño del contrato

En los presupuestos que son entregados y firmados por los pacientes, cada acto se encuentra valorado al precio que el paciente pague. Cada acto representa la contraprestación acordada en el presupuesto y el precio de venta independiente teniendo en cuenta la duración de los contratos.

Etapa 5 - Reconocimiento de ingresos

Actos clínicos

De acuerdo con lo mencionado anteriormente, cada acto es una obligación de desempeño por separado y por lo tanto se tiene que reconocer a lo largo del tiempo pues el cliente recibe y consume los beneficios, no obstante, como solución práctica teniendo en cuenta que los actos son terminados en el día, el Grupo reconoce el ingreso cuando el acto ha sido concluido (teniendo en cuenta que el acto se concluye en el día).

Si bien los pacientes guardan derecho contractual al reembolso de aquellos actos clínicos no ejecutados y cobrados anticipadamente por las clínicas, los cuales se registran como pasivos por contratos con clientes, una parte de los mismos no llega a ser efectuado nunca debido al desistimiento por parte del propio paciente/cliente sin que llegue a producirse ninguna reclamación por su parte. Atendiendo a la serie histórica observada de tratamientos nunca ejecutados en los grupos de clínicas que dieron origen a la creación del Grupo en julio de 2017, los tratamientos pagados por los pacientes y no reclamados por ellos crecen en la medida que pasa el tiempo a partir de los 12 meses de antigüedad, por lo que la compañía reconoce como ingresos del ejercicio una parte del valor económico de esos tratamientos.

4.15 Actuaciones empresariales con incidencia en el medio ambiente

Se consideran activos de naturaleza medioambiental los bienes que son utilizados de forma duradera en la actividad del Grupo, cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medioambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura.

AESTES DENTAL, S.L. (anteriormente denominada CARTERA VIVANTA, S.L.) y Sociedades dependientes

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023.

El Grupo no ha realizado inversiones ni ha incurrido en gastos durante los ejercicios 2023 y 2022 en relación a la protección y mejora del medio ambiente.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el Grupo no tiene registrada provisión alguna por posibles riesgos medioambientales, dado que los Administradores de la Sociedad Dominante y la Dirección financiera, estiman que no existen contingencias significativas relacionadas con posibles litigios, indemnizaciones u otros conceptos relacionados con el medio ambiente.

El Grupo no ha recibido durante el ejercicio subvenciones ni ingresos relacionados con el medio ambiente.

4.16 Prestaciones a los empleados

Los gastos de personal incluyen todos los haberes y las obligaciones de orden social obligatorias o voluntarias devengadas en cada momento, reconociendo las obligaciones por pagas extras, vacaciones o haberes variables y sus gastos asociados. El Grupo reconoce una provisión cuando está contractualmente obligada o cuando la práctica en el pasado ha creado una obligación implícita.

4.17 Transacciones con partes vinculadas

Las transacciones con partes vinculadas se contabilizan de acuerdo con las normas de valoración detalladas anteriormente.

Los precios de las operaciones realizadas con partes vinculadas se encuentran adecuadamente soportados, por lo que los Administradores de la Sociedad Dominante, en base al asesoramiento recibido de sus asesores fiscales, consideran que no existen riesgos que pudieran originar pasivos fiscales significativos.

4.18 Aumento de capital por compensación de créditos

La CINIIF 19, que fue publicada en noviembre de 2009, establece que cuando se emitan instrumentos de patrimonio de una entidad para un acreedor para cancelar total o parcialmente un pasivo financiero, se deberá medir el valor razonable de los instrumentos de patrimonio emitidos y la diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero cancelado y la contraprestación entregada deberá reconocerse como resultado del periodo.

4.19 Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta

EL Grupo clasifica en el epígrafe de “Activos no corrientes mantenidos para la venta” aquellos activos cuyo valor contable se va a recuperar fundamentalmente a través de su venta, en lugar de por su uso continuado, cuando cumplen los siguientes requisitos:

- Están disponibles en sus condiciones actuales para su venta inmediata, sujetos a los términos usuales y habituales para su venta.
- Su venta es altamente probable.

Los activos no corrientes mantenidos para la venta se valoran al menor de su valor contable y su valor razonable menos los costes de venta, excepto los activos por impuesto diferido, los activos procedentes de retribuciones a los empleados y los activos financieros que no corresponden a inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas que se valoran de acuerdo con sus normas específicas. Estos activos no se amortizan y, en caso de que sea necesario, se dotan las oportunas correcciones valorativas de forma que el valor contable no exceda el valor razonable menos los costes de venta.

Los grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta se valoran con las mismas reglas indicadas en el párrafo anterior. Una vez efectuada esta valoración, el grupo de elementos de forma conjunta se valora por el menor entre su valor contable y su valor razonable menos los costes de venta.

AESTES DENTAL, S.L. (anteriormente denominada CARTERA VIVANTA, S.L.) y Sociedades dependientes

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023.

Los pasivos vinculados se clasifican en el epígrafe “Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta”.

4.20 Normas e interpretaciones del IASB aplicables en ejercicios futuros

a) Normas e interpretaciones emitidas por el IASB pero que no son aplicables en este ejercicio

Modificaciones a la NIC 1 – Presentación de estados financieros: clasificación de pasivos financieros como corrientes o no corrientes.

En enero del 2020, el IASB emitió sus modificaciones a los párrafos 69 a 76 de la NIC 1 Presentación de estados financieros para aclarar los requerimientos que hay que aplicar en la clasificación de los pasivos como corrientes o no corrientes. En concreto, aclaró:

Lo que significa tener derecho a aplazar la liquidación

Que el derecho a aplazar la liquidación debe existir al cierre del ejercicio

Que la clasificación no se ve alterada por la probabilidad de ejercer el derecho a aplazar

Solo si un derivado implícito en un pasivo convertible es por sí mismo un instrumento de patrimonio, las condiciones del pasivo no impactarán en su clasificación.

Estas modificaciones son efectivas para los periodos que comiencen el 1 de enero de 2023, o posteriormente y deben aplicarse retroactivamente.

Modificaciones a la NIC 1 y al Documento de Práctica de las NIIF N°2 - Información a Revelar sobre Políticas Contables

En estas modificaciones, el IASB ha incluido una guía y ejemplos para aplicar el juicio al identificar qué políticas contables son materiales. Las modificaciones reemplazan el criterio de desglosar políticas contables significativas por políticas contables materiales. También, proporciona una guía sobre cómo hay que aplicar el concepto de material para decidir qué políticas contables lo son.

Estas modificaciones son efectivas para los periodos que comiencen el 1 de enero de 2023 o posteriormente.

Modificaciones a la NIC 8 - Definición de Estimaciones Contables

En estas modificaciones, el IASB ha introducido una nueva definición de “estimación contable”, que clarifica la diferencia entre los cambios de estimación contable, cambios en políticas contables y correcciones de errores.

Estas modificaciones son efectivas para los periodos que comiencen el 1 de enero de 2023 o posteriormente.

Modificaciones a la NIC 12 - Impuestos Diferidos relacionados con Activos y Pasivos que surgen de una Transacción Única

Las modificaciones propuestas requerirían que una entidad reconozca los impuestos diferidos en el reconocimiento inicial de transacciones específicas en la medida en que la transacción dé lugar a importes iguales de activos y pasivos por impuestos diferidos. Las modificaciones propuestas se aplicarían a transacciones específicas para las que una entidad reconoce un activo y un pasivo, tales como arrendamientos y obligaciones por desmantelamiento.

AESTES DENTAL, S.L. (anteriormente denominada CARTERA VIVANTA, S.L.) y Sociedades dependientes

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023.

Estas modificaciones son efectivas para los periodos que comiencen el 1 de enero de 2023 o posteriormente.

- b) *Normas e interpretaciones aprobadas por la Unión Europea aplicadas por primera vez en este ejercicio.*

Mejoras anuales 2018-2020

Como parte de las mejoras anuales de 2018-2020 se han emitido modificaciones a estas normas:

- NIIF 9 Instrumentos financieros: clarifica las comisiones que una entidad incluye al evaluar si los términos de un pasivo financiero nuevo o modificado son sustancialmente diferentes de los del pasivo financiero original. Al determinar las comisiones pagadas netas de las comisiones recibidas, un prestatario incluye solo las comisiones pagadas o recibidas entre el prestatario y el prestamista, incluyendo las pagadas o recibidas por uno u otro en nombre del otro.
- NIC 41 Agricultura: eliminan el requerimiento del párrafo 22 de la NIC 41 Agricultura para que las entidades excluyan los flujos de efectivo destinados a impuestos al medir el valor razonable aplicando la NIC 41.

Estas modificaciones no tienen ningún impacto en los estados financieros consolidados del Grupo.

5. INFORMACIÓN SOBRE LA NATURALEZA Y EL NIVEL DE RIESGO PROCEDENTE DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Las actividades del Grupo están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo riesgo del tipo de interés), riesgo de crédito y riesgo de liquidez. El programa de gestión del riesgo global del Grupo se centra en la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre su rentabilidad financiera.

La gestión del riesgo está controlada en el ámbito de la Dirección Financiera y por las diferentes direcciones operativas competentes que identifican, evalúan y cubren los riesgos financieros con arreglo a las políticas aprobadas por el Grupo.

5.1 Riesgo de mercado

Riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo y del valor razonable

Como el Grupo no posee activos remunerados importantes, los ingresos y los flujos de efectivo de sus actividades de explotación son bastante independientes respecto de las variaciones en los tipos de interés de mercado.

Riesgo de precio

Como se ha indicado anteriormente el Grupo está expuesto al riesgo del precio de los productos que comercializa y servicios que presta, puesto que estos se adaptan en función, entre otros factores, de la oferta y demanda de los mismos.

5.2 Riesgo de crédito

El riesgo de crédito surge de efectivo y equivalentes al efectivo y depósitos con bancos e instituciones financieras, así como de clientes, incluyendo Cuentas a cobrar pendientes. En relación con los bancos e instituciones financieras, únicamente se aceptan entidades de reconocida solvencia y de primer nivel en el mercado.

AESTES DENTAL, S.L. (anteriormente denominada CARTERA VIVANTA, S.L.) y Sociedades dependientes

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023.

5.3 Riesgo de liquidez

Una gestión prudente del riesgo de liquidez implica el mantenimiento de efectivo y valores negociables suficientes, la disponibilidad de financiación mediante un importe suficiente de facilidades de crédito comprometidas y tener capacidad para liquidar posiciones de mercado. La Dirección realiza un seguimiento de las previsiones de la reserva de liquidez del Grupo, que comprende las disponibilidades de crédito y el efectivo y equivalentes al efectivo en función de los flujos de efectivo esperados, así como de las necesidades de obtención de financiación con los principales prestamistas del Grupo, a nivel de la Sociedad Dominante.

5.4 Estimación del valor razonable

El valor razonable de los instrumentos financieros derivados se determina:

- Para aquellos casos en que se negocian en un mercado financiero organizado, por referencia a su cotización
- En caso contrario, se utilizan valoraciones con hipótesis de mercado a la fecha de su realización, concretadas en el cálculo del valor actualizado de los flujos de efectivo futuros, según tasa de descuento de mercado.

Activos financieros no corrientes

En los créditos comerciales a largo plazo no existen diferencias entre el valor razonable y el valor en libros, ya que todos los créditos concedidos devengan intereses a tipo de interés variable.

Deudores comerciales

Para las Cuentas a cobrar a plazo inferior a un año, el Grupo estima que el valor en libros es una aproximación aceptable del valor razonable.

Activos financieros corrientes

En los créditos concedidos a corto plazo no existen diferencias entre el valor razonable y el valor en libros, ya que todos los créditos comerciales devengan intereses a precios de mercado. Para el neto de activos financieros corrientes, dado que la fecha de vencimiento es cercana a la del cierre del ejercicio, el Grupo estima que el valor en libros es una aproximación del valor razonable.

Deudas con entidades de crédito

En las deudas con entidades de crédito a corto plazo y largo plazo no existen diferencias significativas entre el valor razonable y el valor en libros, ya que todos los créditos comerciales devengan intereses a precios de mercado.

Acreeedores comerciales y otras Cuentas a pagar

El Grupo estima que el valor en libros de las partidas registradas en este epígrafe del Estado de situación financiera Consolidado es una aproximación adecuada del valor razonable.

Valores razonables de instrumentos financieros

El valor razonable de los activos y pasivos financieros corrientes y no corrientes no difiere de forma significativa de sus respectivos valores contables. Para los instrumentos financieros valorados a valor razonable, el Grupo utiliza los siguientes tres niveles de jerarquía en función de la relevancia de las variables utilizadas para llevar a cabo dichas valoraciones.

AESTES DENTAL, S.L. (anteriormente denominada CARTERA VIVANTA, S.L.) y Sociedades dependientes

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023.

- Nivel 1: precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2: variables distintas a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, directamente (es decir, como precios), o indirectamente (es decir, derivadas de los precios).
- Nivel 3: variables que no estén basadas en datos de mercado observables (variables no observables).

Al cierre de los ejercicios 2023 y 2022 el Grupo no tiene registrados en su Estado de situación financiera activos ni pasivos financieros a valor razonable.

5.5 Gestión del riesgo en capital

A los efectos de la gestión del capital del Grupo, el capital incluye las acciones ordinarias, la prima de asunción y todas las demás reservas atribuibles a los accionistas de la Sociedad Dominante. El objetivo fundamental de la gestión del capital del Grupo es maximizar el valor del accionista.

El Grupo gestiona su estructura de capital y realiza ajustes a la vista de los cambios en las condiciones económicas existentes. Para mantener o ajustar la estructura del capital, el Grupo puede ajustar el pago de dividendos a los accionistas, el capital reembolsado a los accionistas o la emisión de nuevas acciones.

6. ACTIVO INTANGIBLE

El movimiento habido en este epígrafe del estado de situación financiera consolidado en los ejercicios 2023 y 2022 ha sido el siguiente:

Ejercicio 2023	(Euros)				Saldo final
	Saldo inicial	Adiciones	Bajas	Trasposos	
Coste					
Derechos de uso	54.696.027	136.170	-	-	54.832.197
Derechos de marca readquiridos	12.159.906	108.678	-	-	12.268.584
Fondo de comercio	208.147.633	-	-	-	208.147.633
Aplicaciones informáticas	5.269.216	399.216	(2.605)	-	5.665.827
Otro inmovilizado intangible	2.592.321	54.098	(30.640)	34.892	2.650.671
	282.865.103	698.162	(33.245)	34.892	283.564.912
Amortización acumulada					
Derechos de uso	(28.804.650)	(5.222.069)	-	-	(34.026.719)
Derechos de marca readquiridos	(5.309.686)	(86.614)	-	-	(5.396.300)
Aplicaciones informáticas	(5.218.462)	(203.838)	2.605	-	(5.419.695)
Otro inmovilizado intangible	(1.265.134)	(43.391)	16.427	-	(1.292.098)
	(40.597.932)	(5.555.912)	19.032	-	(46.134.812)
Deterioro					
Fondo de comercio de consolidación	(52.726.048)	(22.007.970)	-	-	(74.734.018)
Derechos de marca readquiridos	(6.700.000)	-	-	-	(6.700.000)
	(59.426.048)	(22.007.970)	-	-	(81.434.018)
Total	182.841.123				155.996.082

AESTES DENTAL, S.L. (anteriormente denominada CARTERA VIVANTA, S.L.) y Sociedades dependientes

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023.

Ejercicio 2022	(Euros)				Saldo final
	Saldo inicial	Adiciones	Bajas	Trasposos	
Coste					
Derechos de uso	48.763.731	5.932.296	-	-	54.696.027
Derechos de marca readquiridos	12.156.413	3.493	-	-	12.159.906
Fondo de comercio	208.147.633	-	-	-	208.147.633
Aplicaciones informáticas	5.114.619	154.948	(351)	-	5.269.216
Otro inmovilizado intangible	2.515.578	177.132	(100.389)	-	2.592.321
	276.697.974	6.267.869	(100.740)	-	282.865.103
Amortización acumulada					
Derechos de uso	(24.389.551)	(4.415.099)	-	-	(28.804.650)
Derechos de marca readquiridos	(5.229.440)	(80.246)	-	-	(5.309.686)
Aplicaciones informáticas	(4.947.095)	(271.718)	351	-	(5.218.462)
Otro inmovilizado intangible	(966.413)	(340.293)	41.572	-	(1.265.134)
	(35.532.499)	(5.107.356)	41.923	-	(40.597.932)
Deterioro					
Fondo de comercio de consolidación	(52.726.048)	-	-	-	(52.726.048)
Derechos de marca readquiridos	(6.700.000)	-	-	-	(6.700.000)
	(59.426.048)	-	-	-	(59.426.048)
Total	181.739.427				182.841.123

6.1 Descripción de los principales movimientos

6.1.1 Adiciones, bajas y trasposos del ejercicio

En relación con las altas producidas durante el ejercicio 2023 se incluye la inversión efectuada en diversos softwares informáticos utilizados por el Grupo tanto en la gestión de su negocio como en su proceso de gestión de información financiera por importe total de 399.216 euros (154.948 euros en el ejercicio 2022). Por otro lado, se han registrado altas por valor de marca por importe de 108.678 euros (3.493 euros en el ejercicio 2022). Adicionalmente se han registrado altas en el ejercicio 2022 que incluyeron tanto derechos de uso adicionales surgidos en virtud de nuevos contratos de arrendamiento de locales para el desarrollo de la actividad del Grupo, así como la actualización en aquellos casos en los que se han procedido a la revisión de la duración de los contratos ya registrados por importe de 136.170 euros (5.932.296 euros en el ejercicio 2022).

En el ejercicio 2023, se registraron bajas de elementos por valor neto contable de 14.213 euros (58.817 euros en 2022) que ha supuesto una pérdida registrada en la cuenta de resultados consolidada por el mismo importe.

6.2 Elementos totalmente amortizados

Al cierre del ejercicio 2023 el Grupo tenía elementos totalmente amortizados por importe de 5.465.801 euros (1.286.527 euros al cierre del ejercicio 2022).

6.3 Derechos de uso

La salida total de efectivo por pagos de arrendamientos para el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023 y 2022 asciende a 7.462 miles de euros y 7.756 miles de euros respectivamente.

6.4 Derechos de marca readquiridos

La “derechos de marca readquiridos” recoge la valoración de la marca “Aestes” “Vivantadental” y Oralis” efectuada en base a los costes de creación de la misma. Adicionalmente, recoge la valoración de la marca “Unidental” adquirida en virtud de la combinación de negocios llevada a cabo en el mes de julio de 2017. Dicha valoración ha sido efectuada mediante una estimación de los royalties y de los contratos

AESTES DENTAL, S.L. (anteriormente denominada CARTERA VIVANTA, S.L.) y Sociedades dependientes

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023.

de franquicias que se adquieren y los cuales se encuentran registrados dentro del epígrafe de derechos readquiridos. Los mismos se amortizan en el periodo remanente de uso de dichos derechos que tenían los franquiciados.

6.5 Fondo de comercio

El movimiento del fondo de comercio habido en este epígrafe en los ejercicios 2023 y 2022 es el siguiente:

Ejercicio 2023 Grupo de UGEs	(Euros)			
	Saldo inicial	Adiciones	Deterioro	Saldo final
Negocio odontológico	155.421.585	-	(22.007.970)	133.413.615
Total	155.421.585	-	(22.007.970)	133.413.615

Ejercicio 2022 Grupo de UGEs	(Euros)			
	Saldo inicial	Adiciones	Deterioro	Saldo final
Negocio odontológico	155.421.585	-	-	155.421.585
Total	155.421.585	-	-	155.421.585

6.6 Test de deterioro del fondo de comercio

El importe recuperable del grupo de unidades generadoras de efectivo (UGEs) asociada al fondo de comercio asignado al negocio odontológico, ha sido evaluado en base a sus valores en uso, que han sido calculados a partir de las proyecciones de flujos libres de efectivo, contemplados en el Plan estratégico 2024-2029, aprobado por la Dirección, que representan la mejor estimación posible, cubriendo un período de 6 años y un valor residual estimado como una renta perpetua según se explica a continuación.

La tasa de descuento aplicada a las proyecciones de flujos de efectivo se sitúa entre el 9 y el 10% y los flujos de efectivo posteriores al periodo de 6 años se han extrapolado utilizando una tasa de crecimiento de entre el 2% y el 2,3%, considerándose ésta la tasa de crecimiento media a largo plazo para el sector.

Los ingresos por contratos con clientes al cierre el ejercicio 2023 en consolidación han ascendido a 103.357 miles de euros en el negocio odontológico (Nota 15.1). La totalidad de los ingresos se realizan en España.

En el ejercicio 2023, los valores de las hipótesis de crecimiento de ingresos de contratos con clientes para los próximos ejercicios son los siguientes:

(Miles de euros)	n	n+1	n+2	n+3	n+4	n+5	n+6
Negocio odontológico 2023	103.357	104.690	106.445	111.613	119.998	127.931	135.323
Total	103.357	104.690	106.445	111.613	119.998	127.931	135.323

Los flujos de efectivo se basan en la estimación de proyecciones realizadas, las cuales a su vez utilizan hipótesis sobre la evolución de la demanda y reducción de los costes con la puesta en valor de las sinergias esperadas y relacionadas con las adquisiciones de los últimos ejercicios, las cuales están fundamentadas en la experiencia y expectativas del Grupo y están acordes con el Plan de negocios en vigor.

Para la estimación del valor residual en el ejercicio 2023 y 2022, se ha considerado un flujo medio sostenible igual al último año del periodo proyectado ajustado por la salida de fondos por inversión en

AESTES DENTAL, S.L. (anteriormente denominada CARTERA VIVANTA, S.L.) y Sociedades dependientes

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023.

activo fijo y una tasa de crecimiento prevista en un escenario conservador del entorno del 2%. El valor residual actualizado supone en el entorno del 69% (91% a 31 de diciembre de 2022) sobre el importe total recuperable a 31 de diciembre de 2023.

El Grupo ha realizado un análisis de sensibilidad del test de deterioro del grupo de UGEs de negocio odontológico efectuado sobre el fondo de comercio.

En base a este análisis, los Administradores de la Sociedad dominante y la Dirección financiera consideran que a 31 de diciembre de 2023 existe un deterioro del fondo de comercio por importe de 22.007.970 euros, no habiendo existido deterioro a 31 de diciembre de 2022.

6.7 Otra información

Todo el activo intangible del Grupo se encuentra afecto a actividades empresariales propias de su actividad y está situado dentro del territorio nacional a 31 de diciembre de 2023 y 2022.

7. INMOVILIZADO MATERIAL

El movimiento habido en este epígrafe del estado de situación financiera consolidado en los ejercicios 2023 y 2022 ha sido el siguiente:

Ejercicio 2023	Euros				
	Saldo inicial	Adiciones	Bajas	Trasposos	Saldo final
Coste					
Terrenos y construcciones	6.762.453	-	(93.958)	-	6.668.495
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado	26.238.861	2.886.262	(1.415.276)	374.691	28.084.538
Inmovilizado en curso y anticipos	487.757	118.894	-	(409.583)	197.068
	33.489.071	3.005.156	(1.509.234)	(34.892)	34.950.101
Amortización acumulada					
Terrenos y construcciones	(2.443.976)	(323.926)	45.121	-	(2.722.781)
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado	(13.834.861)	(3.508.263)	1.030.955	-	(16.312.169)
	(16.278.837)	(3.832.189)	1.076.076	-	(19.034.950)
Total	17.210.234				15.915.151

Ejercicio 2022	Euros				
	Saldo inicial	Adiciones	Bajas	Trasposos	Saldo final
Coste					
Terrenos y construcciones	6.830.009	-	(67.556)	-	6.762.453
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado	23.281.539	2.790.427	(74.469)	241.364	26.238.861
Inmovilizado en curso y anticipos	328.398	487.758	(87.035)	(241.364)	487.757
	30.439.946	3.278.185	(229.060)	-	33.489.071
Amortización acumulada					
Terrenos y construcciones	(2.168.399)	(275.577)	-	-	(2.443.976)
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado	(10.166.119)	(3.769.872)	101.130	-	(13.834.861)
	(12.334.518)	(4.045.449)	101.130	-	(16.278.837)
Total	18.105.428				17.210.234

7.1 Adiciones

Se han registrado adiciones de inmovilizado material durante el ejercicio 2023 por importe total de 3.005.156 euros (3.278.185 euros en 2022). Estas adiciones se deben fundamentalmente a la adquisición de nueva maquinaria odontológica, rebranding de las clínicas y adecuación de gabinetes.

AESTES DENTAL, S.L. (anteriormente denominada CARTERA VIVANTA, S.L.) y Sociedades dependientes

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023.

7.2 Bajas

El valor neto contable de las bajas del ejercicio 2023, correspondientes en gran parte a elementos de transporte registrados en régimen de arrendamiento financiero, ascienden a 433.158 euros (127.930 euros en el ejercicio 2022). De las bajas de elementos de transporte en régimen de arrendamiento financiero, 197.716 euros se han dado de baja conjuntamente con su valor neto contable registrado en el epígrafe “pasivos por arrendamiento financiero”, lo cual no ha generado resultado en la cuenta de resultados a del ejercicio 2023.

7.3 Traspasos

Los traspasos del ejercicio 2023 y 2022 se corresponden con adecuaciones de las clínicas que se encontraban en curso y que durante el ejercicio han finalizado.

7.4 Otra información

A 31 de diciembre de 2023 todo el inmovilizado del Grupo se encuentra afecto a actividades empresariales propias de su actividad y está situado dentro del territorio nacional.

El Grupo tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los elementos del inmovilizado material. Los Administradores de la Sociedad Dominante y la Dirección financiera, consideran las coberturas de estas pólizas suficiente.

Determinados inmuebles propiedad del Grupo adquiridos en las combinaciones de negocio del ejercicio 2017 y 2018 están situadas en Valladolid, Palencia, Madrid y La Línea de la Concepción se encuentran en garantía de un préstamo hipotecario. Así como en garantía de segundo y tercer rango para los fondos FASEE y SEPI en el caso de Madrid, Palencia y Valladolid.

Al cierre del ejercicio 2023 el Grupo tenía elementos totalmente amortizados de inmovilizado material por importe de 20.125.774 euros (10.070.920 euros al cierre del ejercicio 2022).

8. INSTRUMENTOS FINANCIEROS - ACTIVOS FINANCIEROS

La composición de los activos financieros al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

Euro	2023	2022
Activos financieros no corrientes		
Otros activos financieros a largo plazo	2.757.424	2.725.386
Total activos financieros no corrientes	2.757.424	2.725.386
Activos financieros corrientes		
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	909.358	1.387.772
Otros activos financieros corrientes	1.311.678	375.560
Total activos financieros corrientes	2.221.036	1.763.332
Total	4.978.460	4.488.718

Otros activos financieros a largo plazo

Se corresponden con las fianzas y depósitos entregados por las distintas clínicas para el arrendamiento de los locales en los que el Grupo desarrolla su actividad. Adicionalmente, la Sociedad Dominante constituyó un depósito que se ha procedido a pignorar como garantía de la financiación con el Banco Santander por importe de 1.547.482 euros (1.498.422 euros a 31 de diciembre de 2022) y que ha generado una ganancia por importe de 49.060 euros en el ejercicio 2023.

AESTES DENTAL, S.L. (anteriormente denominada CARTERA VIVANTA, S.L.) y Sociedades dependientes

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023.

Otros activos financieros corrientes

Se corresponden, principalmente, con fianzas a corto plazo entregadas a las entidades de financiación al consumo por importe de 1.263.090 euros. Adicionalmente, existe un derecho de cobro con la sociedad Grupo Hospitalario Europeo, S.L. por importe de 38.438 euros.

Clientes por ventas y prestaciones de servicios

En este epígrafe se incluyen los saldos pendientes de cobro que tiene el Grupo con los clientes debido a su actividad. El valor razonable de estos activos financieros, calculado en base al método de descuento de flujos de efectivo, no difería significativamente de su valor contable.

El movimiento de la provisión por pérdidas por deterioro de valor de las Cuentas a cobrar a clientes a 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

Euros	2023	2022
Saldo inicial	(1.148.766)	(2.678.019)
Aplicaciones	181.645	1.444.079
Dotaciones netas	(103.459)	85.174
Saldo final	(1.070.580)	(1.148.766)

9. EXISTENCIAS

El detalle de las existencias registradas a cierre del ejercicio 2023 y 2022 es el siguiente:

Euros	2023	2022
Comerciales	1.760.077	2.153.083
Total	1.760.077	2.153.083

El Grupo tiene contratadas pólizas de seguros que garantizan el coste de las existencias. A 31 de diciembre de 2023 no existe deterioro de existencias (16.706 euros en 2022).

10. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

El detalle del efectivo y otros activos líquidos equivalentes a 31 de diciembre de 2023 y 2022 es como sigue:

Euros	2023	2022
Saldos bancarios	1.853.666	23.889.433
Total	1.853.666	23.889.433

A 31 de diciembre de 2023, el Grupo tiene operaciones con instituciones financieras que suponen una restricción a la libre disposición de saldos en efectivo por importe de 175.342 euros (598.632 euros en 2023).

Las cuentas corrientes devengan tipos de interés de mercado para este tipo de cuentas. Adicionalmente, determinados saldos bancarios de las diferentes sociedades participadas que integran el Grupo actúan en garantía de la financiación recibida.

AESTES DENTAL, S.L. (anteriormente denominada CARTERA VIVANTA, S.L.) y Sociedades dependientes

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023.

11. PATRIMONIO NETO

11.1 Fondos propios

Capital de la Sociedad Dominante

La Sociedad Dominante fue constituida el 27 de junio de 2017 mediante la emisión de 3.000 participaciones de 1 euro de valor nominal, que fueron totalmente suscritas y desembolsadas. Posteriormente el 17 de julio de 2017, Grupo Hospitalario Europeo, S.L. decidió ampliar el capital social en la suma de 3.625.000 euros. Dicha ampliación de capital se llevó a cabo mediante la emisión y puesta en circulación de 3.625.000 participaciones de 1 euro de valor nominal cada una de ellas, que fueron totalmente suscritas y desembolsadas. El aumento de capital social se realizó incorporando una prima de asunción de 9 euros por participación, lo que supuso un desembolso adicional de 32.625.000 euros. Tanto la constitución como la ampliación de capital se realizaron mediante la recepción de efectivo por parte de la Sociedad.

A 31 de diciembre de 2018 Grupo Hospitalario Europeo, S.L. aprobó una ampliación de capital adicional por importe de 10.000 euros con una prima de asunción de 9.990.000 euros de manera que, a 31 de diciembre de 2018, el Capital Social es de 3.638.000 euros y la Prima de Emisión de 42.615.000 euros.

Con fecha 27 de mayo de 2019, Grupo Hospitalario Europeo, S.L. decide ampliar el capital social mediante la emisión de 2.575 participaciones sociales de un euro de valor nominal cada una de ellas, numeradas correlativamente del 3.638.001 a la 3.640.575, ambos inclusive. Las nuevas participaciones sociales participan de los derechos económicos y políticos desde su asunción. El aumento del capital social se realiza con una prima de asunción de 999,0396 euros por participación, lo que supone un total de 2.572.526,90 euros en concepto de prima de asunción.

Con fecha 4 de diciembre de 2020, el Consejo de Aestes Dental, S.L. (anteriormente denominada Cartera Vivanta, S.L.) propuso al Socio Único (Grupo Hospitalario Europeo, S.L.) la reducción de capital para compensar pérdidas, reduciendo a cero el capital social y la prima de emisión, y la ampliación simultánea del capital social en el importe de 144.654.544 euros y prima de emisión por importe de 113.723.604 euros, mediante la compensación de créditos. Se emiten 144.654.544 participaciones de 1 euro de valor nominal cada una de ellas. Este acuerdo fue aprobado por el Socio Único ese mismo día.

La operación descrita anteriormente ha sido impugnada por uno de los socios minoritarios de Grupo Hospitalario Europeo, S.L. No obstante, los abogados de los actuales accionistas, así como los Administradores de la Sociedad dominante estiman como remoto el riesgo de que prospere dicha impugnación.

Con la reducción de capital, Grupo Hospitalario Europeo, S.L. vio reducida su participación a cero y tras la ampliación de capital por compensación de créditos, la propiedad del 100% de las participaciones se distribuyó entre los socios Two Thirty, S.à.R.I, BNP PARibas, S.A. y Portobello Capital Fondo IV, F.C.R.

Con fecha 22 de diciembre de 2023, el Consejo de Aestes Dental, S.L. (anteriormente denominada Cartera Vivanta, S.L.) propuso a la Junta de Accionistas el aumento de capital social mediante compensación de créditos, ampliando el capital social en el importe de 815.175 euros con una prima de emisión por importe de 80.702.229 euros. Se emiten 815.175 participaciones de 1 euro de valor nominal cada una de ellas. Este acuerdo fue aprobado por la Junta de Accionistas ese mismo día.

Como consecuencia de la operación de ampliación de capital por compensación de créditos descrita anteriormente y la aplicación de la normativa contable española en vigor, la Sociedad registró un ingreso financiero por importe de 46,4 millones de euros por la diferencia entre el valor razonable y el valor nominal de la deuda convertida dejando el importe de la prima de emisión en 71.839.781 euros negativos (Nota 15.7).

AESTES DENTAL, S.L. (anteriormente denominada CARTERA VIVANTA, S.L.) y Sociedades dependientes

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023.

El desglose de la participación en el capital social de la Sociedad Dominante es el siguiente:

	2023	2022
Two Thirty, S.à.r.l.	76,4%	76,3%
BNP Paribas, S.A.	8,4%	8,4%
Portobello Capital Fondo IV, F.C.R.	15,2%	15,3%
TOTAL	100%	100%

12. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

El detalle de las provisiones y contingencias al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

Ejercicio 2023	Euros		
	A largo plazo	A corto plazo	Total
Provisión por responsabilidades y otros	-	2.052.649	2.052.649
Provisión por litigios	3.302.127	1.866.497	5.168.624
Total	3.302.127	3.919.146	7.221.273

Ejercicio 2022	Euros		
	A largo plazo	A corto plazo	Total
Provisión por responsabilidades y otros	-	1.536.893	1.536.893
Provisión por litigios	3.197.556	1.018.452	4.216.008
Total	3.197.556	2.555.345	5.752.901

Euros	Saldo inicial	Dotaciones	Aplicaciones y pagos	Reversiones	Saldo final
Ejercicio 2023					
Provisión por responsabilidades y otros	1.536.893	615.385	(99.629)	-	2.052.649
Provisión por litigios	4.216.008	1.165.279	(212.663)	-	5.168.624
	5.752.901	1.780.664	(312.292)	-	7.221.273

Euros	Saldo inicial	Dotaciones	Aplicaciones y pagos	Reversiones	Saldo final
Ejercicio 2022					
Provisión por responsabilidades y otros	1.700.299	-	(121.778)	(41.628)	1.536.893
Provisión por litigios	4.602.659	311.638	(239.835)	(458.454)	4.216.008
	6.302.958	311.638	(361.613)	(500.082)	5.752.901

Provisión por litigios

Al 31 de diciembre de 2023, las provisiones a corto y largo plazo se corresponden con contingencias estimadas como probables por litigios e inspecciones por importe de 4.077.924 euros (3.534.387 euros en 2022) y 1.090.700 euros (681.621 euros a 31 de diciembre de 2022), respectivamente.

Provisión por responsabilidades y otros

Al 31 de diciembre de 2023, el Grupo ha registrado una provisión por importe de 2.052.649 euros (1.536.893 euros en 2022) correspondiente principalmente a tratamientos de elevada antigüedad y por garantías de tratamientos realizados.

AESTES DENTAL, S.L. (anteriormente denominada CARTERA VIVANTA, S.L.) y Sociedades dependientes

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023.

13. INSTRUMENTOS FINANCIEROS - PASIVOS FINANCIEROS

El detalle de los pasivos financieros al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

Euros	2023	2022
Préstamos de entidades de crédito a largo plazo entidades vinculadas – Deuda financiera con Ares (Nota 13.1.1)	6.500.000	82.850.877
Intereses devengados no pagados con Ares (Nota 13.1.1)	28.194	-
Gastos de formalización – Deuda financiera con Ares (Nota 13.1.1)	(44.843)	-
Préstamos de entidades de crédito a largo plazo entidades vinculadas – Deuda financiera FASEE (Nota 13.1.2)	35.100.000	37.060.000
Gastos de formalización – Deuda financiera FASEE (Nota 13.1.2)	(510.417)	(628.470)
Préstamos hipotecarios y Préstamos a largo plazo (Nota 13.2)	3.128.634	4.542.785
Pasivos por arrendamientos financieros a largo plazo (Nota 13.3)	16.887.295	21.265.125
Otros pasivos financieros no corrientes (13.4)	64.821	1.045.059
Total no corriente	61.153.684	146.135.376
Préstamos de entidades de crédito a corto plazo entidades vinculadas – Deuda financiera con Ares (Nota 13.1.1)	-	-
Gastos de formalización – Deuda financiera con Ares (Nota 13.1.1)	(12.514)	-
Intereses devengados no pagados con Ares (Nota 13.1.1)	-	497.602
Préstamos de entidades de crédito a corto plazo entidades vinculadas – Deuda financiera FASEE (Nota 13.1.2)	4.900.000	2.940.000
Gastos de formalización – Deuda financiera FASEE (Nota 13.1.2)	(142.442)	(137.121)
Intereses devengados no pagados FASEE (Nota 13.1.2)	1.891.730	448.006
Otros pasivos financieros corrientes (Nota 13.4)	709.358	1.817.281
Acreedores comerciales y otras Cuentas a pagar (Nota 13.6)	16.408.897	16.185.876
Préstamos y créditos con entidades de créditos a corto plazo (Nota 13.2)	11.261.111	13.073.728
Pasivos por arrendamientos financieros a corto plazo (Nota 13.3)	4.899.843	5.513.105
Total corriente	39.915.983	40.338.477

13.1 Deudas con empresas del grupo y asociadas

Las deudas con empresas del grupo y asociadas a 31 de diciembre de 2023 y 2022 se desglosan de la siguiente forma:

Euros	2023	2022
Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo – Ares (Nota 13.1.1)	6.500.000	53.885.151
Préstamo participativo con empresas del grupo y asociadas a largo plazo – Ares (Nota 13.1.1)	-	28.965.726
Gastos de formalización – Deuda con empresas del grupo y asociadas a largo plazo – Ares	(44.843)	-
Gastos de formalización – Deuda con empresas del grupo y asociadas a corto plazo – Ares	(12.514)	-
Intereses devengados no pagados con Ares	28.194	497.602
TOTAL	6.470.837	83.348.479

13.1.1 Deuda con Ares

Con fecha 4 de diciembre de 2020, se firmó un acuerdo de reestructuración de deuda que incluía novaciones modificativas al contrato de financiación (“Restructuring Framework Agreement”) entre Aestes Dental, S.L. (anteriormente denominada Cartera Vivanta, S.L.) (como “Borrower”) Ares y BNP Paribas (como “Senior Lenders”) y Ares, BNP Paribas y Portobello y Two thirty (como “New Shareholders”), con el fin de reestructurar la deuda del Grupo y sociedades dependientes e inyectar nuevos fondos al mismo. De conformidad con este acuerdo, se amplió capital mediante la aportación de todos los créditos de ARES y BNP, incluidos los intereses devengados hasta la fecha (Nota 11), salvo 30.000.000 de euros de préstamo participativo de ARES.

Adicionalmente, en base al nuevo contrato de financiación, se aumentó el disponible de la financiación de Ares en 30.000.000 euros mediante la concesión de una línea de crédito “Super Senior Facility”.

Con fecha 27 de agosto de 2021 se formalizó un nuevo contrato privado de financiación con Ares con

AESTES DENTAL, S.L. (anteriormente denominada CARTERA VIVANTA, S.L.) y Sociedades dependientes

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023.

un disponible por importe de 13.000.000 euros mediante la concesión de una línea de crédito “*Bridge Loan*”. Adicionalmente, se devengó una comisión de apertura por importe de 520.000 euros la cual se capitalizó a la firma del contrato.

Por otro lado, con fecha 22 de abril de 2022 se formalizó un acuerdo modificativo del contrato con Ares comentado en el párrafo anterior, por el cual se acuerda ampliar la línea de crédito “*Bridge Loan*” por importe de 5.000.000 euros. A 31 de diciembre de 2022 esta línea de crédito se encontraba totalmente dispuesta. La comisión de apertura de esa línea de crédito ascendió a 200.000 euros la cual se capitalizó a la formalización de dicho contrato. Adicionalmente, durante 2022 se capitalizaron intereses relativos a esta línea de crédito por importe de 1.318.196 euros.

Con fecha 5 de julio de 2022, a consecuencia de la obtención de los fondos procedentes de FASEE (Fondo de Apoyo a la Solvencia de Empresas Estratégicas), el Grupo procedió a formalizar un nuevo acuerdo por el que se modificó el vencimiento de la línea de crédito “*Bridge Loan*”, siendo éste el 7 de julio de 2029. Adicionalmente, se procede a la modificación del tipo de interés, que se establece en el 2% anual. A 31 de diciembre de 2022 se había dispuesto la totalidad de esta línea de crédito.

Adicionalmente, con fecha 5 de julio de 2022, como consecuencia de la obtención de los fondos procedentes de FASEE (Fondo de Apoyo a la Solvencia de Empresas Estratégicas), el Grupo firmó un nuevo acuerdo de financiación con su accionista mayoritario que contenía novaciones modificativas de los vencimientos de la línea de crédito “*Super Senior Facility*” y del Préstamo participativo, así como el tipo de interés. Desde esta fecha, el Préstamo participativo devengaba un tipo de interés del 2% variable siempre que se cumpla la condición de que en el ejercicio inmediatamente anterior haya resultado un resultado de explotación positivo superior al estimado por el Plan de Viabilidad del Grupo, esta deuda devengará un 2% de interés si se convierte en deuda junior. El resto de la deuda de 30.000.000 euros (Super Senior Facility) devengaba un interés del 2%, la cual no devengaba intereses anteriormente.

Como consecuencia, el Grupo analizó el impacto del cambio de estas condiciones concluyendo que no constituían un cambio sustancial en los términos contractuales. En consecuencia, la deuda inicial se consideró como una renegociación de los pasivos previos. En aplicación del párrafo NIIF 9. B5.4.6, el Grupo valoró esta deuda descontando los flujos de la deuda inicial con los nuevos términos al tipo de interés efectivo de la deuda original. La aplicación de esta norma tuvo un impacto negativo de 3.520 miles de euros en el resultado del ejercicio 2022.

Con fecha 22 de diciembre de 2023, con el fin de reestructurar la deuda del Grupo y sociedades dependientes e inyectar nuevos fondos al mismo, se ha formalizado una ampliación de capital por compensación de todos los créditos de Ares, incluidos los intereses devengados hasta la fecha (Nota 11).

Adicionalmente, con fecha 28 de noviembre de 2023 se formalizó un nuevo contrato privado de financiación con Ares con un disponible por importe de 12.000.000 de euros, ampliable 2.000.000 de euros adicionales, mediante la concesión de una línea de crédito “*Facility*”, con vencimiento el 7 de julio de 2028, a un tipo de interés de un “Margen” + Euribor. A 31 de diciembre de 2023 se encontraba dispuesta por importe de 6.500.000 euros.

El vencimiento del tramo “*Facility*” es el siguiente:

Tramo	2023	2024	2025	2026	2027	2028	TOTAL
Facility	-	-	-	-	-	6.500.000	6.500.000
TOTAL	-	-	-	-	-	6.500.000	6.500.000

A 31 de diciembre de 2023, los intereses devengados no pagados de la deuda de Ares ascienden a 28.198 euros.

AESTES DENTAL, S.L. (anteriormente denominada CARTERA VIVANTA, S.L.) y Sociedades dependientes

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023.

El reparto de la distribución de la financiación descrita anteriormente a su valor nominal, por entidad prestamista a 31 de diciembre de 2023 y 2022 es como sigue:

Ejercicio 2023	Euros	
	Facility	Total
Ares Capital Europe III Assets S.a.r.l.	6.580.679	6.580.679
Ares CSF III UK LP	1.289.998	1.289.998
Ares ECSF II South Sarl	645.585	645.585
Ares ECSF III (A) Holding S.a.r.l.	1.289.998	1.289.998
Ares ECSF VI B Holdings S.a.r.l.	903.727	903.727
BCSSS Investments Limited	289.618	289.618
TMPSL Investments Limited.	354.809	354.809
AEDL EV Parallel Holdings S.à.r.l	645.586	645.586
TOTAL	12.000.000	12.000.000

Ejercicio 2022	Euros			
	Super Senior Facility	Préstamo participativo /Junior Facility	Bridge Loan	Total
Ares Capital Europe III Assets S.a.r.l.	15.198.003	15.198.003	9.118.802	39.514.808
Ares Capital Europe III Investment S.a.r.l.	1.253.457	1.253.457	752.074	3.258.988
Ares CSF III UK LP	3.225.000	3.225.000	1.935.000	8.385.000
Ares ECSF II South Sarl	1.613.933	1.613.933	968.360	4.196.226
Ares ECSF III (A) Holding S.a.r.l.	3.225.000	3.225.000	1.935.000	8.385.000
Ares ECSF VI B Holdings S.a.r.l.	2.259.607	2.259.607	1.355.764	5.874.978
Ares CCF Holdings S.a.r.l.	1.613.933	1.613.933	-	3.227.866
BCSSS Investments Limited	724.044	724.044	434.427	1.882.515
TMPSL Investments Limited.	887.023	887.023	532.213	2.306.259
AEDL EV Parallel Holdings S.à.r.l	-	-	968.360	968.360
TOTAL	30.000.000	30.000.000	18.000.000	78.000.000

13.1.2 Deuda con FASEE y SEPI

Con fecha 5 de julio de 2022 se formalizó un nuevo contrato de financiación de apoyo público temporal entre Aestes Dental, S.L. (anteriormente denominada Cartera Vivanta, S.L.) (como "Solicitante"), Clínicas Vivanta, S.L., Franquicias Vivanta, S.L., Vivanta Finance, S.L., Origen Genética y Microbiología, S.L., Palmer Smile, S.L., Vega Smile, S.L., Vivanta Canarias, S.L. Clínica Tekniabai, S.L., Vela-Lasagabaster, S.L., Grupo Unido Vera, S.L., Grupo Clínica Vera, S.L., Clínica Dehesa, S.L., Garcomcoe, S.L., (como "Beneficiarias") y el Fondo de Apoyo a la Solvencia de Empresas Estratégicas (FASEE) y Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI), (como el "Fondo" y "SEPI" respectivamente), con el objeto de compensar el impacto de la emergencia sanitaria. El importe total de la financiación ascendió a 40.000.000 euros, de los cuales 20.400.000 euros tienen la calificación de "Préstamo participativo", y 19.600.000 euros obtienen la calificación de "Préstamo ordinario".

El tipo de interés del "Préstamo participativo" se compone de un componente variable permanente, que se obtiene del agregado de un margen más el IBOR a un año, y un componente participativo del 1% siempre y cuando el resultado antes de impuestos del ejercicio cerrado es positivo. Por otro lado, el tipo de interés del "Préstamo ordinario" es el 2% anual. Estos intereses son pagaderos anualmente coincidiendo con las amortizaciones del importe principal.

Adicionalmente, a 31 de diciembre de 2022 el préstamo estaba totalmente dispuesto.

AESTES DENTAL, S.L. (anteriormente denominada CARTERA VIVANTA, S.L.) y Sociedades dependientes

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023.

Con fecha 21 de julio de 2023, FASEE concedió un aplazamiento de un año de la cuota a pagar en 2023 (2.940.000 euros más intereses devengados) correspondiente al Préstamo Ordinario. En consecuencia, la cuota aplazada ha comenzado a devengar interés de demora.

A 31 de diciembre de 2023, los intereses devengados no pagados ascendían 1.891.170 euros (448.006 euros en 2022).

El vencimiento del préstamo es el 5 de julio de 2028, siendo los vencimientos a valor nominal como se detallan a continuación:

Tramo	2024	2025	2026	2027	2028	TOTAL
Préstamo Ordinario	4.900.000	5.880.000	5.292.000	3.528.000	-	19.600.000
Préstamo Participativo	-	-	-	6.500.000	13.900.000	20.400.000
TOTAL	4.900.000	5.880.000	5.292.000	10.028.000	13.900.000	40.000.000

13.2 Préstamos y créditos con entidades de crédito

El detalle de los préstamos y créditos con entidades de crédito a 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

Euros	Importe pendiente	
	2023	2022
Préstamos hipotecarios	36.871	279.419
Préstamos a largo plazo	-	-
Préstamos ICO a largo plazo	3.091.763	4.263.366
Total a largo plazo	3.128.634	4.542.785

Euros	Importe pendiente	
	2023	2022
Líneas de crédito	6.346.472	6.410.607
Operaciones de confirming	3.499.962	4.999.822
Préstamos hipotecarios	243.074	465.495
Préstamos a corto plazo	-	84.667
Préstamos ICO a corto plazo	1.171.603	1.113.137
Total a corto plazo	11.261.111	13.073.728

13.3 Pasivos por arrendamientos financieros (NIIF 16)

El detalle de los vencimientos de los pasivos por arrendamiento no corriente a 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

Euros	2023	2024	2025	2026	2027	2028 y en adelante	Total
31 de diciembre de 2023	-	4.899.842	3.981.905	4.100.686	3.492.242	5.312.463	21.787.138
31 de diciembre de 2022	5.513.104	4.625.051	4.830.617	3.875.674	3.119.764	4.814.020	26.778.230

13.4 Otros pasivos financieros

La composición de este epígrafe a 31 de diciembre de 2023 y 2022 es la siguiente:

AESTES DENTAL, S.L. (anteriormente denominada CARTERA VIVANTA, S.L.) y Sociedades dependientes

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023.

Euros	2023	2022
A largo plazo		
Otros pasivos financieros no corrientes	64.821	1.045.059
	64.821	1.045.059
A corto plazo		
Otros pasivos financieros corrientes	709.358	1.817.281
Acreeedores comerciales y otras Cuentas a pagar	16.420.670	16.185.876
	17.130.028	18.003.157
TOTAL	17.194.849	19.048.216

Otros pasivos financieros a largo y corto plazo

Se corresponde, principalmente, con los pagos aplazados derivados de la adquisición de determinadas clínicas. El vencimiento de dichos pagos aplazados está estipulado entre 2023 y 2025. A cierre de 31 de diciembre de 2023, el Grupo tenía 774 miles de euros de pagos pendientes de liquidar (2.325 miles de euros en 2022).

Durante el ejercicio 2023 se han satisfecho pagos aplazados por importe de 977 miles de euros (5.601 miles de euros en 2022), 487 miles de euros han sido revertidos y 313 miles de euros han sido condonados.

Adicionalmente, se incluye la deuda de proveedores de inmovilizado por importe de 225 miles de euros a 31 de diciembre de 2023 (516 miles de euros en 2022).

13.5 Clasificación por vencimientos

Los vencimientos de las deudas financieras a 31 de diciembre de 2023 y 2022 son como siguen:

DEUDAS FINANCIERAS a 31 de diciembre de 2023						
	Euros					
	2024	2025	2026	2027	2028 y Sigüientes	Total
Deudas con empresas de grupo y asociadas	-	-	-	-	6.528.194	6.528.194
Deuda financiera FASEE	6.791.730	5.880.000	5.292.000	10.028.000	13.900.000	41.891.730
Confirming	3.499.962	-	-	-	-	3.499.962
Otros pasivos financieros	-	-	-	-	-	-
Líneas de Crédito y Préstamos	7.761.149	1.247.723	1.313.435	567.476	-	10.889.783
Pasivos por arrendamientos financieros	4.899.842	3.981.905	4.100.686	3.492.242	5.312.463	21.787.138
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar	16.408.897	-	-	-	-	16.408.897
TOTAL	39.361.580	11.109.628	10.706.121	14.087.718	25.740.657	101.005.704

AESTES DENTAL, S.L. (anteriormente denominada CARTERA VIVANTA, S.L.) y Sociedades dependientes

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023.

DEUDAS FINANCIERAS a 31 de diciembre de 2022						
Euros						
	2023	2024	2025	2026	2027 y Siguintes	Total
Deudas con empresas de grupo y asociadas	497.602	2.714.358	6.124.417	5.399.451	68.612.651	83.348.479
Deuda financiera FASEE	3.388.006	1.960.000	5.880.000	5.292.000	23.928.000	40.448.006
Confirming	4.999.822	-	-	-	-	4.999.822
Otros pasivos financieros	1.817.281	453.278	591.781	-	-	2.862.340
Líneas de Crédito y Préstamos	8.073.906	1.415.208	1.247.707	1.312.831	567.039	12.616.691
Pasivos por arrendamientos financieros	5.513.104	4.625.051	4.830.617	3.875.674	7.933.784	26.778.230
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar	16.185.876	-	-	-	-	16.185.876
TOTAL	40.475.597	11.167.895	18.674.522	15.879.956	101.041.474	187.239.444

13.6 Acreeedores comerciales y otras Cuentas a pagar

La composición de este epígrafe a 31 de diciembre de 2023 y 2022 es la siguiente:

Euros	2023	2022
Proveedores y Acreeedores	11.078.244	13.716.061
Personal (Remuneraciones pendientes de pago)	5.330.653	2.193.148
Periodificaciones	-	276.667
Total	16.408.897	16.185.876

El valor razonable de estos pasivos financieros, calculado en base al método de descuento de flujos de efectivo, no difiere significativamente de su valor contable.

En diciembre de 2023, el Grupo acordó llevar a cabo una reestructuración de personal materializada a través de un despido colectivo o Expediente de Regulación de Empleo (ERE) por el cual el Grupo ha registrado un importe que asciende a 1.992.372 euros dentro del epígrafe "Personal (Remuneraciones pendientes de pago)". Al 31 de diciembre de 2023 se cumplen las condiciones que requiere la normativa contable para el registro de la provisión.

14. SITUACIÓN FISCAL

El detalle de los saldos relativos a activos fiscales y pasivos fiscales al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

	2023		2022	
	Corriente	No Corriente	Corriente	No Corriente
Activos por impuesto diferido	-	5.103.969	-	4.508.644
Activos por impuesto corriente	152.246	-	152.246	-
Otros créditos con las Administraciones Públicas	147.645	-	51.383	-
	299.891	5.103.969	203.629	4.508.644
Pasivos por impuesto diferido	-	28.381	-	145.079
Pasivos por impuesto corriente	48.477	-	48.474	-
Otras deudas con las Administraciones Públicas	2.917.931	-	3.781.065	-
	2.966.408	28.381	3.829.539	145.079

Con fecha 7 de junio de 2022 la Administración tributaria notificó a las sociedades Aestes Dental, S.L.

AESTES DENTAL, S.L. (anteriormente denominada CARTERA VIVANTA, S.L.) y Sociedades dependientes

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023.

(anteriormente denominada Cartera Vivanta, S.L.), Clínicas Vivanta, S.L.U. y Laboratorios Vivanta, S.L.U. el inicio de actuaciones inspectoras de carácter general con respecto al Impuesto sobre sociedades (2018 y 2019) y el Impuesto sobre el valor añadido (periodos mensuales de mayo 2018 a diciembre 2019). Posteriormente se ampliaron dichas actuaciones inspectoras a las retenciones a cuenta del Impuesto sobre la renta de las personas físicas del ejercicio 2019 para las sociedades Aestes Dental, S.L. (anteriormente denominada Cartera Vivanta, S.L.), y Clínicas Vivanta, S.L.U.

Adicionalmente, con fecha 2 de noviembre de 2023, la Administración tributaria notificó a la sociedad Franquicias Vivanta, S.L.U. el inicio de actuaciones inspectoras de carácter general con respecto a los mismos periodos del Impuesto sobre sociedades e Impuesto sobre valor añadido.

A 31 de diciembre de 2023, los Administradores de la Sociedad dominante, basados en los asesoramientos recibidos de sus asesores fiscales, consideran que los potenciales riesgos que se deriven de las actuaciones en curso a efectos del Impuesto sobre sociedades e Impuesto sobre valor añadido, de las que no existe Acta por ningún concepto a la fecha de la formulación de estas Cuentas Anuales Consolidadas, se encuentran adecuadamente provisionados (Nota 12).

La Sociedad Dominante y sus sociedades dependientes españolas forman un nuevo grupo de consolidación fiscal.

La conciliación entre el importe neto de los ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible (resultado fiscal) del Impuesto sobre Sociedades a 31 de diciembre de 2023 y 2022 es la siguiente:

Euros	Cuenta de pérdidas y ganancias		
	Aumentos	Disminuciones	Total
Ejercicio 2023			
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio			(619.596)
Impuesto sobre Sociedades			(712.695)
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio antes de impuestos			(1.332.291)
Diferencias permanentes	21.981.723	(65.854.198)	(43.872.475)
Diferencias temporarias	1.613.355	(1.199.088)	414.266
Base imponible (resultado fiscal)			(44.790.499)

Euros	Cuenta de pérdidas y ganancias		
	Aumentos	Disminuciones	Total
Ejercicio 2022			
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio			(23.980.686)
Impuesto sobre Sociedades			701.338
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio antes de impuestos			(23.395.407)
Diferencias permanentes	13.671.093	-	13.671.093
Diferencias temporarias	2.738.441	(9.735.965)	(6.997.524)
Base imponible (resultado fiscal)			(16.721.838)

Las diferencias permanentes positivas del ejercicio 2023 se deben principalmente, a otros gastos no deducibles por importe de 21.981.723 euros (13.671.093 euros en el ejercicio 2022). Las diferencias permanentes negativas se corresponden con ingresos financieros no tributables por importe de 47.379.760 euros y con la recuperación de deterioros de las inversiones de sociedades liquidadas por importe de 18.474.438 euros. No existen diferencias permanentes negativas en el ejercicio 2022.

Las diferencias temporarias positivas del ejercicio 2023 se deben, principalmente, a la amortización del inmovilizado intangible y material por importe de 2.550.923 euros (2.738.441 euros en el ejercicio 2022).

AESTES DENTAL, S.L. (anteriormente denominada CARTERA VIVANTA, S.L.) y Sociedades dependientes

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023.

Las diferencias temporarias negativas del ejercicio 2023 se deben, principalmente, a las provisiones y deterioros registradas en el ejercicio anterior y aplicadas o revertidas durante este ejercicio por importe de 1.199.088 euros (9.735.965 euros en 2022).

La conciliación entre el importe neto de ingresos y gastos del ejercicio y el gasto/(ingreso) del impuesto sobre beneficios a 31 de diciembre de 2023 y 2022 es la siguiente:

Euros	Cuenta de pérdidas y ganancias	
	2023	2022
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio antes de impuestos	(1.332.291)	(23.395.407)
Carga impositiva teórica (25%)	(333.073)	(5.848.852)
Diferencias permanentes	(10.968.119)	3.417.773
Diferencias temporales no activadas	(637.589)	(2.393.815)
Bases imponibles negativas del ejercicio no activadas	11.119.763	3.851.969
Baja de bases imponibles de ejercicios anteriores	-	1.559.459
Correcciones del impuesto de ejercicios anteriores	106.322	114.280
Gasto / (ingreso) impositivo efectivo	(712.695)	700.814
Gasto / (ingreso) impositivo efectivo de operaciones discontinuadas	-	262
Total Gasto / (ingreso) impuesto efectivo	(712.695)	701.076

14.1 Activos y pasivos por impuesto diferido

Como consecuencia de la existencia de ajustes temporales al beneficio contable, se han registrado los siguientes movimientos durante el ejercicio 2023 y 2022 en las Cuentas de "Activos y Pasivos por impuesto diferido".

Euros	Saldo inicial	Trasposos	Variación neta	Saldo Final
Ejercicio 2023				
Activos por impuesto diferido				
Diferencias temporarias y deducciones	3.213.501		546.502	3.760.003
Crédito por bases imponibles negativas	1.295.142	-	48.824	1.343.966
	4.508.643	-	595.326	5.103.969
Pasivos por impuesto diferido				
Otros	(145.079)	-	116.698	(28.381)
	(145.079)	-	116.698	(28.381)
Total	4.363.564			5.075.588

AESTES DENTAL, S.L. (anteriormente denominada CARTERA VIVANTA, S.L.) y Sociedades dependientes

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023.

Euros	Saldo inicial	Trasposos	Variación neta	Saldo Final
Ejercicio 2022				
Activos por impuesto diferido				
Diferencias temporarias y deducciones	4.048.310	(427.980)	(406.829)	3.213.501
Crédito por bases imponibles negativas	1.737.897	427.980	(870.734)	1.295.142
	5.786.207	-	(1.277.563)	4.508.644
Pasivos por impuesto diferido				
Otros	(145.079)	-	-	(145.079)
	(145.079)	-	-	(145.079)
Total	5.641.128			4.363.565

Los Administradores de la Sociedad Dominante, en base al asesoramiento recibido de sus asesores fiscales, estiman que en ejercicios sucesivos generaran ganancias fiscales suficientes que permitan la aplicación de los activos por impuesto diferido reconocidos como consecuencia de las bases imponibles negativas obtenidas por las sociedades dependientes.

14.2 Bases imponibles negativas pendientes de compensar fiscalmente de las sociedades dependientes

El Grupo dispone de bases imponibles negativas pendientes de compensar fiscalmente al 31 de diciembre de 2023 por un importe total de 205.342 miles de euros (166.872 miles de euros a 31 de diciembre de 2022). El importe de bases imponibles negativas imputables al grupo fiscal a 31 de diciembre de 2023 es de 102.646 miles de euros (53.131 miles de euros en 2022), y siendo el resto de las bases imponibles negativas de carácter.

Con objeto de la operación de fusión del ejercicio 2023 por la cual la entidad Clínicas Vivanta absorbió a Grupo Clínicas Vera, S.L. y Grupo Unido Vera, S.L., la sociedad absorbente sucede universalmente a las absorbidas en el derecho a la compensación de bases imponibles negativas por importe de 2.966 miles de euros.

Por otro lado, con objeto de la inscripción en el Registro Mercantil de las escrituras públicas de disolución con liquidación simultánea de las sociedades Laboratorio Vivanta, S.L.U., Grupo Endodoncista Vera, S.L.U., Dermolaser Mallorca, S.L.U. y Stetic Laser Tarragona, S.L.U. y la consecuente extinción mercantil de las mismas, se produce la pérdida del derecho a la compensación de bases imponibles declaradas ante la Administración Tributaria por importe total de 11.045 miles de euros.

Los Administradores de la Sociedad Dominante, basados en el asesoramiento recibido por sus asesores fiscales, han decidido no registrarse un activo por impuesto diferido por las bases imponibles negativas por importe de 200 miles de euros a 31 de diciembre de 2023 (161.806 miles de euros a 31 de diciembre de 2022). Los Administradores, basados en el asesoramiento fiscal recibido, han efectuado un análisis de la recuperabilidad de los créditos fiscales en base a las previsiones de bases imponibles futuras estimadas en función al plan de negocios del Grupo y en base a ello, se ha registrado un deterioro de 18 miles de euros.

15. INGRESOS Y GASTOS

15.1 Ingresos ordinarios

La totalidad del importe neto de la cifra de negocios del ejercicio 2023 ha correspondido a su actividad ordinaria, distribuyéndose en su práctica totalidad en el mercado nacional.

AESTES DENTAL, S.L. (anteriormente denominada CARTERA VIVANTA, S.L.) y Sociedades dependientes

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023.

La distribución del importe neto de la cifra de negocios del ejercicio 2023 y 2022 se presenta a continuación:

Euros	2023	2022
Ingresos de contratos con clientes – Odontología	101.951.781	106.417.004
Prestación de Servicios	1.405.252	1.245.852
Total	103.357.033	107.662.856

15.2 Pasivos de contratos con clientes

En este epígrafe se incluye los tratamientos pagados por clientes pendientes de realizar por importe de 50.531.408 euros a 31 de diciembre de 2023 (49.088.416 euros a 31 de diciembre de 2022).

15.3 Coste de ventas

El epígrafe de aprovisionamientos del estado de resultados consolidado adjunto presenta la siguiente composición a 31 de diciembre de 2023 y 2022:

Euros	2023	2022
Consumo de mercaderías	(12.763.173)	(12.954.223)
Consumo de materias primas y otras materias consumibles	(9.852.208)	(9.752.771)
Trabajos realizados por otras empresas	(3.066.454)	(3.045.787)
Deterioro de mercaderías. Materias primas y otros aprovisionamientos	-	-
Variación de existencias	(393.007)	500.335
Total	(26.074.842)	(25.252.446)

15.4 Gastos de Personal

El epígrafe gastos de personal del estado de resultados consolidado adjunto presenta la siguiente composición a 31 de diciembre de 2023 y 2022:

Euros	2023	2022
Sueldos y salarios y asimilados	(50.464.742)	(49.121.443)
Indemnizaciones	(3.279.029)	(1.258.761)
Seguridad social a cargo de la empresa	(12.846.119)	(11.783.297)
Total	(66.589.890)	(62.163.501)

Con fecha 19 de julio de 2023, Aestes Dental, S.L. (anteriormente denominada Cartera Vivanta, S.L.) y sus filiales acordó por unanimidad con la representación legal de los trabajadores un despido colectivo que afectó a determinadas clínicas que realizaban depilación laser y a un total de 81 empleados, proceso que se completa en mes de septiembre de 2024. Adicionalmente, con fecha 16 de enero de 2024, también se acordó un despido colectivo por unanimidad con la Representación Legal de los Trabajadores que afectó a 249 empleados de todo el Grupo, proceso que finalizará en fecha 31 de enero de 2025.

Durante el ejercicio 2023, el Grupo ha registrado por estos conceptos un gasto de 2.557.402 euros.

15.5 Otros gastos de explotación

El epígrafe de otros gastos de explotación del estado de resultados consolidado adjunto presenta la siguiente composición a 31 de diciembre de 2023 y 2022:

AESTES DENTAL, S.L. (anteriormente denominada CARTERA VIVANTA, S.L.) y Sociedades dependientes

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023.

EUROS	2023	2022
Arrendamientos y cánones	(355.099)	(788.716)
Reparaciones y conservación	(3.775.768)	(3.311.551)
Servicios de profesionales independientes	(1.962.358)	(2.024.398)
Transportes	(252.527)	(80.512)
Primas de seguros	(801.480)	(410.689)
Servicios bancarios y similares	(4.137.964)	(3.739.726)
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	(6.367.851)	(7.774.949)
Suministros	(1.757.977)	(2.121.830)
Otros servicios exteriores	(4.284.502)	(4.585.993)
Tributos	(623.344)	(691.862)
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	(116.723)	97.980
Total otros gastos de explotación	(24.435.593)	(25.432.246)

15.6 Gastos financieros

El detalle de los gastos financieros al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

Euros	2023	2022
Intereses por deudas con FASEE (Nota 13.1.2)	(1.443.724)	(448.006)
Intereses por deudas con empresas de grupo (Nota 13.1.2)*	(1.009.800)	(4.320.454)
Gastos financieros de préstamos y créditos con entidades financieras	(2.079.904)	(891.919)
Gastos por actualización de pasivos por arrendamientos financieros	(2.078.887)	(2.552.346)
Otros gastos financieros	(546.583)	(946.611)
Total Gastos Financieros	(7.158.898)	(9.159.336)

*En 2022 incluye el impacto de la aplicación de la NIIF 9 (véase nota 13.1.1)

15.7 Ingresos financieros

El detalle de los ingresos financieros al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

Euros	2023	2022
Otros ingresos financieros	50.945.609	-
Total Ingresos Financieros	50.945.609	-

Al 31 de diciembre de 2023, el Grupo registró un ingreso financiero por importe 46.367.260 euros como consecuencia de la operación de ampliación de capital por compensación de créditos realizada por la Sociedad Dominante Aestes Dental, S.L. (anteriormente denominada Cartera Vivanta, S.L.) el 22 de diciembre de 2023 (Nota 11). Adicionalmente se ha registrado un ingreso financiero como consecuencia de la reversión del impacto generado en 2022 en aplicación de la NIIF 9 (Nota 13.1.1).

15.8 Otros ingresos de explotación

El epígrafe de otros ingresos de explotación a 31 de diciembre de 2023 y 2022 recoge principalmente ingresos por arrendamientos, así como por comisiones recibidas por parte de entidades financieras y aseguradoras en relación con los tratamientos financiados con ellas por pacientes del Grupo por importe de 195.802 euros a 31 de diciembre de 2023 (123.241 euros a 31 de diciembre de 2022).

15.9 Deterioro y pérdidas procedentes del inmovilizado

El detalle de los deterioros y pérdidas procedentes del inmovilizado a 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

AESTES DENTAL, S.L. (anteriormente denominada CARTERA VIVANTA, S.L.) y Sociedades dependientes

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023.

Euros	2023	2022
Deterioro del fondo de comercio (Nota 6)	(22.007.970)	-
Beneficios procedentes del Activo Intangible (Nota 6)	(14.213)	-
Pérdidas procedentes del Inmovilizado Material (Nota 7)	(235.443)	(6.716)
Total	(22.257.626)	(6.716)

En el ejercicio 2023 el importe registrado en este epígrafe se corresponde principalmente con el deterioro del Fondo de comercio por importe de 22.007.970 euros (Nota 6).

16. OPERACIONES Y SALDOS CON PARTES VINCULADAS

16.1 Operaciones con partes vinculadas

Las partes vinculadas con las que las sociedades del grupo han realizado transacciones durante los ejercicios 2023 y 2022, así como la naturaleza de dicha vinculación, es la siguiente:

	Naturaleza de la vinculación
Administradores	Consejeros
Alta dirección	Directivos
Portobello Capital Fondo IV, S.C.R.	Socio
BNP Paribas S.A.	Socio
Two Thirty S.A. R.L.	Socio

Los saldos mantenidos con entidades vinculadas a 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

Euros	Socios	Total
Ejercicio 2023		
Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo y corto plazo (Nota 13.1.1)	6.470.837	6.470.837
	6.470.837	6.470.837

Euros	Socios	Total
Ejercicio 2022		
Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo y corto plazo (Nota 13.1.1)	83.348.479	83.348.479
	83.348.479	83.348.479

Las transacciones mantenidas con empresas vinculadas durante el ejercicio 2023 y 2022 son las siguientes:

Euros	Socios	Total
Ejercicio 2023		
Ingresos financieros	4.118.412	4.118.412
Gastos financieros	(1.009.800)	(1.009.800)

Euros	Socios	Total
Ejercicio 2022		
Gastos financieros	(4.320.454)	(4.320.454)

AESTES DENTAL, S.L. (anteriormente denominada CARTERA VIVANTA, S.L.) y Sociedades dependientes

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023.

16.2 Retribuciones al Órgano de administración y personal de alta dirección

Los Administradores no han recibido salario por su labor de consejeros al 31 de diciembre de 2023 y 2022. Además, las Sociedades no habían concedido anticipos, prestamos, ni contraído avales o garantías, compromisos en materia de fondos de pensiones, seguros de vida u otros similares, con respecto a los miembros, anteriores o actuales, de sus Administradores.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, las Sociedades no tenían obligaciones contraídas en materia de seguros de vida respecto a los Administradores. Por otro lado, para ambos periodos las Sociedades no tenían obligaciones contraídas en materia de pensiones.

A 31 de diciembre de 2023 y 2022 no existían anticipos ni créditos concedidos al personal de la Alta Dirección o a los Administradores, ni había obligaciones asumidas por cuenta de ellos a título de garantía.

Los Administradores de la Sociedad Dominante, informan que, en cumplimiento de lo establecido en el número 3 del artículo 229 y el artículo 231 de la Ley de Sociedades de Capital (Real Decreto legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital. Y posterior modificación mediante la Ley 31/2014 del 3 de diciembre), en relación con los consejeros de Aestes Dental, S.L. (anteriormente denominada Cartera Vivanta, S.L.), ninguno de ellos ha incurrido en ninguna situación de conflicto de interés que deba de ser objeto de comunicación de acuerdo con lo dispuesto en el art. 229 del TRLSC. No obstante lo anterior, a los efectos de comunicación de la imagen fiel y transparente de la Sociedad, se comunica que determinados representantes en el consejo del Socio Two-Thirty S.a.r.l., mantiene relaciones con la entidad Instituts Odontològics Associates, S.L., siendo por ello que, en virtud de Junta General de Junta General de Socios de fecha 14 de enero de 2021, se dispensó aquellos consejeros que pudieran tener algún tipo de conflicto entre ambas entidades, en concreto, a los Consejeros de Two-Thiry S.a.r.l, D. Tyrone Nadaud Cooney, D. Matthew Michael Theodorakis y D. Dña. Zineb Benkiran. Adicionalmente, D. Oliver Asforth Shaw también mantiene relaciones con Instituts Odontoligx Associates, S.L., siendo por ello que, en virtud de Junta de Socios de fecha 30 de junio de 2021 se dispensó de cualquier conflicto que pudiera existir. Asimismo, cualesquiera decisiones adoptadas en el seno del consejo han sido siempre tratadas a fin de evitar cualesquiera posibles conflictos de interés por parte de los consejeros del Socio Two-Thiry S.a.r.l.

Durante el ejercicio 2023, Dña Zineb Benkiran y D. Alonso Iñigo Torre de Silva López de Letona, han dejado de formar parte del Consejo de Administración de Aestes Dental, S.L.

Durante los ejercicios 2023 y 2022, se han satisfecho primas de seguros de responsabilidad civil de los Administradores por importe de 90.069 y 94.902 euros, respectivamente.

Durante el ejercicio 2023, la remuneración a 11 miembros de la Alta Dirección, incluyendo facturas de servicios profesionales, seguros médicos, remuneración en especie e indemnizaciones ha, sido de 1.355.540 euros (12 directivos, 1.717.741 euros en 2022). Esta remuneración incluye la de un consejero que desempeña funciones ejecutivas.

Tanto el consejero que desempeña funciones ejecutivas, así como otros miembros del equipo de dirección son beneficiarios de planes de incentivos, según los cuales tendrán derecho a una compensación en caso de una eventual venta de la compañía o unidades de la misma siempre y cuando se cumplan determinadas condiciones.

17. OTRA INFORMACIÓN

17.1 Personal

El número medio de personas empleadas durante el ejercicio 2023 y 2022, detallado por categorías es el siguiente:

AESTES DENTAL, S.L. (anteriormente denominada CARTERA VIVANTA, S.L.) y Sociedades dependientes

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023.

	2023	2022
Directivo	9	8
Comerciales, vendedores	219	235
Empleados de tipo administrativo	321	336
Resto de personal cualificado	262	296
Técnico y profesionales científicos	495	520
Total	1.306	1.394

De la plantilla media correspondiente al ejercicio 2023 hay 2 personas con una discapacidad igual o superior al 33% (8 personas en el ejercicio 2022).

La distribución por sexos del personal del Grupo al término del ejercicio 2023 y 2022 era el siguiente:

Categoría	2023			2022		
	Mujeres	Hombres	Total empleados	Mujeres	Hombres	Total empleados
Directivos	2	5	7	3	7	10
Comerciales, vendedores	153	38	191	184	50	234
Empleados de tipos Administrativo	298	61	359	293	50	343
Restos de personal cualificado	205	11	216	503	31	534
Técnico y profesionales científicos	615	196	811	385	189	574
Total	1.273	311	1.584	1.368	327	1.695

17.2 Honorarios de auditoría

Los honorarios de los auditores correspondientes a la auditoría de las Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio 2023, ascendieron a 217.292 euros (183.400 euros en 2022).

18. CONTINGENCIAS Y GARANTÍAS

La Sociedad Dominante, en garantía del préstamo descrito en la Nota 13.1, tiene pignoras en favor de las entidades prestamistas la titularidad de las acciones de determinadas sociedades dependientes, así como sus saldos en cuentas bancarias.

Derivado de los contratos de compraventa descritos en las Notas 1 y 2, la Sociedad Dominante tiene acuerdos con los antiguos accionistas de dichas entidades en el caso de existencia de perjuicios sobre los activos netos adquiridos.

Al 31 de diciembre de 2023 el Grupo tenía otorgados avales bancarios de carácter económico por importe de 328.837 euros y avales técnicos por importe de 6.000 euros (221.294 euros y 6.000 euros respectivamente a 31 de diciembre de 2022).

El Grupo mantiene procedimientos judiciales abiertos con un Socio minoritario de Grupo Hospitalario Europeo, S.L. (anterior Socio único del Grupo). El Grupo no ha registrado ninguna provisión en relación con dichos litigios, dado que, en opinión de los asesores internos y externos del grupo, dichos litigios no supondrán la salida de recursos ni para el grupo, ni tendrán ninguna otra consecuencia.

19. OPERACIONES DISCONTINUADAS

Tal y como se describe en la Nota 3.4, a 31 de diciembre de 2021 el Grupo tomó la decisión de vender el grupo de UGEs de medicina estética. Con fecha 9 de marzo de 2022 el Grupo formalizó la venta de las 33 clínicas que componían el negocio de la compañía por un importe de 1 euro, si bien el Grupo

AESTES DENTAL, S.L. (anteriormente denominada CARTERA VIVANTA, S.L.) y Sociedades dependientes

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023.

asumió parte de los pasivos de dicho negocio transmitido. El impacto contable de la operación de venta durante el ejercicio 2022 ascendió a 1.759.127 euros.

La siguiente tabla muestra un resumen del resultado de las operaciones en discontinuación para los ejercicios 2023 y 2022:

	2022
Ventas netas y prestaciones de servicios	1.791.539
Aprovisionamientos	(695.478)
Gastos de personal	(1.062.337)
Otros gastos	(991.581)
RESULTADO OPERATIVO ANTES DE AMORTIZACIONES (EBITDA)	(957.857)
Amortizaciones	-
Otros resultados	-
RESULTADO OPERATIVO	(957.857)
Resultado de la transacción	1.073.392
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS PROCEDENTE DE LAS OPERACIONES EN DISCONTINUACIÓN	115.535
Impuesto sobre beneficios	262
RESULTADO DESPUÉS DE IMPUESTOS PROCEDENTE DE LAS OPERACIONES EN DISCONTINUACIÓN	115.797

El detalle del flujo de efectivo de operaciones en discontinuación es el siguiente:

	2022
Flujo de efectivo neto procedente de las operaciones en discontinuación	(973.266)
Flujo de efectivo neto procedente de las actividades de financiación en discontinuación	-
Flujo de efectivo neto procedente de la desinversión	(2.496.185)
FLUJO DE EFECTIVO DE OPERACIONES EN DISCONTINUACIÓN	(3.469.451)

20. INFORMACIÓN SOBRE EL MEDIO AMBIENTE

Los Administradores de la Sociedad Dominante estiman que no existen contingencias significativas relativas a la protección y mejora del medio ambiente, por lo que no consideran necesario registrar provisión alguna en tal sentido.

21. MODIFICACIÓN O RESOLUCION DE CONTRATOS

No se ha producido la conclusión, modificación o extinción anticipada de ningún contrato entre la Sociedad y cualquiera de sus socios o Administradores o persona que actúe por cuenta de ellos, que afecte a operaciones ajenas al tráfico ordinario de la Sociedad o que no se haya realizado en condiciones normales.

22. INFORMACIÓN SOBRE EL PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES

A continuación, se detalla la información requerida por la publicación en el BOE de la Ley 18/2022, de 28 de septiembre, sobre la información a incorporar en la memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales.

AESTES DENTAL, S.L. (anteriormente denominada CARTERA VIVANTA, S.L.) y Sociedades dependientes

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023.

	2023	2022
(Días)		
Periodo medio de pago a proveedores	73	115
Ratio de operaciones pagadas	57	109
Ratio de operaciones pendientes de pago	237	161
(Euros)		
Total pagos realizados	58.937.425	61.528.688
Total pagos pendientes	6.071.554	9.085.525
Volumen monetario de facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad	26.288.839	24.581.813
Porcentaje que representan los pagos inferiores a dicho máximo sobre el total de los pagos realizados	45%	40%
(Número de facturas)		
Facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad	17.587	17.579
Porcentaje sobre el total de facturas	34%	26%

Conforme a la Resolución del ICAC, para el cálculo del periodo medio de pago a proveedores se han tenido en cuenta las operaciones comerciales correspondientes a la entrega de bienes o prestaciones de servicios devengadas desde la fecha de entrada en vigor de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre.

Se consideran proveedores, a los exclusivos efectos de dar la información prevista en esta Resolución, a los acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes o servicios, incluidos en las partidas "Acreedores comerciales y otras Cuentas a pagar – Proveedores y Acreedores" del pasivo corriente del balance de situación.

Se entiende por "Periodo medio de pago a proveedores" el plazo que transcurre desde la entrega de los bienes o la prestación de los servicios a cargo del proveedor y el pago material de la operación.

23. ACONTECIMIENTOS POSTERIORES AL CIERRE DEL EJERCICIO

Durante el mes de enero de 2024 se ha procedido a la desinversión de las clínicas de León, Aranjuez y Majadahonda. Dicha operación ha tenido un impacto negativo de 76 miles de euros.

Con fecha 23 de febrero de 2024 se suscriben Actas en conformidad con respecto a las actuaciones inspectoras referidas a las retenciones a cuenta del Impuesto sobre la renta de las personas físicas del ejercicio 2019 para las sociedades Aestes Dental, S.L. y Clínicas Vivanta, S.L.U. El saldo total para regularizar a efectos de retenciones a cuenta del Impuesto sobre la renta de las personas físicas del ejercicio 2019 en las sociedades del Grupo es de 12.660 euros por todos los conceptos.

Con fecha 12 de marzo de 2024, se ha formalizado la refinanciación del préstamo ICO que la sociedad del grupo Clínicas Vivanta, S.L. mantiene con la entidad Banco Santander por el que se concede una carencia de amortización de la deuda hasta enero de 2025. Adicionalmente el nuevo vencimiento de la deuda pasa a ser en mayo de 2028. Dicha formalización se ha realizado a tipos de interés de mercado.

Adicionalmente, con fecha 12 de marzo de 2024, se ha formalizado la refinanciación del préstamo hipotecario que la sociedad del grupo Clínicas Vivanta, S.L. mantiene con la entidad Banco Santander por el que se concede una carencia de amortización de la deuda hasta febrero de 2025. Adicionalmente el nuevo vencimiento de la deuda pasa a ser en junio de 2028. Dicha formalización se ha realizado a tipos de interés de mercado. El saldo pendiente de amortizar a 31 de diciembre de 2023 asciende a 279.945 euros.

Con fecha 12 de marzo de 2024, se ha formalizado la refinanciación del contrato de confirming que la sociedad mantiene con el Banco Santander por el que se modifica el calendario de reducción de límites y el vencimiento del mismo, siendo este 11 de febrero de 2025.

AESTES DENTAL, S.L. (anteriormente denominada CARTERA VIVANTA, S.L.) y Sociedades dependientes

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023.

Entre 31 de diciembre y la fecha de formulación de estas Cuentas Anuales Consolidadas el Grupo ha recibido demandas por parte de trabajadores que ya no están en la compañía por importe de 570 miles de euros.

Con fecha 21 de mayo de 2024, tras el aplazamiento acordado con FASEE durante el ejercicio 2023 de la primera cuota del Préstamo ordinario por importe de 2.940 miles de euros, y de sus intereses por importe de 397 miles de euros, así como los intereses del Préstamo participativo por importe de 521 miles de euros, se ha formalizado la novación de la deuda FASEE por la cual el principal y los intereses del préstamo participativo y el préstamo ordinario se agrupan en un solo pago final que pasa a tener vencimiento el 6 de julio de 2028, manteniendo el tipo de interés de mercado. La restructuración societaria llevada a cabo por el Grupo durante el ejercicio 2023 ha llevado a la inclusión en el contrato de una nueva sociedad del grupo beneficiaria, Oralis Odontología, S.L.U, y a dos nuevas sociedades garantes, Vivantadental, S.L.U, y Grupo Oralis, S.L.U, (Nota 2). De esta forma, el total de la deuda tendría vencimiento a largo plazo y el balance sería como sigue:

AESTES DENTAL, S.L. (anteriormente denominada CARTERA VIVANTA, S.L.) y Sociedades dependientes

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023.

	2023
Activo	
Activo no corriente	
Inmovilizado material	15.915.151
Activos intangibles	155.996.082
Activos financieros no corrientes	2.757.424
Activos por impuestos diferidos	5.103.969
	179.772.626
Activo corriente	
Existencias	1.760.077
Cuentas a cobrar comerciales	909.358
Otros activos financieros corrientes	1.311.678
Periodificaciones a corto plazo	835.220
Activo por impuesto corriente	152.246
Cuentas a cobrar con Administraciones Públicas	147.645
Efectivo y equivalentes al efectivo	1.853.666
	6.969.890
Total activo	186.742.516
Patrimonio neto y pasivo	
Patrimonio neto	
Capital	145.469.719
Prima de emisión	(71.839.781)
Reservas	(48.084.963)
Resultado del ejercicio	(619.596)
Total patrimonio neto	24.925.379
Pasivo no corriente	
Provisiones	3.302.127
Deudas con entidades de crédito	45.924.624
Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo – FASEE	21.491.730
Préstamo participativo con empresas del grupo y asociadas a largo plazo – FASEE	20.400.000
Gastos de formalización – Deuda con empresas del grupo y asociadas - FASEE	(510.417)
Otras deudas con entidades de crédito	4.543.311
Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo	6.483.351
Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo – Accionistas	6.500.000
Préstamo participativo con empresas del grupo y asociadas a largo plazo – Accionistas	28.194
Gastos de formalización – Deuda con empresas del grupo y asociadas - Accionistas	(44.843)
Pasivos por arrendamientos financieros a largo plazo	16.887.295
Otros pasivos financieros no corrientes	64.821
Pasivos por impuestos diferidos	28.381
	72.690.599
Pasivo corriente	
Provisiones	3.919.146
Deudas con entidades de crédito	9.703.992
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo – FASEE	-
Gastos de formalización – Deuda con empresas del grupo y asociadas - FASEE	(142.442)
Otras deudas con entidades de crédito	9.846.434
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	(12.514)
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo – Accionistas	-
Gastos de formalización – Deuda con empresas del grupo y asociadas - Accionistas	(12.514)
Acreeedores comerciales y otras Cuentas a pagar	16.408.897
Pasivos por arrendamientos financieros a corto plazo	4.899.843
Otros pasivos financieros corrientes	709.358
Pasivos de contratos con clientes	50.531.408
Cuentas a pagar con Administraciones públicas	2.917.931
Pasivo por impuesto corriente	48.477
	89.126.538
Total pasivo	161.817.137
Total patrimonio neto y pasivo	186.742.516

A la fecha de formulación de estas Cuentas anuales consolidadas no se han producido hechos posteriores significativos adicionales dignos de mención.

AESTES DENTAL, S.L. (anteriormente denominada CARTERA VIVANTA, S.L.) y Sociedades dependientes

Informe consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023.

INFORME DE GESTIÓN

1. Evolución de los negocios (mercados), situación del Grupo y evolución previsible de los negocios y magnitudes financieras

En el ejercicio 2023, el mercado de la odontología no ha sido ajeno a los impactos negativos derivados del Covid-19 y Rusia y Ucrania que comenzaron en previos ejercicios, que ha supuesto un incremento de la inflación y los tipos de interés, alcanzando tasas del 10,8% y de 4,2% respectivamente. En cualquier caso, el mercado odontológico tiene una demanda creciente debido al envejecimiento de la población y el devenir de la estética facial en una necesidad y estando el índice de crecimiento del sector en una evolución positiva durante el ejercicio 2023. De hecho, a pesar de la complicada situación macroeconómica, las ventas han crecido un 4,1% frente a 2022.

En la estructura competitiva de la industria dental en España conviven Grupos (Operadores Independientes y Aseguradoras) con una multitud de clínicas individuales, estando todavía la industria extremadamente atomizada. El Grupo Aestes está posicionado competitivamente como el primer operador en clínicas dentales especialistas con su marca “Oralis” y la segunda red de clínicas dentales a nivel nacional con su marca “**vivantadental**”.

Cartera Vivanta, S.L. se crea en el ejercicio 2017 para liderar un proyecto de consolidación en los sectores odontológico y estético, con vocación de convertirse en líder de la citada consolidación de ambos mercados en España, continuando en 2018 el proyecto de crecimiento incorporando nuevos centros al grupo, y finalizándolo durante el ejercicio 2019. En el ejercicio 2020 el Grupo se encontraba inmerso en un proceso de integración, reorganización societaria, operativa y funcional cuando llegó la pandemia provocada por la aparición del Covid-19. Durante el ejercicio 2021, Aestes ajusta su estrategia de negocio para focalizar exclusivamente su actividad y recursos en la salud dental. En esta línea en ejercicio 2022 se creó la marca “**vivantadental**”. Posteriormente, en 2023 se ha procedido a la creación de la marca “Oralis” para un grupo de 19 clínicas de referencia en España. Como consecuencia, a 31 de diciembre de 2023, el Grupo Aestes cuenta con dos marcas “**vivantadental**” y “Oralis”.

Tras el proceso de desinversión de las clínicas de la línea de negocio estética que concluyó en marzo de 2022, el Grupo Aestes se focalizó en la actividad dental exclusivamente, estructurada en dos líneas de negocio complementarias, clínicas especializadas (Oralis) y red de clínicas dentales (**vivantadental**), que posibilitan la democratización de un servicio limitadamente cubierto por la sanidad pública. La compañía tiene el foco puesto en alcanzar el mayor estándar de calidad asistencial para sus pacientes, el desarrollo personal y profesional de sus empleados y colaboradores, la contribución a la sociedad y el mantenimiento de niveles de rentabilidad sanos.

“**Vivantadental**” y “Oralis” a través de sus clínicas sirven a un conjunto de pacientes amplio y diverso, en términos socioeconómicos y geográficos, por la capilar implantación de sus clínicas por toda la geografía española, mercado exclusivo en el que tiene vocación de presencia y servicio la compañía.

Durante el ejercicio 2022 y 2023, como consecuencia de la coyuntura económica actual, el Grupo ha experimentado un fuerte incremento en los gastos de personal, resultante del incremento del Salario Mínimo Interprofesional, la base de cotización de la Seguridad Social, la actualización de los convenios colectivos de la Sanidad, y el aumento de la presión competitiva de un sector en crecimiento. Adicionalmente, se ha producido un incremento de precios generalizado por parte de los principales proveedores, destacando materiales, suministros, marketing, alquileres, y servicios basados en el capital humano (limpieza, mantenimiento, asesores, etc.). De igual manera, la subida del Euribor ha provocado un aumento de los costes de la financiación.

Como consecuencia de ello, durante el ejercicio 2023 la compañía ha implementado una serie de medidas de reestructuración del Grupo por el que se ha procedido al cierre de las clínicas de menor rentabilidad y la reestructuración de las clínicas que se mantienen abiertas. Para ello, con fecha 19 de julio de 2023, el Grupo acordó, por unanimidad con la representación legal de los trabajadores, un

AESTES DENTAL, S.L. (anteriormente denominada CARTERA VIVANTA, S.L.) y Sociedades dependientes

Informe consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023.

despido colectivo que afectó a determinadas clínicas que realizaban depilación láser y a un total de 81 empleados (Nota 12), proceso que se completa en mes de septiembre de 2024. Adicionalmente, con fecha 16 de enero de 2024, se acordó un despido colectivo por unanimidad con la Representación Legal de los Trabajadores que afectó a 249 empleados de todo el Grupo (Nota 12), proceso que finalizará en fecha 31 de enero de 2025. En 2023 culmina el proceso de reestructuración con la capitalización del balance, y renombrando la matriz a Aestes Dental, S.L. representando el inicio de una realidad de rentabilidad sostenida y creciente, con una estructura de marcas comerciales y sociedades alineadas con el negocio.

Estas medidas han logrado que el Grupo tenga un EBITDA run-rate de “break-even” en 2024.

Desde un punto de vista de refuerzo y consolidación de la situación patrimonial de la compañía posterior a los efectos sobrevenidos por la pandemia del Covid-19, **vivantadental** obtuvo en julio de 2022 el apoyo por parte de FASEE (Fondo de Apoyo a la Solvencia de Empresas Estratégicas) a través de un préstamo participativo y un préstamo ordinario. Tal y como se indica en la nota 23 de la memoria, a principios de 2024 la compañía ha refinanciado la deuda con FASEE, trasladando el vencimiento de la misma al largo plazo (bullet 2028), así como la deuda ICO e hipotecaria, cuyo vencimiento final se alarga en un año con 12 meses de carencia para la cuota que vencía en 2024.

Por otra parte, con fecha 22 de diciembre de 2023 el accionista mayoritario de Grupo ha procedido a la capitalización por compensación de créditos de la totalidad de su deuda por importe de 81.517 miles de euros, así como ha concedido una nueva línea de financiación de 14 millones de euros.

Como medida adicional, si bien el Grupo dispone desde 2018 de un modelo de gestión de riesgos, durante el ejercicio 2023, se ha dado un enorme salto cualitativo, realizando análisis de riesgos en el ámbito fiscal y penal asociados a las certificaciones externas que ha obtenido en material de Compliance (UNE 19601, UNE 19602 y ISO 37301).

La compañía afronta el ejercicio 2024 en un sector estructuralmente en crecimiento y estratégicamente posicionada competitivamente a nivel estratégico, con el desarrollo de un conjunto de palancas de actuación que han de permitir compensar los efectos económicos adversos de la coyuntura actual, redundando en crecimiento tanto en ingresos como en rentabilidad, con una estructura de marcas comerciales y sociedades alineadas con el negocio.

2. Gestión de riesgos financieros y otros factores de riesgo de la actividad

Las actividades del Grupo están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo riesgo del tipo de interés), riesgo de crédito y riesgo de liquidez. El programa de gestión del riesgo global del Grupo se centra en la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre su rentabilidad financiera.

La gestión del riesgo está controlada en el ámbito de la Dirección Financiera y por las diferentes direcciones operativas competentes que identifican, evalúan y cubren los riesgos financieros con arreglo a las políticas aprobadas por el Grupo.

3. Actividades en materia de investigación y desarrollo

No se han realizado actividades de investigación y desarrollo durante el ejercicio 2023.

4. Acciones propias

No se han realizado operaciones de adquisición de acciones propias de la Sociedad Dominante durante el ejercicio 2023.

AESTES DENTAL, S.L. (anteriormente denominada CARTERA VIVANTA, S.L.) y Sociedades dependientes

Informe consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023.

5. Medioambiente

El Grupo no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias significativos de naturaleza medioambiental a cierre del ejercicio 2023.

6. Periodo medio de pago a proveedores

Los proveedores se pagan en función de los acuerdos tomados con los mismos, las circunstancias del mercado de la compañía y los plazos legales marcados por la normativa vigente. Ver información adicional en la nota 22 de la memoria adjunta.

El Grupo está trabajando con los distintos proveedores para recortar un periodo medio de pago medio de 60 días.

7. Acontecimientos posteriores al cierre

Durante el mes de enero de 2024 se ha procedido a la desinversión de las clínicas de León, Aranjuez y Majadahonda. Dicha operación ha tenido un impacto negativo de 76 miles de euros.

Con fecha 23 de febrero de 2024 se suscriben Actas en conformidad con respecto a las actuaciones inspectoras referidas a las retenciones a cuenta del Impuesto sobre la renta de las personas físicas del ejercicio 2019 para las sociedades Aestes Dental, S.L. y Clínicas Vivanta, S.L.U. El saldo total para regularizar a efectos de retenciones a cuenta del Impuesto sobre la renta de las personas físicas del ejercicio 2019 en las sociedades del Grupo es de 12.660 euros por todos los conceptos.

Con fecha 12 de marzo de 2024, se ha formalizado la refinanciación del préstamo ICO que la sociedad del grupo Clínicas Vivanta, S.L. mantiene con la entidad Banco Santander por el que se concede una carencia de amortización de la deuda hasta enero de 2025. Adicionalmente el nuevo vencimiento de la deuda pasa a ser en mayo de 2028. Dicha formalización se ha realizado a tipos de interés de mercado.

Adicionalmente, con fecha 12 de marzo de 2024, se ha formalizado la refinanciación del préstamo hipotecario que la sociedad del grupo Clínicas Vivanta, S.L. mantiene con la entidad Banco Santander por el que se concede una carencia de amortización de la deuda hasta febrero de 2025. Adicionalmente el nuevo vencimiento de la deuda pasa a ser en junio de 2028. Dicha formalización se ha realizado a tipos de interés de mercado. El saldo pendiente de amortizar a 31 de diciembre de 2023 asciende a 279.945 euros.

Con fecha 12 de marzo de 2024, se ha formalizado la refinanciación del contrato de confirming que la sociedad mantiene con el Banco Santander por el que se modifica el calendario de reducción de límites y el vencimiento del mismo, siendo este 11 de febrero de 2025.

Entre 31 de diciembre y la fecha de formulación de estas Cuentas Anuales Consolidadas el Grupo ha recibido demandas por parte de trabajadores que ya no están en la compañía por importe de 570 miles de euros.

Con fecha 21 de mayo de 2024, tras el aplazamiento acordado con FASEE durante el ejercicio 2023 de la primera cuota del Préstamo ordinario por importe de 2.940 miles de euros, y de sus intereses por importe de 397 miles de euros, así como los intereses del Préstamo participativo por importe de 521 miles de euros, se ha formalizado la novación de la deuda FASEE por la cual el principal y los intereses del préstamo participativo y el préstamo ordinario se agrupan en un solo pago final que pasa a tener vencimiento el 6 de julio de 2028, manteniendo el tipo de interés de mercado. La reestructuración societaria llevada a cabo por el Grupo durante el ejercicio 2023 ha llevado a la inclusión en el contrato de una nueva sociedad del grupo beneficiaria, Oralis Odontología, S.L.U, y a dos nuevas sociedades garantes, Vivantadental, S.L.U, y Grupo Oralis, S.L.U, (Nota 2).

AESTES DENTAL, S.L. (anteriormente denominada CARTERA VIVANTA, S.L.) y Sociedades dependientes

Informe consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023.

A la fecha de formulación de estas Cuentas anuales consolidadas no se han producido hechos posteriores significativos adicionales dignos de mención.

8. Estado De Información No Financiera

El estado de información no financiera se encuentra formulado en un informe separado “Informe de Estado de Información no Financiera” de Aestes Dental, S.L. (anteriormente denominada Cartera Vivanta, S.L.).

AESTES DENTAL, S.L. (anteriormente denominada CARTERA VIVANTA, S.L.) y Sociedades dependientes

Formulación de las cuentas anuales consolidadas e informe de gestión consolidado de AESTES DENTAL, S.L. (anteriormente denominada CARTERA VIVANTA, S.L.) y Sociedades dependientes

La formulación de las presentes Cuentas Anuales Consolidadas (que se componen del estado de situación financiera consolidado, cuenta de resultados consolidada, estado del resultado global consolidado, estado de cambios en el patrimonio neto consolidado, estado de flujos de efectivo consolidado y la Memoria) del periodo terminado el 31 de diciembre de 2023, han sido formuladas junto con el informe de gestión correspondiente al periodo terminado al 31 de diciembre de 2023 por el Consejo de Administración en su sesión del 21 de mayo de 2024. Las presentes Cuentas Anuales Consolidadas y el informe de gestión están extendidos en folios, páginas de la 1 a la 59 ambas inclusive.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 253 de la Ley de Sociedades de Capital, firman todos los miembros del Consejo de Administración en el ejercicio de su cargo.


D. Matthew Michael Theodorakis


D. Tyrone Nadaud Cooney


D. Oliver Ashforth-Shaw


Dimersa Asesores, S.L. representada por D. Javier Gimeno de Priede


D. Marcos Carrasquilla Dorow



(antigua CARTERA VIVANTA, S.L.)

Estado de Información
No Financiera

Año 2023

Este informe comprende el Estado de Información no Financiera Consolidado (en adelante “el Informe”), correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2023 de AESTES DENTAL S.L.¹ y sociedades dependientes (en adelante “AESTES” o “el Grupo”), formando parte del Informe de Gestión Consolidado del Grupo.

La estructura societaria de AESTES se fundamenta en dos nuevas compañías creadas en torno a las dos tipologías de clínica y marcas del Grupo: VIVANTA DENTAL S.L.U. (en adelante “vivantadental”) -para clínicas de la cadena y marca vivantadental- y GRUPO ORALIS S.L.U. (en adelante “ORALIS”) -para clínicas premium y marca ORALIS-.

Se detallan a continuación las diferentes sociedades en torno al Grupo a cierre del ejercicio 2023:

- Vivantadental S.L.U., bajo la cual se sitúan Vivanta Canarias S.L.U. y Clínicas Vivanta S.L.U. -dependiendo de esta última el laboratorio Origen Genética y Microbiología, S.L.U.-.
- Grupo ORALIS S.L.U., del cual dependen Javier González Tuñón S.L.U., Garcomcoe S.L.U., Clínica Teknibai S.L.U., Vela-Lasagabaster S.L.U., Clínica Estomatológica Quirúrgica Abra 4 S.L.U. y Palmer S.L.U. Además, Vega Smile, S.L. está participada al 50% por Palmer Smile S.L.U. y Grupo ORALIS S.L.U.
- ORALIS Odontología S.L.U., sociedad de nueva creación como consecuencia de la escisión parcial de la mercantil Clínicas Vivanta S.L.U.
- Franquicia Vivanta S.L.U.
- Vivanta Finance S.L.U.
- Clínica Dehesa S.L.U.²

Adicionalmente, durante el año 2023 y antes del cierre del ejercicio, han sido liquidadas las siguientes sociedades: Laboratorio Vivanta S.L., Stetic Laser Tarragona S.L.U., Dermolaser Mallorca S.L.U., Grupo Endodoncista Vera S.L.U., Grupo Unido Vera, S.L.U. y Grupo Clínicas Vera S.L.U.

Todas las sociedades anteriormente citadas están incluidas en el perímetro de consolidación y, por ende, dentro del alcance del presente Informe.

¹ Durante el año 2023 se ha llevado a cabo un proceso de estructuración societaria para organizar las sociedades del Grupo y hacer una diferenciación de ramas de negocio y marcas, como consecuencia de la cual la antigua matriz CARTERA VIVANTA S.L. cambió su denominación societaria por AESTES DENTAL S.L.

² Las sociedades CLÍNICA DEHESA y ORIGEN, GENÉTICA Y MICROBIOLOGÍA se encuentran actualmente en proceso de liquidación.

El Informe se encuentra regulado por la Ley 11/2018 de información no financiera y diversidad, de 28 de diciembre, como trasposición de la Directiva Europea 2014/95/UE del Parlamento Europeo y del Consejo. Esta regulación de las autoridades europeas y españolas tiene por objeto fomentar la transparencia, la sostenibilidad y el desarrollo a largo plazo de las empresas, así como aumentar la confianza de inversores, consumidores y la sociedad en su conjunto, mediante la divulgación de información empresarial no financiera.

De este modo, el Informe recoge las principales cuestiones ambientales, sociales y relativas al personal de AESTES, así como las actuaciones del Grupo en materia de respeto a los derechos humanos, en asuntos relacionados con la prevención de la corrupción y el soborno y, por último, de la gestión de la relación que establece con la sociedad y sus grupos de interés. Adicionalmente, incluye un resumen del modelo de negocio y de las principales políticas de aplicación en el Grupo, así como los principales riesgos asociados a las actividades que realiza e impactos relacionados.

Este documento ha sido elaborado conforme a los estándares internacionales Global Reporting Initiative (GRI) -marco de reporte recomendado por la Ley de Información No Financiera para la elaboración de memorias de sostenibilidad- y ha sido verificado externamente por la firma independiente ASEGI AUDITORES, S.L.P.

ÍNDICE

1. INFORMACIÓN GENERAL	1
1.1 INTRODUCCIÓN	2
1.2 PRESENCIA GEOGRÁFICA.....	2
1.3 GOBIERNO Y DIRECCIÓN.....	3
1.4 CATÁLOGO DE SERVICIOS.....	3
1.5 ESTRATEGIA Y OBJETIVOS.....	5
1.6 POLÍTICAS.....	6
1.7 GESTIÓN DE RIESGOS	8
2. CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES	10
2.1 PLAN DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA.....	11
2.2 ECONOMÍA CIRCULAR Y PREVENCIÓN Y GESTIÓN DE LOS RESIDUOS.....	12
2.3 USO SOSTENIBLE DE RECURSOS	14
3. CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL	15
3.1 EMPLEO.....	16
3.2 ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO.....	23
3.3 SALUD Y SEGURIDAD.....	24
3.4 RELACIONES SOCIALES.....	26
3.5 FORMACIÓN.....	26
3.6 IGUALDAD.....	28
4. RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS	30
5. LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y EL SOBORNO	33
6. INFORMACIÓN SOBRE LA SOCIEDAD	36
6.1 DESARROLLO SOSTENIBLE	37
6.2 SUBCONTRATACIÓN Y PROVEEDORES.....	37
6.3 CONSUMIDORES	38
6.4 INFORMACIÓN FISCAL	40
7. TRAZABILIDAD DEL INFORME CON LA LEY 11/2018 DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA Y DIVERSIDAD	42
8. FIRMAS DE LOS ADMINISTRADORES	46
9. VERIFICACIÓN EXTERNA DEL INFORME	47



vivantadental 

vivantadental 

1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1 Introducción

AESTES ofrece todo tipo de servicios relacionados con la salud bucodental y su misión es conseguir la mayor satisfacción de sus pacientes a través de la excelencia médica en tratamientos dentales y de estética bucodental.

Tras 25 años de experiencia, AESTES se ha convertido en la segunda empresa independiente más relevante dentro del sector odontológico generalista -bajo marca vivantadental- y la primera en las clínicas *premium* en España -bajo marca ORALIS-:

- vivantadental: servicios odontológicos integrales y universales que cuentan con un equipo multidisciplinar, compuesto por odontólogos con amplia experiencia y formación, ofreciendo todos los tratamientos en una misma clínica.
- ORALIS: conjunto de doctores de referencia en España especializados en los diferentes campos de la salud dental y maxilofacial unidos por un mismo objetivo: llevar el bienestar de los pacientes al siguiente nivel desde una práctica especializada, personalizada y cuidada.

1.2 Presencia geográfica

Para la prestación de sus servicios, el Grupo contaba a cierre del año 2023 con una red de 144 clínicas repartidas a lo largo de todo el territorio nacional-. Adicionalmente, el Grupo cuenta con una sede ubicada en Madrid.

Diagrama 1: Localización de clínicas AESTES en España



1.3 Gobierno y Dirección

Durante el año 2023 se han mantenido los tres accionistas de AESTES. Tras el aumento del capital social del Grupo han variado ligeramente los porcentajes de participación, según se muestra en el siguiente cuadro:

Cuadro 1: Accionistas del Grupo

Accionista	Participación	
	Año 2022	Año 2023
Two Thirty, S.à.r.l. (Ares Management)	76,3%	76,43%
Portobello Capital Fondo IV, F.C.R.	15,3%	15,21%
BNP Paribas, S.A.	8,4%	8,35%
Total	100%	100%

El Consejo de Administración del Grupo está formado por cinco Consejeros -uno de ellos, además Presidente- (seis Consejeros en el año 2022) y dos miembros adicionales -no Consejeros- que ejercen las funciones de Secretario y Vicesecretario del Consejo, respectivamente. Los siete miembros actuales del Consejo de Administración son hombres (nueve miembros en 2022, ocho hombres y una mujer).

Reportando al Consejo de Administración del Grupo, AESTES se dota de un Órgano de Dirección denominado Comité Ejecutivo, en el que el Consejo de Administración delega determinadas competencias que disciplinan las relaciones entre la matriz y el resto de las empresas que conforman el Grupo. A 31 de diciembre de 2023 dicho Comité estaba compuesto por siete miembros -el Director General y seis Directores, siendo dos de ellos mujeres (en 2022, Director General y nueve Directores, siendo tres de ellos mujeres)- configurando la estructura de primer nivel del Grupo reflejada en el organigrama siguiente:

Diagrama 2: Organigrama AESTES



1.4 Catálogo de servicios

El catálogo de servicios ofrecido por el Grupo incluye servicios odontológicos y de cirugía maxilofacial reconstructiva, estética de cabeza y cuello:

- **Odontología conservadora**, donde ofrecemos a nuestros pacientes todos aquellos tratamientos necesarios para el correcto mantenimiento de la salud e higiene de su boca.
- **Implantología dental**, destinada a devolver la sonrisa a nuestros pacientes que han sufrido pérdidas de piezas dentales mediante las más novedosas técnicas quirúrgicas de colocación de implantes y coronas. Contamos con un sistema de prótesis inmediata que le permite al paciente volver a tener las piezas perdidas en menos de 48 horas tras la intervención. Adicionalmente, realizamos implantes cigomáticos y corticales.
- **Prótesis dentales:**
 - **Prótesis fijas:** se fabrican de forma personalizada para restaurar o sustituir los dientes del paciente sin necesidad de intervenciones quirúrgicas, utilizando para ello materiales biocompatibles con los tejidos del paciente y que estéticamente mejor se adapten a ellos.
 - **Prótesis removibles:** se fabrican de forma personalizada y el paciente puede colocar y extraer según las pautas indicadas por su odontólogo, para sustituir las piezas perdidas.
- **Periodoncia**, en esta especialidad ofrecemos a los pacientes un servicio de prevención, diagnóstico y tratamiento de aquellas afecciones que afectan a los tejidos bucales. Este servicio les permite a nuestros pacientes mantener sus dientes en un correcto estado y conseguir una correcta salud oral.
- **Estética dental**, es un servicio donde ofrecemos a nuestros pacientes soluciones para sus problemas/defectos en dientes y tejidos, mejorando la armonía estética de su boca.
- **Ortodoncia**, ofrecemos a nuestros pacientes un estudio y diagnóstico que les permitirá tratar de la mejor manera posible y a través de las diferentes técnicas existentes, las anomalías de forma y posición de su estructura bucal. Cada etapa de la vida requiere de una atención diferenciada y de un tratamiento ortodóncico distinto:
 - **Niños:** a partir de los 5-6 años, comenzaremos a valorar el desarrollo y crecimiento de los dientes y estructuras dentales de los niños. Será a partir de esta edad cuando utilizaremos aparatos de ortopedia que ayudarán a corregir el mal crecimiento de la mandíbula y/o maxilar, y a frenar malos hábitos que puedan conllevar problemas dentales futuros.
 - **Adolescentes:** a partir de los 12 años aproximadamente, cuando las estructuras dentales están desarrollándose correctamente, nos

centraremos en el alineamiento de los dientes. Aunque habitualmente se recurre a los tradicionales *brackets* (ya sean de metal o de cerámica), cada vez hay una mayor demanda por tratamientos más estéticos como los alineadores transparentes.

- **Adultos:** ya sea por cuestiones estéticas o funcionales, son muchas las personas que deciden corregir su sonrisa en la edad adulta. Es en esta etapa cuando solemos recomendar los aparatos de ortodoncia más estéticos, ya que conseguimos grandes resultados con sistemas prácticamente invisibles.
 - **Cirugía maxilofacial reconstructiva, estética de cabeza y cuello:** combinamos la cirugía de partes blandas y duras y tratamientos estéticos (blefaroplastia, rinoplastia, otoplastia, etc.) para recuperar la calidad de vida perdida por el paciente como consecuencia de problemas congénitos (cirugía ortognática, labio leporino, paladar hendido, etc.), traumatismos craneofaciales, procesos oncológicos y otras causas diversas.

Se incluye a continuación un diagrama ilustrativo con los diferentes bloques de servicios ofrecidos por AESTES:

Diagrama 3: Catálogo esquemático de servicios de AESTES



1.5 Estrategia y objetivos

En el ejercicio 2023, el mercado de la odontología no ha sido ajeno a los impactos negativos derivados de la difícil coyuntura económica. A pesar de la complicada situación macroeconómica, las ventas han crecido un 4,1% frente a 2022.

En la industria dental en España conviven grupos -operadores independientes y aseguradoras- con miles de clínicas individuales, de tal modo que el sector está extremadamente atomizado. AESTES está posicionada competitivamente como el primer operador en clínicas dentales especializadas con su marca ORALIS, y la segunda

red de clínicas dentales generalistas a nivel nacional con su marca vivantadental. Cada marca integra un concepto médico diferencial y complementario.

En el ejercicio 2020, se inicia un proceso de transformación de la compañía que consiste en focalizar el negocio exclusivamente en su actividad bucodental. A lo largo del ejercicio 2023, la compañía ha finalizado la transformación estratégica a su perímetro de clínicas definitivo, focalizado en la actividad dental exclusivamente, estructurada en dos líneas de negocio complementarias -clínicas especializadas bajo la marca ORALIS y red de clínicas dentales generalistas bajo la marca vivantadental. En 2023 culmina el proceso de reestructuración con la capitalización del balance, y renombrando la matriz a AESTES.

El equipo de AESTES es la clave de su éxito, basado en décadas de experiencia y especialización. Seguimos un mismo propósito: impactar positivamente en la vida cotidiana del paciente, promoviendo un equilibrio que perdure y ayude a su bienestar.

La compañía afronta el ejercicio 2024 en un sector con crecimiento estructural y posicionada competitivamente a nivel estratégico, con el desarrollo de un conjunto de palancas de actuación que han de permitir compensar los efectos económicos adversos de la coyuntura actual, redundando en crecimiento tanto en ingresos como en rentabilidad, con una estructura de marcas comerciales y sociedades alineadas con el negocio.

1.6 Políticas

El Grupo dispone de una serie de normativas internas -políticas, documentos, protocolos, anexos y procedimientos- que rigen las pautas de actuación dentro de la organización, asegurando así un adecuado funcionamiento interno. La mayoría de ellas se integran en el Sistema Integrado de Gestión de *Compliance* (SIG).

En concreto, se detallan a continuación las principales normativas internas con las que cuenta el Grupo en el ámbito del cumplimiento normativo, ética y buen gobierno:

Cuadro 2: Normativa interna de AESTES

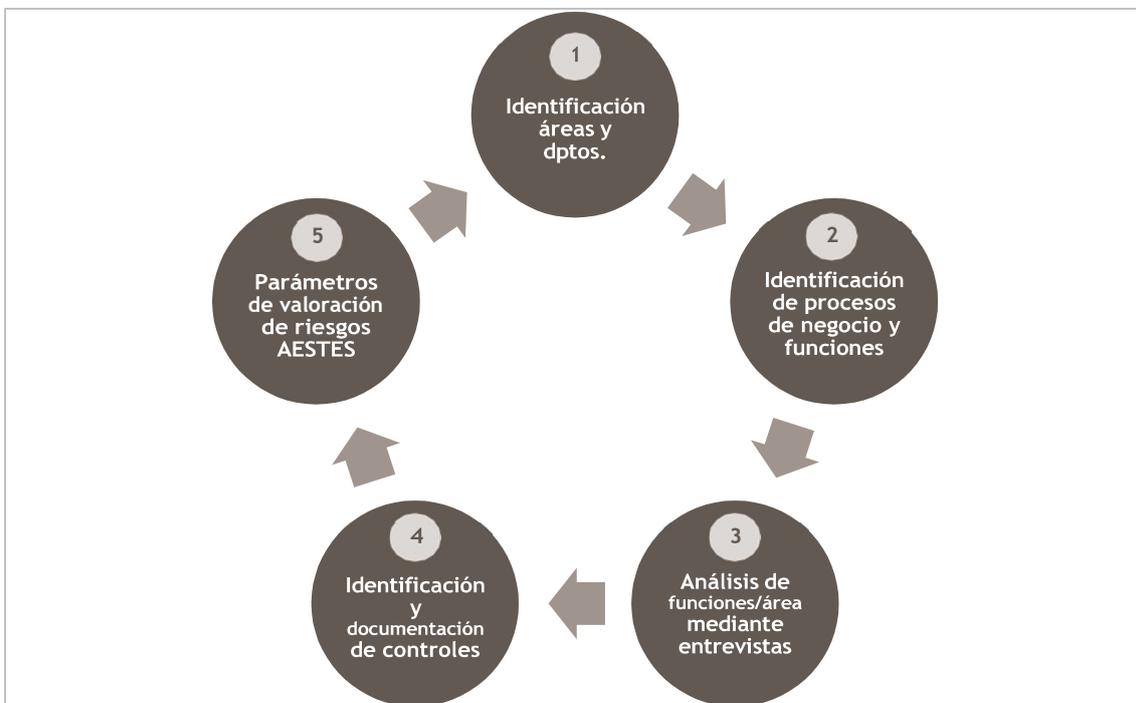
Normativa interna	Descripción
Política de <i>Compliance</i>	Declaración institucional de la más alta dirección que pone de manifiesto su liderazgo y compromiso con el sistema integral de gestión de <i>Compliance</i> a través de la absoluta condena a cualquier irregularidad o incumplimiento y la creación de una verdadera cultura de ética y cumplimiento.
Código ético y de conducta	Establece los principios y valores que deben inspirar la actividad empresarial del Grupo y establece una guía de actuación para todos sus integrantes (empleados/as y directivos).
Política sobre los principios de actuación y el protocolo de gestión del canal ético	Establece los principios de actuación del sistema interno de información o canal de denuncias, regulando las garantías, derechos, plazos y restantes cuestiones relativas a los principios de gestión del canal, dando así estricto cumplimiento a la Ley 2/2023.
Sistema disciplinario	Recoge las principales pautas de aplicación del sistema sancionador relacionados con la normativa laboral y ante incumplimientos de las políticas que integran el sistema de cumplimiento y prevención de delitos en el Grupo.
Procedimiento anticorrupción	Establece las pautas clave para la evitación de conductas de corrupción y frente al soborno, entre otros.
Política de regalos, hospitalidad e invitaciones	Regula la entrega o recepción de cualquier tipo de regalo, atención u hospitalidad.
Política de patrocinios y donaciones	Recoge el procedimiento para la solicitud, aprobación y registro de las acciones de patrocinio y donaciones que cualquier persona trabajadora del Grupo puede proponer.
Política de homologación de proveedores	Establece el procedimiento a seguir para seleccionar y evaluar a los proveedores del Grupo, así como objetivizar las decisiones relativas a la contratación.
Protocolo de gastos de viaje	Establece la política común para todas las personas trabajadoras del Grupo relativa a los gastos de viaje y desplazamiento en los que pudieran incurrir por motivos laborales fuera de su centro de trabajo.

1.7 Gestión de riesgos

Si bien AESTES dispone desde 2018 de un modelo de gestión de riesgos, durante el año 2023 se ha dado un enorme salto cualitativo, realizando análisis de riesgos en el ámbito fiscal y penal asociados a las certificaciones externas que ha obtenido en materia de *Compliance* (UNE 19601, UNE 19602 y UNE-ISO 37301).

Para la realización de los análisis de riesgos de la organización se ha utilizado una metodología internacionalmente reconocida basada en la norma ISO 31000 sobre gestión de riesgos. Dicha metodología se ha ajustado en términos de cálculo y evaluación del riesgo en materia de cumplimiento a la realidad del Grupo. El análisis llevado a cabo se expone en el siguiente diagrama:

Diagrama 4: Proceso de análisis de riesgos en AESTES



Los parámetros de valoración difieren para los análisis de riesgos penales y fiscales, aunque los pilares en términos de gestión y evaluación son los mismos para todos los riesgos corporativos:

- **Gestión de riesgos penales (*Compliance* penal)**

Se identifican los delitos que hipotéticamente podrían cometerse en la organización siguiendo un criterio de máximos; es decir, AESTES analiza todos los delitos que podrían conllevar responsabilidad penal para la persona jurídica, así como los delitos que indirectamente pueden afectar a las personas jurídicas a través de sus representantes legales. Por tanto, también son objeto del análisis de riesgos aquellos delitos cuya comisión sea improbable.

Los parámetros utilizados para valorar cada uno de los escenarios de riesgo - cada delito- son la probabilidad de ocurrencia y el impacto. La probabilidad de ocurrencia del riesgo penal se valora en base a las actividades de la organización y al histórico de dicho riesgo en la organización y sector; el impacto es valorado atendiendo al daño reputacional y a la severidad de la pena (multas y consecuencias accesorias). Una vez valorados los riesgos atendiendo a su propia naturaleza (riesgos inherentes) se analizan los riesgos resultantes considerando los controles preventivos y de detección existentes para eliminar -o mitigar- el riesgo de comisión de delito (riesgos residuales). El análisis llevado a cabo determina la matriz de riesgos penales y los niveles de riesgo asociados a la prestación de servicios odontológicos y de cirugía maxilofacial reconstructiva, estética de cabeza y cuello.

– **Gestión de riesgos fiscales (*Compliance* fiscal)**

El análisis de riesgos se agrupa en torno a nueve categorías, basadas en los diferentes impuestos y figuras tributarias aplicables a la organización. Los parámetros de riesgo utilizados para valorar cada uno de los escenarios de riesgo o amenazas en el ámbito fiscal también se clasifican en torno a las categorías probabilidad de ocurrencia e impacto, utilizándose como primer indicador la probabilidad de que el contribuyente cumpla con sus obligaciones tributarias y como segundo una estimación de la contribución al sistema tributario o el impacto sobre el mismo.

En el análisis de riesgos fiscales han sido consideradas un conjunto de variables, entre ellas las consecuencias financieras, de imagen, legales u otras que sean relevantes para las actividades realizadas por la organización.

En base a lo anteriormente expuesto, AESTES ha realizado dos análisis de riesgos que recogen los estudios de posibles amenazas y probables daños asociados abordados desde i/ una perspectiva de *Compliance* penal (“riesgos penales”) y ii/ una perspectiva de *Compliance* fiscal (“riesgos fiscales”). Todo este sistema se somete a un proceso constante de mejora continua y adaptación a las exigencias legales y del mercado, siendo críticos los siguientes procesos:

- Revisión anual de riesgos, controles, objetivos, planes de acción y documentación restante del sistema de gestión.
- Auditoría interna anual.
- Certificación externa anual.



2. CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES

2.1 Plan de Transición Ecológica

En AESTES estamos firmemente comprometidos con la protección del medioambiente y la gestión respetuosa de los recursos y de nuestro entorno. En el año 2022 el Grupo realizó el diseño de su estrategia de sostenibilidad integral y desarrolló un Plan de Transición Ecológica (Sostenibilidad Ambiental) que permitirá cuantificar, reducir y/o compensar los impactos medioambientales generados cada año como consecuencia de la actividad de la organización.

El Plan de Transición Ecológica ha sido definido para un periodo de siete años (2022-2028) y en él se establecen las bases técnicas que permitirán al Grupo avanzar en una senda del desarrollo sostenible hasta descarbonizar su modelo de negocio. Tras el informe realizado en el año 2021 relativo a las emisiones de gases de efecto invernadero -y la cuantificación de huella de carbono correspondiente- se propusieron una serie de medidas para reducir los efectos de la organización al cambio climático.

Los objetivos generales del Plan de Transición Ecológica son los siguientes:

- Diseñar y aprobar la estrategia y el plan de acción para 2022-2028, con medidas concretas que permitan a AESTES avanzar en su desarrollo sostenible.
- Definir y medir indicadores cuantitativos relacionados con los ejes estratégicos establecidos en el Plan de Transición Ecológica (sostenibilidad ambiental).
- Alcanzar la neutralidad climática en 2030, centrando los esfuerzos en la puesta en marcha de medidas de mitigación de emisiones de gases de efecto invernadero en las instalaciones del Grupo, y a lo largo de su cadena de suministro.

AESTES pretende dar cumplimiento la nueva normativa medioambiental aplicable, así como posicionarse en el sector como una compañía comprometida con la lucha contra el cambio climático, apostando por la innovación, la economía circular y la eficiencia energética. A la hora de establecer prioridades, también se pondrá el foco en las expectativas de los *stakeholders* de la organización, tanto internos como externos.

Las actividades del Plan de Transición Ecológica que ya han sido realizadas han sido las siguientes:

- Diseño de un plan de reducción y compensación de emisiones GEI, que contemple la ejecución futura de medidas relacionadas con la mitigación de las emisiones directas e indirectas generadas por la compañía.
- Cálculo de la huella de carbono empresarial (alcances 1+2) durante los años 2021 y 2022, siguiendo las directrices establecidas por el estándar internacional Protocolo GHG. De este modo se muestra el compromiso del Grupo en la

reducción de sus emisiones de gases de efecto invernadero, hasta conseguir la neutralidad en carbono como objetivo para el año 2030.

- Informe de verificación de huella de carbono correspondiente al año 2022, emitido por parte de la entidad acreditadora EQA.
- Solicitudes de inscripción de los informes de huella de carbono en el Registro Nacional del MITERD (se están tramitando en la actualidad), e interlocución con la Oficina Española de Cambio Climático para la obtención de reconocimientos oficiales.
- Durante el año 2023 se ha procedido a la renovación de 21 vehículos de empresa -que suponen más de dos tercios de la flota total-, siendo todos ellos híbrido-enchufables (etiqueta 0) para reducir las emisiones de CO₂.

Las actuaciones del Grupo en materia medioambiental se encuentran alineadas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 y muestran el firme compromiso del Grupo y la mejora continua en su relación con el medioambiente, la eficiencia energética y el ahorro de costes.

2.2 Economía circular y prevención y gestión de los residuos

AESTES está procediendo al cambio de luminarias en sus clínicas, para sustituir la iluminación fluorescente o incandescente por tecnología led. Así mismo, todos los equipos de aire acondicionado que lo requieren están siendo sustituidos por refrigerantes más ecológicos.

El Grupo mantiene un acuerdo con la empresa Stericycle para la adecuada gestión de los residuos sanitarios generados como consecuencia de la actividad de la organización. Este programa de gestión sostenible es una muestra más del compromiso del Grupo con la protección del medioambiente.

En relación con los residuos, merece ser destacado el hecho de que AESTES no utilice amalgamas dentales (cápsula predosificada) -que contienen aleaciones de mercurio- como material para el tratamiento de obturaciones (empastes) y, en su lugar, haya optado por *composites* o resinas compuestas -que son mucho más sostenibles desde el punto de vista medioambiental, al evitar la contaminación del agua-, colaborando con la búsqueda alternativa de materiales que no sean mercurio.

Además, pese a no utilizar las amalgamas como material restaurador, sí se han habilitado, en algunos de los sillones de sus clínicas, sepradores de amalgama, para poder tratar a aquellos pacientes que precisen de la retirada de empastes realizados con este metal, de forma segura y sin generar impacto medioambiental o contaminación del agua.

El Grupo mantiene un inventario con las cantidades de los diferentes residuos que son recogidos a lo largo del año, en cada una de sus clínicas, así como el tratamiento que se le da a los mismos por parte de la empresa gestora especializada correspondiente. De este modo, durante el año 2023 se ha procedido al tratamiento de 14,49 toneladas de diferentes tipologías de residuos generados en los centros del Grupo (17,88 toneladas en 2022), según se expone en el cuadro siguiente:

Cuadro 3: Tratamiento de residuos en AESTES

Tipología	Año 2022		Año 2023	
	Número de contenedores	Peso bruto (Kg)	Número de contenedores	Peso bruto (Kg)
Papel y cartón	723	11.270,88	689	10.223,60
Residuos punzantes o cortantes	2.445	4.983,94	2.316	3.747,40
Residuos biosanitarios no peligrosos	64	1.014,10	18	309,20
Residuos con plata procedentes del tratamiento de residuos fotográficos	-	-	5	115,00
Residuos sin requisitos especiales de tratamiento	40	608,75	17	64,74
Residuos citotóxicos y citostáticos	2	2,50	-	-
Revelado de rayos X	2	4,30	-	-
Residuos de amalgamas procedentes de cuidados dentales	1	0,50	1	1,00
Totales	3.277	17.884,97	3.046	14.490,94

Stericycle emite un certificado anual a AESTES con el reciclaje de plástico y la disminución de las emisiones de CO₂ asociadas a los residuos anteriores, los datos correspondientes a 2023 se exponen en el diagrama siguiente:

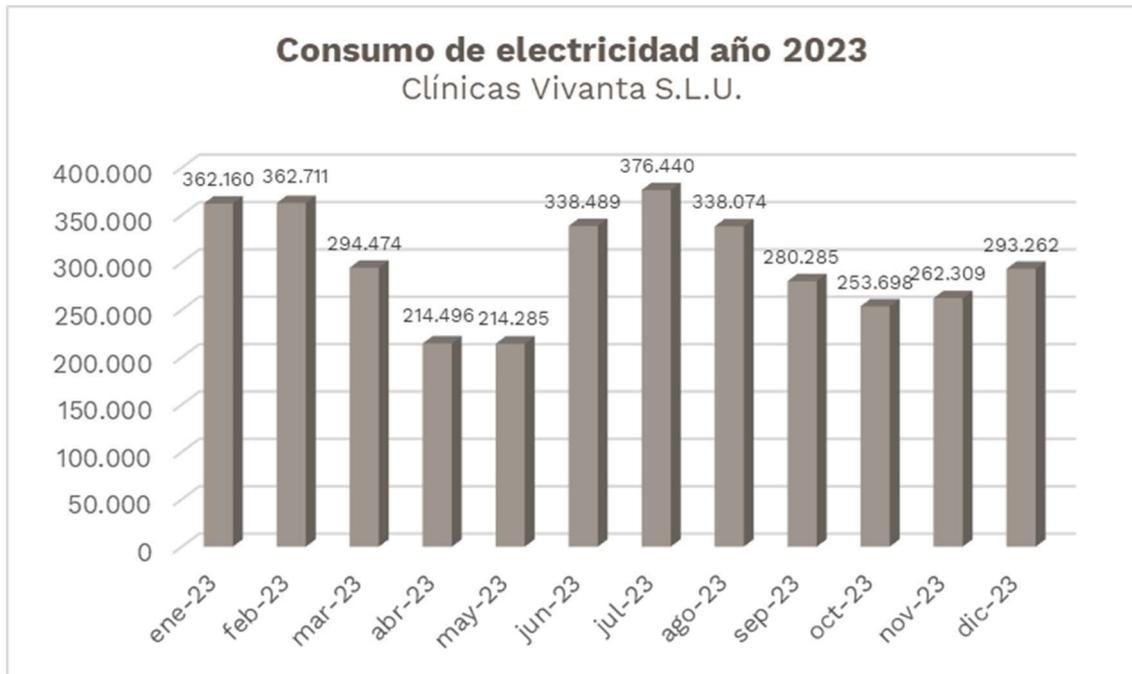
Diagrama 5: Mitigación del impacto ambiental de AESTES derivado del tratamiento adecuado de sus residuos



2.3 Uso sostenible de recursos

La electricidad es la principal fuente de energía de AESTES. Los consumos eléctricos durante el año 2023 alcanzaron los 3.590.685 kWh (3.112.906 kWh en 2022) para la Sociedad del grupo de mayor tamaño -Clínicas Vivanta S.L.U.-, con el desglose mensual reflejado en el diagrama siguiente:

Diagrama 6: Consumo mensual de electricidad de AESTES año 2023 (kWh)



El Grupo continúa utilizando energía 100% verde (energía renovable) y cuenta con los correspondientes certificados de procedencia energética.

En cuanto a los consumos de agua, no es posible facilitar la información del Grupo puesto que no se dispone de información registrada para cada una de las clínicas. Por último, cabe apuntar que en AESTES no se emplean otros suministros energéticos tales como gas natural, gasoil, etc.

Las acciones incluidas en este apartado del Informe están alineadas con los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de Naciones Unidas:





vivantadental 



odontología

L15

Consulta GRATUITA

Pide tu cita:
vivantadental.es

Facilidades de P

3. CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL

3.1 Empleo

Las personas son la clave para el logro de los objetivos de AESTES. Para afrontar los retos presentes y futuros en el Grupo contamos con un equipo humano altamente formado y comprometido y nos esforzamos en garantizar un entorno seguro y saludable, donde prevalezcan la igualdad de oportunidades, la diversidad, la formación y el desarrollo de nuestras personas trabajadoras.

Atracción del talento y selección

El código ético y de conducta del Grupo (en adelante “el Código”) indica que la selección de sus personas trabajadoras estará regida por los principios de igualdad, mérito y capacidad, representados por los datos académicos y profesionales en relación con las necesidades del puesto de trabajo y sin perder en ningún momento la objetividad en la elección.

El primer reto de AESTES debe ser contratar y fidelizar en todo momento a las personas con mayor talento, en todos los niveles de la experiencia. Para la atracción de dicho talento desde el Grupo se trata de trasladar al candidato la máxima importancia que tienen las personas -los profesionales- en la compañía, donde son pilares la calidad del servicio ofrecido y la satisfacción del paciente, apostando por las acciones siguientes:

- En general, la retribución total de la mayoría de las personas trabajadoras está compuesta por una remuneración fija y una remuneración variable, estando sujeta esta última a la consecución de objetivos.
- Para todas las personas trabajadoras con más de 6 meses de antigüedad en plantilla se ofrece retribución flexible -ticket restaurante, ayuda de guardería, tarjeta transporte, etc.-.
- Formación a través de una plataforma potente y gratuita.
- Tratamientos odontológicos en clínicas del Grupo a precios especiales, para las personas trabajadoras y sus familiares.
- Club de descuentos para personas trabajadoras, a través de la intranet de Grupo y para un amplio abanico de empresas y servicios.
- Pertener a una empresa del sector salud, orgullosa de su compromiso social y socialmente responsable, que promueve el equilibrio entre la vida personal y profesional de sus personas trabajadoras.
- Atenciones especiales (i.e. detalle para sus personas trabajadoras y sus hijos recién nacidos).

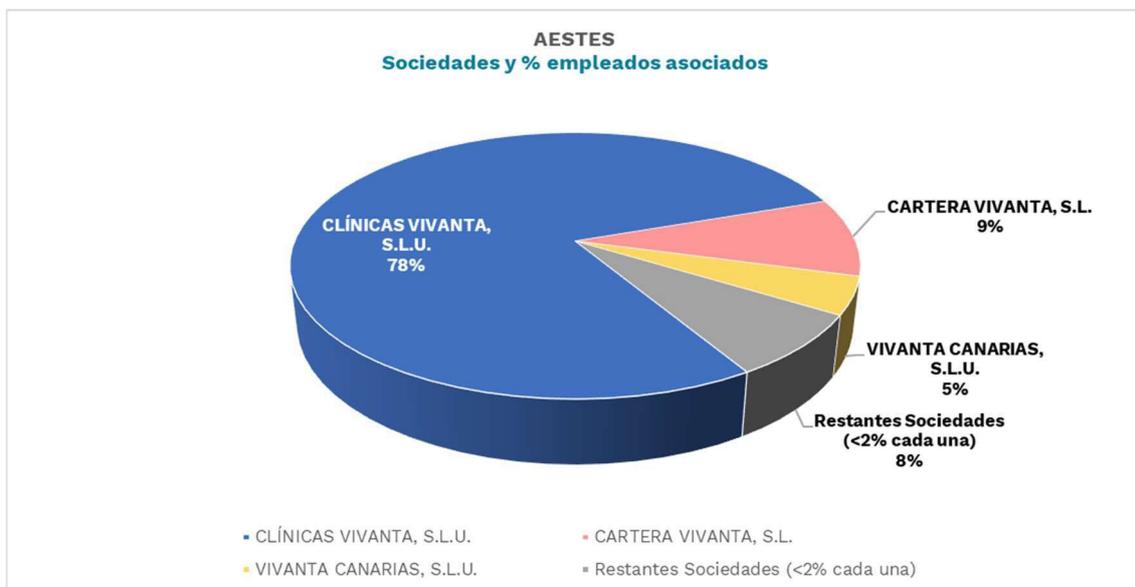
Formación y desarrollo

En AESTES somos responsables del crecimiento y desarrollo de nuestro equipo ofreciendo apoyo, asesoramiento y formación suficientes y garantizando unas condiciones de trabajo seguras y adecuadas. El Código promueve la formación continua de sus personas trabajadoras, de manera objetiva y atendiendo a las necesidades del Grupo en cada momento, favoreciendo siempre el desarrollo de la carrera profesional y la igualdad de oportunidades.

Composición de la plantilla

A 31 de diciembre de 2023 la plantilla de AESTES se componía de 1.584 profesionales, para el conjunto de sociedades del Grupo. La mayoría de las personas trabajadoras pertenecen a la sociedad Clínicas Vivanta S.L.U. -que concentra el 78% de la plantilla del Grupo³- según se detalla en el gráfico siguiente:

Diagrama 7: Plantilla de AESTES por sociedad



Se presentan a continuación las principales cifras asociadas a la plantilla del Grupo a 31 de diciembre de 2023 y a los despidos producidos durante el año 2023:

³ Las personas trabajadoras de AESTES a cierre de 2023 estaban asociadas a 11 sociedades del Grupo, todas ellas en España. Además de las 3 sociedades que se detallan en el gráfico, las otras 8 son: VELA LASAGABASTER SL, CLÍNICA TEKNIBAI SL, PALMER SMILE SL, GARCOMCOE SL, JAVIER GONZÁLEZ TUÑÓN SL, CLÍNICA ESTOMATOLÓGICA QUIRURGICA ABRA 4 SL, VEGA SMILE SL y ORIGEN, GENÉTICA Y MICROBIOLOGIA SLU.

Cuadro 4: Personas trabajadoras de AESTES atendiendo a la duración del contrato laboral (indefinidos vs temporales) -por género, edad y clasificación profesional-

Género	Mujeres		Hombres		Totales	
	2022	2023	2022	2023	2022	2023
Empleados contrato indefinido	1.311	1.213	316	306	1.627	1.519
Empleados contrato temporal	57	60	11	5	68	65
Totales	1.368	1.273	327	311	1.695	1.584

Edad	<30 años		30-45 años		>45 años		Totales	
	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023
Empleados contrato indefinido	283	260	1.035	911	309	348	1.627	1.519
Empleados contrato temporal	32	32	30	28	6	5	68	65
Totales	315	292	1.065	939	315	353	1.695	1.584

Clasificación profesional	Dirección ⁴		Dir. Clínica y Ases. Com.		Licenciados Sanitarios		Otros Sanitarios		Admón.		Atención Central		Atención Clínicas		Restante personal		Totales	
	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023
Empleados contrato indefinido	32	29	201	191	543	530	521	443	65	65	28	28	209	208	28	25	1.627	1.519
Empleados contrato temporal	0	0	10	4	11	18	32	27	3	2	0	1	11	13	1	0	68	65
Totales	32	29	211	195	554	548	553	470	68	67	28	29	220	221	29	25	1.695	1.584

Cuadro 5: Personas trabajadoras AESTES atendiendo al tipo de jornada del contrato laboral (completa vs parcial) -por género, edad y clasificación profesional-

Género	Mujeres		Hombres		Totales	
	2022	2023	2022	2023	2022	2023
Empleados contrato jornada completa	882	660	147	130	1.029	790
Empleados contrato jornada parcial	486	613	180	181	666	794
Totales	1.368	1.273	327	311	1.695	1.584

Edad	<30 años		30-45 años		>45 años		Totales	
	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023
Empleados contrato jornada completa	179	159	646	425	204	206	1.029	790
Empleados contrato jornada parcial	136	133	419	514	111	147	666	794
Totales	315	292	1.065	939	315	353	1.695	1.584

⁴ La categoría profesional "Dirección" incluye a los miembros del Comité Ejecutivo, Direcciones Territoriales y Gerencias de Zona.

Clasificación profesional	Dirección		Dir. Clínica y Ases. Com.		Licenciados Sanitarios		Otros Sanitarios		Admón.		Atención Central		Atención Clínicas		Restante personal		Totales	
	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023
Empleados contrato jornada completa	32	28	209	177	58	35	437	291	68	62	20	19	179	158	26	20	1.029	790
Empleados contrato jornada parcial	0	1	2	18	496	513	116	179	0	5	8	10	41	63	3	5	666	794
Totales	32	29	211	195	554	548	553	470	68	67	28	29	220	221	29	25	1.695	1.584

Cuadro 6: Número de despidos por género, edad y clasificación profesional

Género	Mujeres		Hombres		Totales	
	2022	2023	2022	2023	2022	2023
Número despidos	79	121	24	21	103	142

Edad	<30 años		30-45 años		>45 años		Totales	
	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023
Número despidos	7	20	62	85	34	37	103	142

Clasificación profesional	Dirección		Dir. Clínica y Ases. Com.		Licenciados Sanitarios		Otros Sanitarios		Admón.		Atención Central		Atención Clínicas		Restante personal		Totales	
	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023
Número despidos	6	6	26	36	17	13	29	70	12	1	3	3	10	12	0	1	103	142

Contratación laboral

Se presentan a continuación varios cuadros con las cifras asociadas a la contratación laboral de AESTES que ha sido realizada durante el año 2023:

Cuadro 7: Contratación laboral AESTES en el año 2023 atendiendo a la duración del contrato (indefinidos vs temporales) -por género, edad y clasificación profesional-

Género	Mujeres		Hombres		Totales	
	2022	2023	2022	2023	2022	2023
Número contratos indefinidos	408	323	126	96	534	419
Número contratos temporales	248	129	46	20	294	149
Totales	656	452	172	116	828	568

Edad	<30 años		30-45 años		>45 años		Totales	
	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023
Número contratos indefinidos	176	131	294	212	64	76	534	419
Número contratos temporales	100	60	163	72	31	17	294	149
Totales	276	191	457	284	95	93	828	568

Clasificación profesional	Dirección		Dir. Clínica y Ases. Com.		Licenciados Sanitarios		Otros Sanitarios		Admón.		Atención Central		Atención Clínicas		Restante personal		Totales	
	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023
Número contratos indefinidos	12	8	80	71	233	180	128	78	13	8	10	1	57	70	1	3	534	419
Número contratos temporales	0	0	55	8	22	36	127	56	8	5	18	4	62	40	2	0	294	149
Totales	12	8	135	79	255	216	255	134	21	13	28	5	119	110	3	3	828	568

Cuadro 8: Contratación laboral AESTES en el año 2023 atendiendo al tipo de jornada del contrato (completa vs parcial) -por género, edad y clasificación profesional-

Género	Mujeres		Hombres		Totales	
	2022	2023	2022	2023	2022	2023
Número contratos jornada completa	403	236	73	50	476	286
Número contratos jornada parcial	253	216	99	68	352	282
Totales	626	452	172	118	828	568

Edad	<30 años		30-45 años		>45 años		Totales	
	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023
Empleados contrato jornada completa	148	103	267	132	61	51	476	286
Empleados contrato jornada parcial	128	88	190	152	34	42	352	282
Totales	276	191	457	284	95	93	828	568

Clasificación profesional	Dirección		Dir. Clínica y Ases. Com.		Licenciados Sanitarios		Otros Sanitarios		Admón.		Atención Central		Atención Clínicas		Restante personal		Totales	
	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023
Nº contratos jornada completa	12	8	131	79	12	8	176	87	21	12	18	2	104	87	2	3	476	286
Nº contratos jornada parcial	0	0	4	0	243	208	79	47	0	1	10	3	15	23	1	0	352	282
Totales	12	8	135	79	255	216	255	134	21	13	28	5	119	110	3	3	828	568

Remuneraciones de la plantilla

Para proceder a un análisis correcto de las remuneraciones medias de la plantilla de AESTES deben tenerse en consideración diferentes circunstancias, que impactan significativamente en los cálculos de dichos valores promedio:

- En primer lugar, el análisis realizado en el presente informe recoge las remuneraciones asociadas a la plantilla de 1.584 trabajadores de AESTES existente a 31 de diciembre de 2023 (1.695 a cierre de 2022), si bien hay que apuntar que otras 679 personas percibieron remuneraciones durante 2023 y abandonaron la plantilla con anterioridad a la finalización del ejercicio (1.073 a cierre de 2022).
- En segundo lugar, de las citadas 1.584 personas trabajadoras a cierre de 2023, un total de 356 -esto es, el 22%- se incorporaron a AESTES una vez comenzado el año (523 empleados/as y 31% en 2022), de tal modo que no pertenecieron a la plantilla -ni percibieron retribuciones- durante el ejercicio completo. A efectos del cálculo de las remuneraciones promedio se muestra necesario incluir algún ajuste que corrija el efecto provocado por estas menores remuneraciones derivadas del hecho de haber sido devengadas por personas que han permanecido en AESTES un periodo inferior a 365 días durante 2023.
- Por último, 793 de las 1.584 personas trabajadoras a cierre de 2023 -esto es, el 50%- disponen de algún tipo de reducción de jornada sobre la jornada definida en su contrato, con variaciones en cuanto al porcentaje de reducción (806 empleados/as y 48% en 2022). A efectos del cálculo de las remuneraciones promedio se muestra necesario incluir algún ajuste que corrija el efecto provocado por las menores remuneraciones derivadas del hecho de estar asociadas a jornadas inferiores en número de horas respecto de las recogidas en los diferentes contratos y convenios colectivos.

Además de lo indicado, hay que tener presente que algunos conceptos retributivos se ven afectados por circunstancias contractuales y personales, mostrando éstas diferentes impactos en los colectivos en función del género, grupo de edad y/o clasificación profesional.

En base a todo lo anterior, se concluye que las cifras promedio más fidedignas asociadas a las remuneraciones de las 1.584 personas trabajadoras existentes en AESTES a 31 de diciembre de 2023 son aquellas que recogen la suma de sus retribuciones fijas “teóricas” -según contrato o convenio colectivo aplicables, considerando datos anualizados y jornadas sin reducción- y sus retribuciones variables efectivamente percibidas durante el ejercicio 2023, en su caso. Este criterio ya fue utilizado en la elaboración del Informe EINF del año 2022.

Se presenta a continuación un cuadro con las cifras asociadas a las remuneraciones de las personas trabajadoras del Grupo durante el año 2023:

Cuadro 9: Remuneraciones medias de AESTES por género, edad y clasificación profesional

Género	Mujeres		Hombres		Promedios	
	2022	2023	2022	2023	2022	2023
Remuneraciones medias (€)	32.840	36.124	59.945	66.003	38.069	41.990

Edad	< 30 años		30-45 años		>45 años	
	2022	2023	2022	2023	2022	2023
Remuneraciones medias (€)	28.235	29.673	39.570	44.028	42.826	46.758

Clasificación profesional Remuneraciones medias (€) (1 de 2)	Dirección		Dirección Clínica y Asesores Comerc.		Licenciados Sanitarios		Otros Sanitarios	
	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023
Mujeres	75.461	74.527	30.575	31.832	60.176	66.256	20.435	21.472
Hombres	105.388	102.228	31.120	32.759	73.311	82.189	22.734	22.325
Brechas salariales ⁵	28,40%	27,10%	1,75%	2,83%	17,92%	19,39%	10,11%	3,82%

Clasificación profesional Remuneraciones medias (€) (2 de 2)	Administración		Atención Central		Atención Clínicas		Restante personal	
	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023
Mujeres	27.211	29.508	19.912	23.268	18.913	19.939	28.232	31.558
Hombres	41.586	41.050	31.626	37.570	17.017	19.681	35.700	35.660
Brechas salariales ⁴	34,57%	28,12%	37,04%	38,07%	-11,14%	-1,31%	20,92%	11,50%

Retribuciones al Órgano de Administración y personal de Alta Dirección

Durante los ejercicios 2023 y 2022 no se han devengado obligaciones de pago en concepto de remuneraciones a los miembros del Consejo de Administración por su labor de Consejeros. Uno de los Consejeros de AESTES percibe remuneraciones, pero no por tal condición, sino en virtud de su relación laboral con la empresa.

Durante el ejercicio 2023 la remuneración media a los 11 miembros de la Alta Dirección -incluyendo servicios profesionales, seguros médicos, remuneración en especie e indemnizaciones- ha sido de 123.231 euros (13 miembros y 143.145 euros en 2022). Esta remuneración incluye la del Consejero que desempeña funciones ejecutivas.

⁵ Los cálculos de brecha salarial están realizados de la siguiente manera: (Remuneración media hombres - Remuneración media mujeres) / Remuneración media hombres.

A 31 de diciembre de 2023 y 2022 el Grupo no había concedido anticipos, préstamos, ni contraído avales o garantías, compromisos en materia de fondos de pensiones, seguros de vida u otros similares, con respecto a los miembros, anteriores o actuales, de sus Administradores. Además, el Grupo no tenía obligaciones contraídas en materia de seguros de vida ni pensiones respecto a los Administradores. A tal fecha tampoco existían anticipos ni créditos concedidos a los Consejeros ni al personal de la Alta Dirección, ni había obligaciones asumidas por cuenta de ellos a título de garantía.

3.2 Organización del trabajo

En su Código, el Grupo se compromete a promover el equilibrio entre la vida personal y profesional a fin de facilitar la conciliación de la vida profesional con las necesidades familiares de todas sus personas trabajadoras. Por ello, AESTES pone a disposición de sus empleados/as diversas medidas para favorecer la conciliación de la vida profesional y la vida familiar:

- En servicios centrales, incluyendo flexibilidad en el horario de entrada y salida, así como jornada reducida en verano.
- En las clínicas, facilitando al máximo la flexibilidad en cada centro teniendo presente la necesidad de asegurar la atención a los usuarios en el horario comercial establecido.

Encuesta de clima laboral

A finales del año 2022 se realizó una encuesta de satisfacción a las personas trabajadoras para conocer el clima laboral existente y detectar posibles ámbitos de mejora. Los resultados generales más significativos de dicha encuesta se exponen en el diagrama siguiente:

Diagrama 8: Puntos fuertes y áreas de mejora extraídos de la encuesta de clima laboral AESTES



A raíz de los resultados de la encuesta, se están implementando las siguientes actuaciones:

- Formación y desarrollo / acogida

Desde el departamento de formación ha comenzado la realización de acciones formativas de acogida en puestos auxiliares y de recepción -además de las de dirección de clínica ya existentes-. Desde el área de desarrollo se ha implantado una formación específica para respaldo comercial, de tal modo que pueda mantenerse la actividad comercial del centro en caso de ausencia de dirección de clínica.

- Retribución y beneficios sociales

Se instauró la tarde del cumpleaños libre para las personas trabajadoras.

- Comunicación interna

En 2023 ha comenzado el proyecto de desarrollo para la creación de una intranet, que previsiblemente saldrá a la luz en 2024. Incluirá noticias para empleados/as, acceso unificado y fácil a las aplicaciones -así como a los beneficios de los empleados/as ya existentes-.

- Conciliación

Para el personal de clínica se establece una bolsa de 16 horas anuales de flexibilidad horaria, siendo, en todo caso, horas recuperables.

3.3 Salud y seguridad

En AESTES tiene gran relevancia el estado de salud y el bienestar de sus personas trabajadoras, tanto por el total compromiso del Grupo en materia de seguridad y salud laboral como por el sector de actividad en el que desarrolla sus actividades y los riesgos específicos que entraña.

Prevención de riesgos laborales

El Grupo dispone de un servicio propio para la prevención de riesgos laborales, en modalidad mancomunada, prestándose la especialidad de vigilancia de la salud a través de un servicio de prevención ajeno (Quirón Prevención).

El plan de prevención ha sido actualizado en el año 2023 y las diferentes clínicas del Grupo cuentan con su preceptiva evaluación de riesgos laborales, según la normativa de aplicación. Tanto la sede del Grupo como las diferentes clínicas cuentan con los preceptivos planes de evacuación y emergencias.

Durante el año 2023 se ha realizado la auditoría reglamentaria sobre el sistema de gestión de prevención de riesgos laborales, obteniéndose el correspondiente certificado.

En el ámbito de vigilancia de la salud, se realizan los preceptivos reconocimientos médicos a las personas trabajadoras cada año, fomentándose activamente desde AESTES su realización.

Siniestralidad laboral y absentismo

En AESTES se registra y da seguimiento a los accidentes laborales y a las enfermedades profesionales que suponen una incapacidad laboral de al menos dos días, utilizando para ello una herramienta de la mutua de trabajo para la gestión de los accidentes de trabajo y de la siniestralidad. Adicionalmente, el Grupo investiga todos los accidentes laborales, conllevan o no baja laboral.

Durante el ejercicio 2023 no se han detectado casos de enfermedades profesionales ni de fallecimientos. Se produjeron un total de 17 accidentes de trabajo, siendo todos de carácter leve (10 *in itinere*). Se detallan en el cuadro siguiente los datos de accidentalidad registrados en el Grupo durante el año 2023:

Cuadro 10: Tipología y número de accidentes en AESTES en el año 2023

Tipo de accidente	Año 2022			Año 2023		
	Hombres	Mujeres	Totales	Hombres	Mujeres	Totales
Leves	8	60	68	2	15	17
Graves	0	0	0	0	0	0
Muy graves	0	0	0	0	0	0
Totales	8	60	68	2	15	17

Así mismo, se detallan a continuación los datos del absentismo registrado durante el año 2023:

Cuadro 11: Absentismo en AESTES en el año 2023

ADSENTISMO	Año 2022		Año 2023	
	Contingencias comunes	Contingencias profesionales	Contingencias comunes	Contingencias profesionales
Índice absentismo	5,87%	0,12%	4,89%	0,07%
Índice frecuencia	0,47	0,01	0,30	0,01
Índice incidencia	82,04%	1,44%	52,64%	1,01%
Horas de absentismo ⁶	297.752	6.192	240.368	3.664

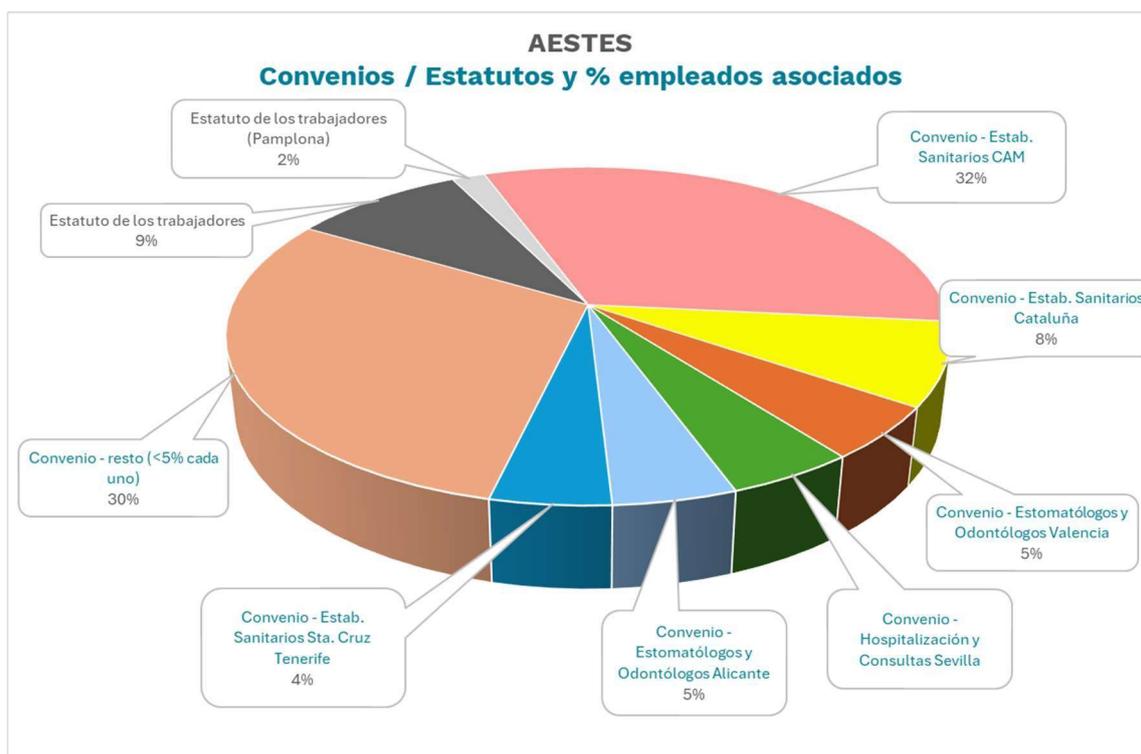
⁶ Dato calculado en base a las ausencias de jornada debidas a contingencias comunes y contingencias profesionales y 8 horas/jornada.

3.4 Relaciones sociales

Las relaciones laborales de AESTES con sus trabajadores están reguladas a través de múltiples convenios colectivos del sector sanitario y de estatutos de trabajadores. En concreto, más del 89% de las 1.411 personas trabajadoras a cierre de 2023 estaban adscritos a un convenio colectivo y algo menos del 11% restante -173 trabajadores/as- tenía regulada su relación laboral a través de estatutos de trabajadores (en 2022, 1.511 personas trabajadoras -89%- estaban adscritos a convenios colectivos y 184 trabajadores/as -11%- estaban asociados a estatutos de trabajadores).

En el siguiente diagrama se muestra la distribución de las personas trabajadoras entre los 28 convenios colectivos -detallándose aquellos que superan el 5% de representatividad- y los dos estatutos de los trabajadores existentes.

Diagrama 9: Convenios colectivos vs estatutos de trabajadores en AESTES y % de personas trabajadoras asociadas



3.5 Formación

Para AESTES es fundamental el aprendizaje continuo y el desarrollo de sus profesionales. Es por ello por lo que el Grupo dedica importantes recursos a impulsar la capacitación y pone a disposición de las personas trabajadoras su plataforma de formación -online y presencial- llamada campus vivantadental.

El plan de formación del año 2023 está estructurado en 5 áreas fundamentales, en función de destinatarios potenciales y del ámbito de conocimiento, según se expone en el diagrama siguiente:

Diagrama 10: Plan de formación 2023 - campus vivantadental



La plataforma de formación posibilita el crecimiento profesional de los empleados/as del Grupo y la mejora de sus habilidades para el desempeño de sus responsabilidades actuales y futuras. Está a disposición de todo el Grupo de forma totalmente gratuita y con máxima flexibilidad -en el caso de la formación online-.

En el cuadro siguiente se detallan las horas de formación en AESTES correspondientes al año 2023, desglosadas por categoría profesional:

Cuadro 12: Formación de AESTES por modalidad y clasificación profesional

Formación (horas)	Dirección		Dir. Clínica y Ases. Com.		Licenciados Sanitarios		Otros Sanitarios		Admón.		Atención Central		Atención Clínicas		Restante personal		Totales	
	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023
Presenciales	440	418	2.269	2.200	715	196	461	978	771	269	323	2	775	1.076	231	13	5.984	5.151
Online	294	242	4.586	2.199	1.310	2.559	3.439	2.070	416	311	398	128	3.069	2.735	80	59	13.590	10.301
Totales	734	660	6.855	4.399	2.024	2.754	3.900	3.048	1.186	580	721	130	3.843	3.810	311	74	19.574	15.451

Durante el año 2023 se ha incorporado la formación de reciclaje para los auxiliares, orientada al desarrollo del personal con cierta antigüedad que requiere un refuerzo en las tareas diarias -además de mantener las formaciones de reciclaje para el personal de recepción y dirección-. Adicionalmente, se han puesto en marcha acciones formativas para las nuevas incorporaciones de personal de recepción y auxiliares. También merece ser destacada la impartición de sesiones monográficas en directo, en las que expertos en diferentes materias desarrollaron sus temáticas y los asistentes pudieron resolver las dudas que se les planteaban.

3.6 Igualdad

El Código recoge el firme compromiso del Grupo en la defensa del principio de igualdad de trato y contra cualquier tipo de discriminación:

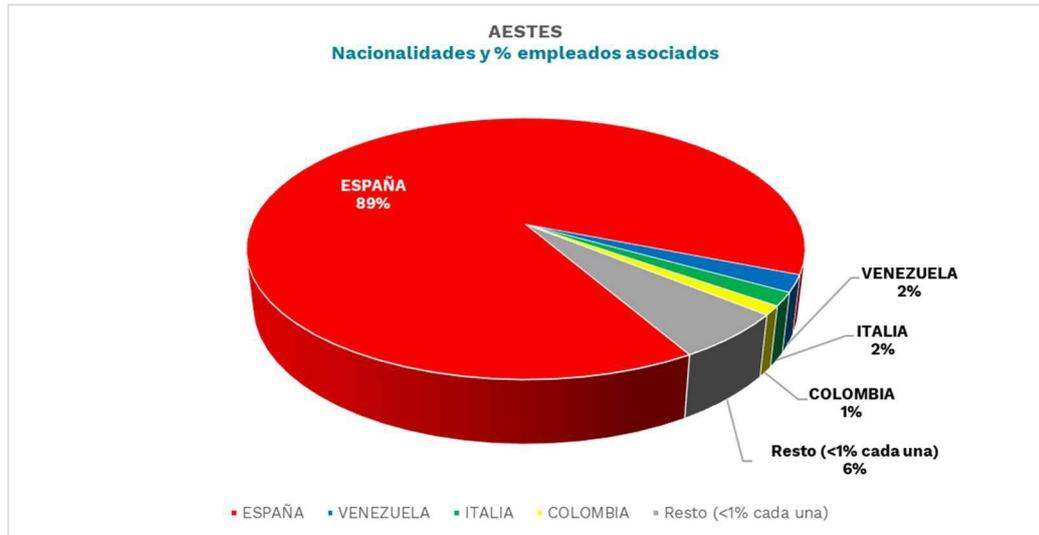
- El Grupo se compromete a facilitar unas condiciones laborales dignas y justas a todas sus personas trabajadoras, promoviendo la igualdad de trato entre hombres y mujeres en lo que se refiere al acceso al empleo, a la formación, a la retribución y a la promoción profesional.
- AESTES garantiza la igualdad de oportunidades a todos los empleados/as en el desarrollo profesional, de tal forma que las decisiones de promoción sólo podrán estar basadas en parámetros objetivos tales como la formación, el mérito, el esfuerzo y, de ser necesario, en las cualidades y dotes de liderazgo.
- El Grupo fomenta la no discriminación por motivos de raza, color, nacionalidad, origen social, edad, orientación sexual, género, estado civil, ideología, opinión política, religión o cualquier otro estado físico, condición personal o social o discapacidad de sus empleados/as. No se tolerará ningún tipo de conducta abusiva, hostil u ofensiva, ni cualquier discriminación por estos u otros motivos.
- Se insta a todos los empleados/as a no realizar ningún acto o conducta que suponga cualquier tipo de discriminación y se establece la obligación de comunicar de forma inmediata cualquier caso del que sean conocedores a través de los canales establecidos. Las personas trabajadoras de AESTES deberán tratarse con respeto en todo momento.

Medidas para promover la diversidad y la no discriminación

En AESTES tratamos de que nuestros equipos sean diversos y plurales. La composición de la plantilla de AESTES al cierre del año 2023 es una muestra evidente de la firme apuesta del Grupo por la diversidad y la no discriminación, en diferentes facetas:

- En cuanto a género, un total de 1.273 personas trabajadoras del Grupo -80% del total- eran mujeres, frente a 311 hombres (20%) (en 2022 había 1.368 mujeres -81%- y 327 hombres -19%-). demostrando la apuesta del Grupo por el talento de la persona en la contratación, con independencia del género. En AESTES estamos muy orgullosos de que las mujeres tengan una amplia representación en nuestras clínicas y cuenten con una gran variedad de perfiles laborales, incluyendo cargos de alta responsabilidad.
- En cuanto a nacionalidad, AESTES es una compañía claramente multicultural que cuenta con personas trabajadoras originarias de hasta 32 países, de tal modo que 168 empleados/as -11% del total- poseen una nacionalidad diferente a la española (en 2022 había 167 empleados/as, 10% del total).

Diagrama 11: Nacionalidades de los trabajadores del Grupo (% total)



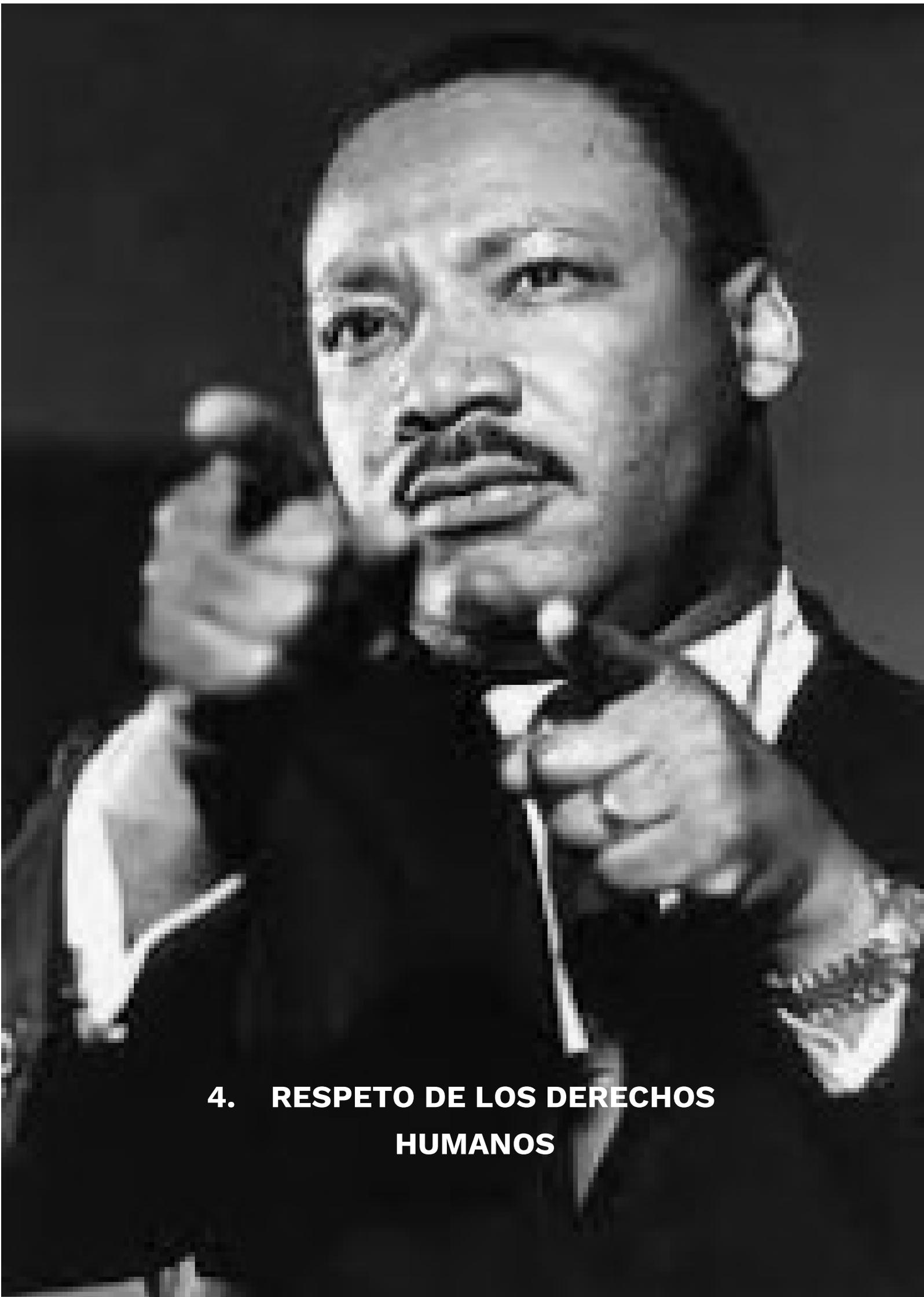
- En cuanto a integración de personas con discapacidad, el Grupo cuenta con cinco personas trabajadoras con discapacidad (seis en el año 2022) que disponen de todos los medios necesarios y la adaptación de sus puestos de trabajo para el perfecto desarrollo de sus funciones. De este modo, AESTES muestra el compromiso social que establece su Código, contribuyendo a la inserción de personas con especiales dificultades, debidas a discapacidades u otras circunstancias objetivas.

Durante el año 2023 AESTES aprobó su primer [Plan de Igualdad](#), tal y como establece el art. 85.1.2 del Estatuto de los Trabajadores y la legislación vigente sobre igualdad entre hombres y mujeres. El documento formaliza la igualdad efectiva existente en la compañía e incluye un conjunto de medidas para garantizar la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, asegurando la eliminación de cualquier tipo de discriminación por razón de género.

De igual modo, se ha elaborado un [Protocolo de prevención y actuación frente al acoso sexual y por razón de sexo](#), con el fin de evitar este tipo de situaciones de acoso y poniendo de manifiesto que no se permitirán ni tolerarán este tipo de conductas en el ámbito laboral de AESTES, frente a las que se aplicará el régimen disciplinario con el máximo rigor.

Las acciones incluidas en este apartado del Informe están alineadas con los siguientes [Objetivos de Desarrollo Sostenible \(ODS\)](#) de Naciones Unidas:





**4. RESPETO DE LOS DERECHOS
HUMANOS**

En materia de *Compliance* Penal, AESTES cuenta con un modelo de prevención de delitos, que es parte de su sistema de gestión integrado de *Compliance* y que da cumplimiento a los principales requisitos del Código Penal relativos al régimen de responsabilidad penal de la empresa.

[Código ético y de conducta \(principios\)](#)

El Código recoge los principios y valores que deben inspirar la actividad empresarial de AESTES y establece una guía de actuación para todos sus integrantes, con independencia del nivel que ocupen en la estructura de la organización. El personal del Grupo está obligado a conocer y a cumplir con el contenido del Código que describe cuáles son las conductas consideradas correctas desde un punto de vista ético, y en el ámbito y desarrollo de la vida empresarial.

[Canal de denuncias](#)

Todos los miembros de AESTES están obligados a comunicar mediante el canal de denuncias las prácticas contrarias al Código y a la legislación aplicable, que hubieren observado o de las que hubieran tenido conocimiento. El protocolo de gestión del canal ético incorpora tres garantías básicas, entre otras: protección de la identidad del denunciante, ausencia de represalias hacia el denunciante y presunción de inocencia del denunciado.

El canal de denuncias se orquesta a través de una plataforma web que cumple con los mejores estándares internacionales de seguridad de la información y que es gestionada de forma externa por un equipo de expertos en *Forensic & Compliance* -asegurándose el cumplimiento tanto de la legalidad vigente como de los cinco principios establecidos por AESTES al respecto: independencia; tolerancia cero ante incumplimientos y respeto; confidencialidad; objetividad y honradez; y, por último, prohibición de represalias.

Ponemos a disposición de todos los miembros de nuestros grupos de interés nuestro canal ético a través del cual pueden comunicar, de forma estrictamente confidencial e incluso anónima, posibles irregularidades, dudas, consultas, etc.

<https://canaletico.es/es/vivantadental>

En el mismo se puede ver en permanente actualización nuestra política sobre los principios de actuación y el protocolo de gestión del canal ético. Así mismo, todos los miembros de nuestros grupos de interés tienen a su disposición al Comité de *Compliance*, que vela por el buen gobierno y el rigor en el comportamiento de todo su personal. En definitiva, el Grupo trabaja de manera constante por situarse a la vanguardia del cumplimiento normativo y la ética considerando intolerable y

expresando formalmente nuestra condena a cualquier ilegalidad o comportamiento que pueda ser tachado de no ser socialmente responsable o poco ético.

Tras la recepción de la denuncia, corresponderá al Comité de *Compliance* de AESTES tanto la investigación interna correspondiente como la propuesta de medidas para su resolución.

Durante el año 2023 no se ha recibido ninguna denuncia asociada a vulneraciones de derechos humanos.

Respeto a los principios de derechos humanos

El Código establece que todos los integrantes de AESTES están obligados a guardar un respeto escrupuloso a los derechos fundamentales y las libertades públicas recogidos en las declaraciones y pactos internacionales, en la Constitución Española y cuanta normativa esté destinada a la protección y observancia de los derechos fundamentales y libertades públicas reconocidos en el territorio español.

Por consiguiente, el comportamiento de todas las personas que forman parte del Grupo está regido por principios y valores como los siguientes:

- Libertad de asociación y negociación colectiva, dando cumplimiento de las disposiciones de la Organización Internacional del Trabajo.
- Prohibición del trabajo infantil, trabajo forzoso u obligatorio, o cualesquiera otras violaciones de los derechos humanos, siguiéndose una política de contratación laboral de acuerdo con la legislación vigente.

Las acciones incluidas en este apartado del Informe están alineadas con los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de Naciones Unidas:





**5. LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y
EL SOBORNO**

Sistema integrado de gestión de *Compliance*

A través de este apartado pretendemos comunicar a los miembros de nuestros grupos de interés nuestro sólido compromiso con la ética, el buen gobierno, el *Compliance* y la diligencia debida, así como nuestro planteamiento estratégico de situar a AESTES en los más altos estándares en materia de ética de los negocios y mantener un alto nivel de integridad y profesionalidad en el desempeño de la actividad empresarial. La Dirección de AESTES, comprometida con la sociedad y con la máxima exigencia en el cumplimiento de las regulaciones que nos afectan, ha implementado su propio sistema de gestión integral, conforme a los estándares siguientes y teniendo a su disposición las certificaciones externas pertinentes:

- UNE 19601 - Sistemas de gestión de *Compliance* penal, que incluye la gestión de los riesgos de corrupción en el ámbito público y privado.
- UNE 19602 - Sistemas de gestión de *Compliance* tributario.
- UNE-ISO 37301 - Sistemas de gestión de *Compliance*.

Todo ello está recogido en el Manual del Sistema Integrado de Gestión de *Compliance*, aprobado en el año 2023. Junto con lo anterior, el Grupo cuenta con su propio Código, el cual es parte esencial de nuestra cultura de cumplimiento corporativa y fiel reflejo de nuestro compromiso constante con la autorregulación, la ética, la integridad y la transparencia. De igual forma, se consolidan como elementos críticos de nuestro modelo de cumplimiento normativo nuestro Procedimiento anticorrupción, nuestra Política de *Compliance*, nuestra Política de patrocinios y donaciones y nuestra Política de regalos, hospitalidad e invitaciones, entre otros.

Código ético y de conducta (*lucha contra la corrupción y el soborno*)

El Código asume la obligación de erradicar cualquier forma de corrupción y tráfico de influencias. Sus profesionales se comprometen a no solicitar, aceptar u ofrecer ningún tipo de beneficio o ventaja de cualquier naturaleza no justificada que favorezca al Grupo, al propio profesional o a un tercero frente a terceros.

Las personas trabajadoras del Grupo se comportarán de forma lícita en sus relaciones con las autoridades e instituciones públicas y de forma alineada con las disposiciones nacionales e internacionales para la prevención de la corrupción y el soborno. Las relaciones con los organismos públicos estarán guiadas por el respeto institucional y el cumplimiento de la legalidad y de las normas de régimen interno.

Procedimiento anticorrupción

Desde el año 2019 AESTES cuenta con un procedimiento anticorrupción aprobado por parte del Consejo de Administración. En este documento se establecen prohibiciones

específicas en relación con los pagos de facilitación y otros aspectos relacionados con la lucha contra la corrupción y frente al soborno, entre otros.

Política de regalos, hospitalidad e invitaciones

Esta Política queda englobada dentro del marco de tolerancia cero frente la corrupción y el soborno por parte de AESTES. Como consecuencia, en ningún caso los empleados/as del Grupo podrán aceptar, ni directa ni indirectamente, ningún tipo de prestación que, por su valor, pudiera tener una interpretación distinta del mero detalle de cortesía para obtener fines no legales o contrarios a esta Política o el Código. En caso de duda sobre la razonabilidad del regalo debe consultar al Comité de *Compliance*.

Conflictos de interés

En AESTES se considerará que existe un conflicto de interés cuando los intereses personales de los profesionales, de forma directa o indirecta, sean contrarios o entren en colisión con los mejores intereses corporativos. Por ello, el Código insta a los profesionales a abstenerse de intervenir en la toma de decisiones de aquellas situaciones en las que directa o indirectamente tengan un interés personal a través de las siguientes tres directrices:

- Comunicación, informando a sus superiores jerárquicos sobre los conflictos de interés en los que estén incurso de forma previa a la realización de la actividad.
- Abstención en la toma de decisiones cuando exista situación de conflicto de interés.
- Independencia, actuando en todo momento independientemente de intereses propios o de terceros.

Blanqueo de capitales

En su Código, AESTES se compromete a la aplicación de medidas de diligencia debida para la identificación real de las personas jurídicas -clientes- con los que se contrata, todo ello con el objetivo de prevenir cualquier conducta que pueda ser tipificada o relacionada con el blanqueo de capitales.

Las acciones incluidas en este apartado del Informe están alineadas con los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de Naciones Unidas:





6. INFORMACIÓN SOBRE LA SOCIEDAD

6.1 Desarrollo sostenible

Desde AESTES mostramos desde hace años nuestro firme compromiso con la sociedad y las personas más vulnerables, a través de diversas acciones de voluntariado y de acción social. Nuestra colaboración y compromiso va más allá del sector odontológico ya que participamos en diferentes iniciativas y proyectos dentro del marco de nuestra política de Responsabilidad Social Corporativa, según detallamos a continuación:

- **Fundación Mensajeros de la Paz:** mediante el acuerdo con esta fundación de Madrid -dirigida por el Padre Ángel- nos implicamos en la realización del diagnóstico, intervención y seguimiento de servicios de medicina odontológica para las personas sin hogar o en situación de exclusión social.
- **Fundación Pablo Horstmann:** hemos colaborado con el XIV Torneo de Pádel benéfico de esta fundación, ofreciendo revisiones gratuitas a todos los participantes y cuya recaudación de 19.400 euros permitirá atender a 2.550 menores de Lamu (Kenia).
- **Campaña de Cruz Roja:** hemos colaborado con la campaña de donación de sangre “SeBuscanCoRazones” en la Comunidad de Madrid.

En el ejercicio 2023 AESTES no ha realizado donaciones a organizaciones no gubernamentales u otras entidades sin ánimo de lucro.

6.2 Subcontratación y proveedores

El Código considera a los proveedores y empresas colaboradoras de AESTES parte indispensable para la consecución de sus objetivos de crecimiento y de mejora de la calidad de servicio, buscando establecer con ellos relaciones basadas en la confianza y el beneficio mutuo. Consecuentemente, los procesos de selección de proveedores de AESTES deberán desarrollarse con imparcialidad y objetividad.

Para la selección y evaluación periódica de sus proveedores, AESTES dispone de una [política de homologación de proveedores](#). Así mismo, esta política pretende objetivizar las decisiones relativas a la contratación mediante el establecimiento de los criterios que deben ser aplicados -tales como calidad, coste, tiempo de entrega y prestigio del proveedor en el mercado, entre otros- e instando a los profesionales del Grupo a actuar siempre en defensa de los intereses de AESTES. La política no establece requerimientos expresos a los proveedores relativos a cuestiones sociales, de igualdad de género o ambientales, respetándose en todo momento la legislación aplicable; no obstante, la contratación tiene en consideración *de facto* el cumplimiento de requisitos adicionales, tales como certificaciones de calidad, utilización de productos ecológicos y/o de comercio justo. Los sistemas de supervisión de los proveedores de AESTES no están enfocados en la realización de auditorías sobre los mismos, sino que se centran

en el control efectivo de los niveles de servicio y de la calidad de los productos ofrecidos por los subcontratistas.

AESTES cuenta con un [procedimiento de compras](#) que es aplicable a la adquisición de bienes y servicios -así como subcontrataciones- en el ámbito de la calidad. Por otro lado, la normativa interna establece que, con anterioridad a la selección final de la oferta de compra, el proveedor preseleccionado deberá aportar certificado de estar al corriente de pago en la Seguridad Social y, cuando proceda, de su acreditación como instalador o mantenedor de equipos.

Por último, y asociado a las certificaciones ISO/UNE obtenidas en materia de *Compliance*, durante el año 2023 se ha realizado un [análisis todos los socios de negocio](#) -en general- y [de los proveedores](#) -en particular-, identificando aquellos de mayor criticidad y sometiéndolos a procesos de diligencia debida (cuestionarios periódicos, análisis de riesgos específicos, *scoring tool*, etc.). Se incluyen clausulados de *Compliance* y ética en todos los contratos de AESTES con terceros desde la implementación del Sistema integrado de gestión de *Compliance*.

6.3 Consumidores

El Grupo ofrece a los consumidores los tratamientos más innovadores, buscando la excelencia en la praxis odontológica y siendo pionera en materia de calidad. La prestación de servicios a los pacientes a niveles óptimos queda avalada por las certificaciones de calidad y seguridad que posee AESTES, según los siguientes estándares internacionales:

- [ISO 9001/2015](#), que acredita el sistema de gestión de calidad de todas las clínicas del Grupo y las oficinas centrales -siendo la primera red de clínicas en obtenerla en España-.
- [Norma UNE-EN 179001/2011](#), que acredita la calidad en los centros y servicios dentales de todas las clínicas del Grupo, elaborada por un comité técnico de AENOR y aprobada por el Ilustre Consejo General de Colegios de Odontólogos y Estomatólogos de España.

El compromiso de AESTES es ofrecer al paciente tratamientos y servicios odontológicos con calidad garantizada, de manera asequible y accesible.

En cuanto a la calidad de los tratamientos, AESTES ofrece un cuidado integral para cada uno de sus pacientes y ha establecido el programa “VIVANTA TE CUIDA” para hacerlo extensible a la salud a todos sus familiares.

Sugerencias, quejas y reclamaciones

Los consumidores tienen a su disposición los siguientes sistemas para el envío de sugerencias, quejas y/o reclamaciones:

- Hojas de reclamaciones en las clínicas.
- Reclamaciones que provienen de organismos oficiales, tales como ayuntamientos, organismos de consumo y Consejerías de Sanidad.
- Correos electrónicos: info@dataquality-gdpr.es, rgpd@vivantadental.es, rgpd@oralis.es
- Atención al paciente: (call center).
- Reclamaciones de los pacientes a través de sus abogados, por medio de burofax o carta certificada en la que muestran su descontento.

Las reclamaciones de los pacientes son remitidas a las oficinas centrales y son atendidas, en primera instancia, por el departamento legal de AESTES y visadas por su responsable, proporcionando contestación a los pacientes en tiempo y forma, y tratando de dar una respuesta satisfactoria.

En el ejercicio 2023 se han recibido un total de 834 quejas y reclamaciones (868 en 2022). Todas las quejas y reclamaciones son contestadas mediante burofax al paciente o ante la sede electrónica del organismo autonómico correspondiente.

Redes sociales

Desde AESTES animamos a nuestros diferentes usuarios a que sigan la información del Grupo a través de las redes sociales y a que compartan las publicaciones que realizamos, siempre teniendo en cuenta los límites de publicidad en el sector sanitario y proporcionando información objetiva.



Consejos de salud bucodental



ORALIS
SALUD Y BIENESTAR DENTAL & MAXILOFACIAL

vivanta
dental

6.4 Información fiscal

El Código espera de los profesionales de AESTES el respeto a las leyes y normativas externas como una obligación ineludible; por tanto, se incluye la prohibición expresa de conductas tendentes a la elusión de las obligaciones tributarias u obtención de beneficios en detrimento de la Hacienda Pública, la Seguridad Social y otros organismos públicos equivalentes.

Se reporta a continuación la información relativa a los beneficios de la compañía por país, los impuestos devengados y la información relativa a las subvenciones públicas recibidas⁷.

Cuadro 13: Información fiscal AESTES año 2023

Información fiscal	Beneficios		Impuestos		Subvenciones	
	2022	2023	2022	2023	2022	2023
España	(23.980.686) €	(619.596) €	(701.076) €	712.695 €	- €	- €
Portugal	2.839.377 €	- €	(8.412) €	- €	- €	- €
Total	(21.141.309) €	(619.596) €	(709.488) €	712.695 €	- €	- €

⁷ Los datos correspondientes a 2023 recogen datos exclusivamente de España e incluyen los siguientes epígrafes de los estados financieros consolidados de AESTES DENTAL, S.L. y sociedades dependientes:

- Beneficios: “Resultado después de impuesto total”.
- Impuestos: “Impuesto sobre beneficios”.
- Subvenciones: “Subvenciones, donaciones y legados recibidos”.

Los datos consolidados correspondientes a 2022 también recogían datos de Portugal bajo VIVANTA PORTUGAL, S.A. y TERVIS CLINIC LDA, pero dichas sociedades quedaron extinguidas a cierre de ejercicio.

Las acciones incluidas en este apartado del Informe están alineadas con los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de Naciones Unidas:



7. TRAZABILIDAD DEL INFORME CON LA LEY 11/2018 DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA Y DIVERSIDAD

Apartado	Ámbito	Contenido	Estándares	Páginas	
1. INFORMACIÓN GENERAL	Modelo de negocio				
	Modelo de negocio	<ul style="list-style-type: none"> Descripción del modelo de negocio del grupo (entorno empresarial y organización). Presencia geográfica. Objetivos y estrategias de la organización. Principales factores y tendencias que pueden afectar a su futura evolución. 	GRI 102-2, GRI 102-4, GRI 102-6, GRI 102-7, GRI 102-15	2-9	
	Políticas y gestión de riesgos				
	Políticas	<ul style="list-style-type: none"> Políticas que aplica la empresa, incluyendo procedimientos de diligencia debida para la identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos y de verificación y control, así como las medidas adoptadas. 	GRI 103-2, 103-3	6-7	
Gestión de riesgos	<ul style="list-style-type: none"> Principales riesgos e impactos derivados de las actividades de la empresa. Gestión de riesgos: detección y evaluación de acuerdo a estándares nacionales o internacionales asociados a cada materia. Impactos: detección y desglose de los mismos, asociados a los principales riesgos a corto, medio y largo plazo. 	GRI 102-11, GRI 102-15, GRI 102-30	8-9 Riesgos penales y fiscales		
2. CUESTIONES MEDIO- AMBIENTALES (1/2)	General				
	Información sobre cuestiones medioambientales	<ul style="list-style-type: none"> Efectos de la actividad de la empresa en el medioambiente, la salud y la seguridad. Procedimientos de evaluación o certificación ambiental. Recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales. Aplicación del principio de precaución. Provisiones y garantías para riesgos ambientales. 	GRI 102-11, GRI 102-15, GRI 102-29, GRI 102-30, GRI 102-31, GRI 307-1	11-12 No hay certificado ambiental. No aplican provisiones ni garantías para riesgos ambientales	
	Energía y cambio climático (1/2)				
	Contaminación	<ul style="list-style-type: none"> Medidas para prevenir, reducir o reparar las emisiones de carbono que afectan gravemente el medio ambiente, teniendo en cuenta cualquier forma de contaminación atmosférica específica de la actividad, incluido el ruido y la contaminación lumínica. 	GRI 103-2, GRI 302-4, GRI 302-5, GRI 305-5, GRI 305-7	11-12	
Economía circular y prevención y gestión de residuos	<ul style="list-style-type: none"> Economía circular. Residuos: medidas de prevención, reciclaje, reutilización, otras formas de recuperación y eliminación de desechos. Acciones para combatir el desperdicio de alimentos. 	GRI 103-2, GRI 301-1, GRI 301-2, GRI 301-3, GRI 303-3, GRI 306-1, GRI 306-2, GRI 306-3	12-13 No relevante el asociado al desperdicio alimentos		

Apartado	Ámbito	Contenido	Estándares	Páginas
2. CUESTIONES MEDIO- AMBIENTALES (2/2)	Energía y cambio climático (2/2)			
	Uso sostenible de los recursos	<ul style="list-style-type: none"> Consumo de agua. Consumo de materias primas y medidas adoptadas para mejorar la eficiencia de su uso. Consumo directo e indirecto de energía. Medidas tomadas para mejorar la eficiencia energética. Uso de energías renovables. 	GRI 103-2, GRI 301-1, GRI 301-2, GRI 301-3, GRI 303-3, GRI 306-1, GRI 306-2, GRI 306-3	14 No se utilizan materias primas
	Cambio climático	<ul style="list-style-type: none"> Emisiones de gases de efecto invernadero. Medidas para adaptarse al cambio climático. Metas de reducción de emisiones. 	GRI 102-15, GRI 103-2, GRI 201-2, GRI 305-2, GRI 305-3, GRI 305-4, GRI 305-5	No relevantes
	Protección de la biodiversidad	<ul style="list-style-type: none"> Medidas para preservar o restaurar la biodiversidad. Impactos causados por las actividades u operaciones en áreas protegidas. 	GRI 103-2, GRI 304-2, GRI 304-3	No relevantes
3. CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL (1/2)	Empleo			
	Personal	<ul style="list-style-type: none"> Número total y distribución de empleados por género, edad, país y clasificación profesional. Número total y distribución de modalidades de contrato de trabajo. Promedio anual de contratos indefinidos, temporales y a tiempo parcial por género, edad y clasificación profesional. Número de despidos por género, edad y clasificación profesional. Empleados con discapacidad. 	GRI 102-7, GRI 102-8, GRI 401-1, GRI 405-1	16-20 y 29
	Atracción y desarrollo del talento	<ul style="list-style-type: none"> Remuneraciones medias por género, edad y clasificación profesional o igual valor. Brecha salarial: remuneración de puestos de trabajo iguales o de media de la sociedad. Remuneración media de los consejeros y directivos, incluyendo la retribución variable, dietas, indemnizaciones, el pago a los sistemas de previsión de ahorro a largo plazo y cualquier otra percepción. 	GRI 102-35, GRI 102-36, GRI 103-2, GRI 201-3, GRI 202-1, GRI 405-2	21-23
	Organización del trabajo			
	Organización del trabajo	<ul style="list-style-type: none"> Organización del tiempo de trabajo. Medidas de desconexión laboral. Medidas para facilitar la conciliación. 	GRI 102-8, GRI 103-2	23-24
Salud, seguridad e higiene laboral				
Salud y seguridad	<ul style="list-style-type: none"> Condiciones de salud y seguridad en el trabajo. Número de horas de absentismo. Indicadores de siniestralidad desagregados por género. Enfermedades profesionales. 	GRI 103-2, GRI 403-2, GRI 403-3	24-25	

Apartado	Ámbito	Contenido	Estándares	Páginas
3. CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL (2/2)	Relaciones sociales			
	Organización del diálogo social	<ul style="list-style-type: none"> Organización del diálogo social, incluidos procedimientos para informar y consultar al personal y negociar con ellos. 	GRI 102-43, GRI 402-1, GRI 403-1	26
	Acuerdos de negociación colectiva	<ul style="list-style-type: none"> Porcentaje de empleados cubiertos por el convenio colectivo. 	GRI 102-41	26
	Convenios colectivos	<ul style="list-style-type: none"> Balance de los convenios colectivos en el campo de la salud y seguridad en el trabajo: representación de los trabajadores en comités formales trabajador-empresa de salud y seguridad. 	GRI 403-1, GRI 403-4	26
	Formación			
Formación	<ul style="list-style-type: none"> Políticas de formación. Horas totales de formación por categorías profesionales. 	GRI 103-2, GRI 404-1, GRI 404-2	26-27	
Igualdad				
Igualdad	<ul style="list-style-type: none"> Medidas adoptadas para promover la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres. Planes de igualdad. Medidas adoptadas para promover el empleo. Protocolos contra el acoso sexual y por razón de sexo. Integración y la accesibilidad universal de las personas con discapacidad. Política contra todo tipo de discriminación y, en su caso, de gestión de la diversidad. 	GRI 103-2, GRI 406-1	28-29	
4. DERECHOS HUMANOS	Respeto de los derechos humanos			
	Políticas	<ul style="list-style-type: none"> Enfoque de gestión: evaluación de derechos humanos; libertad de asociación y negociación colectiva; trabajo infantil, trabajo forzoso u obligatorio. 	GRI 103-2, GRI 103-3, GRI 412-2	31-32
	Derechos humanos	<ul style="list-style-type: none"> Aplicación de procedimientos de debida diligencia. Medidas de prevención y gestión de los posibles abusos cometidos. Denuncias por casos de vulneraciones de derechos humanos. Promoción y cumplimiento de las disposiciones de la OIT relacionadas con el respeto por la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva. 	GRI 102-17, GRI 103-2, GRI 419-1	31-32
5. CORRUPCION Y SOBORNO	Lucha contra la corrupción y el soborno			
	Políticas	<ul style="list-style-type: none"> Enfoque de gestión anticorrupción: valores, principios, estándares y normas de conducta. 	GRI 103-2, GRI 103-3, GRI 205-2	34-35
	Corrupción y soborno	<ul style="list-style-type: none"> Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno. Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales. Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro. 	GRI 102-17, GRI 103-2, GRI 419-1	34-35

Apartado	Ámbito	Contenido	Estándares	Páginas
6. SOCIEDAD	Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible			
	Políticas	<ul style="list-style-type: none"> Enfoque de gestión: comunidades locales, inversiones en infraestructuras y servicios apoyados. 	GRI 103-2, GRI 103-3, GRI 205-2	No relevantes
	Desarrollo sostenible	<ul style="list-style-type: none"> Impacto de la actividad de la sociedad en el empleo y el desarrollo local. Impacto de la actividad de la sociedad en las poblaciones locales y el territorio. Relaciones mantenidas las comunidades locales. Acciones de asociación o patrocinio. 	GRI 102-13, GRI 102-43, GRI 201-1, GRI 203-1, GRI 203-2, GRI 204-1, GRI 413-1, GRI 413-2	37 No relevantes, excepto acciones de asociación y patrocinio
	Subcontratación y proveedores			
	Proveedores	<ul style="list-style-type: none"> Inclusión en la política de compras de cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales. Consideración en las relaciones con proveedores y subcontratistas de su responsabilidad social y ambiental. Sistemas de supervisión: auditorías y resultado de las mismas. 	GRI 102-9, GRI 103-3, GRI 407-1, GRI 409-1, GRI 414-2	37-38
	Consumidores			
	Clientes	<ul style="list-style-type: none"> Medidas para la salud y seguridad de los consumidores. Sistema de gestión de reclamaciones, quejas recibidas y resolución de las mismas. 	GRI 102-17, GRI 103-2, GRI 416-1, GRI 416-2, GRI 417-1, GRI 418-1	38-40
Información fiscal				
Información fiscal	<ul style="list-style-type: none"> Beneficios obtenidos por país. Impuestos sobre beneficios pagados. Subvenciones públicas recibidas. 	GRI 201-1, GRI 201-4	40	

8. FIRMAS DE LOS ADMINISTRADORES

Los Administradores de AESTES DENTAL, S.L. y sociedades dependientes formulan el Estado de Información No Financiera Consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023.

A efectos de cumplir con la normativa vigente, firman todos los miembros del Consejo en Madrid, a 17 de mayo de 2024.



D. Tyrone Nadaud Cooney
Presidente



D. Matthew Michael Theodorakis
Consejero



D. Oliver Ashforth-Shaw
Consejero



Dimersa Asesores, S.L.
Representada por D. Javier Gimeno de Priede



D. Marcos Carrasquilla Dorow
Consejero

9. VERIFICACIÓN EXTERNA DEL INFORME

AESTES DENTAL S.L. y Sociedades Dependientes

Informe de verificación independiente
del estado de información no financiera
consolidado del ejercicio 2023

9. VERIFICACIÓN EXTERNA DEL INFORME

C/General Gardoki, 1, 7º
48008 BILBAO

C/Peña y Gofri, 2º - 4 Dcha
20002 SAN SEBASTIAN

asegi auditores 

INFORME DE VERIFICACIÓN INDEPENDIENTE DEL ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2023

A los accionistas de Aestes Dental S.L.:

De acuerdo con el artículo 49 del Código de Comercio, modificado por la Ley 11/2018 de 28 de diciembre, hemos realizado la verificación del Estado de Información No Financiera Consolidado (en adelante ENFC) correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2023 de AESTES DENTAL S.L. y sociedades dependientes (en adelante el Grupo) que forma parte del Informe de Gestión Consolidado de dicho Grupo, y que se anexan a este Informe de Verificación, de conformidad con las directrices de la Comisión Europea y los estándares del Global Reporting Initiative (GRI) y de acuerdo con el Modelo AECA "Cuadro de Integrado de Indicadores CII-FESG" para la elaboración del Estado de Información No Financiera.

Conclusión

Con base en los procedimientos aplicados en la verificación, así como en las evidencias obtenidas, no existen aspectos materialmente importantes que permitan juzgar que el ENFC de AESTES DENTAL S.L. y sociedades dependientes correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2023 no ha sido preparado de conformidad con la ley mercantil vigente en materia de información no financiera y diversidad, siguiendo los criterios que cumplen con las citadas directrices de la Comisión Europea y los estándares del Global Reporting Initiative (GRI) y de acuerdo con el Modelo AECA "Cuadro de Integrado de Indicadores CII-FESG" para la elaboración del Estado de Información No Financiera.

Verificación efectuada

Para llegar a la conclusión mostrada en el párrafo anterior, durante el proceso de verificación realizado, bajo un nivel de aseguramiento limitado, hemos llevado a cabo entrevistas y reuniones con el personal del Grupo encargado de elaborar el ENFC para conocer el modelo de negocio, las políticas y los enfoques de gestión aplicados, los principales riesgos relacionados con esas cuestiones y obtener la información necesaria para la revisión externa. Además, se han efectuado, entre otros, los siguientes procedimientos:

- Se han analizado los procedimientos para compilar y verificar los datos reflejados en el ENFC.
- Se han revisado las políticas y procedimientos de gestión de riesgos relacionados con la información que facilita el ENFC en relación con el ejercicio 2023.
- Se han efectuado pruebas de controles y sustantivas tras la selección de muestras sobre los indicadores e información incluida en el ENFC.
- Se ha obtenido una carta de manifestaciones de los administradores y la dirección confirmatoria de la información facilitada.

Responsabilidad de los administradores

Los administradores de Aestes Dental S.L. son los responsables de la formulación del ENFC de acuerdo con la normativa mercantil vigente en materia de información no financiera y diversidad, indicados en el primer párrafo. La responsabilidad se extiende también a las políticas y procedimientos para la elaboración del ENFC, con finalidad de que dicho Estado no contenga errores materiales.

9. VERIFICACIÓN EXTERNA DEL INFORME

C/General Gardoki, 1, 7º
48008 BILBAO

C/Peña y Goñi, 2º - 4 Dcha.
20002 SAN SEBASTIAN

asegi auditores 

Responsabilidad del verificador independiente

Nuestra responsabilidad es mostrar las conclusiones alcanzadas en un informe de verificación independiente de seguridad limitada. Además, el trabajo se realiza cumpliendo estrictamente con los requerimientos de independencia y ética profesionales basándonos en los principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia profesional, diligencia, confidencialidad y diligencia profesional.

ASEGI AUDITORES (Nº ROAC S/0646)



IYON PONCE GARCIA

(Nº ROAC 21.010)

En San Sebastián, a 21 de mayo de 2024